

DIRECCION-ADMINISTRACION:

Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.
Teléfono núm. 12.322



VENTA DE EJEMPLARES:

Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50

GACETA DE MADRID

ULTIMADO A LAS DOCE DE LA NOCHE DEL DIA ANTERIOR, SABADO

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Marina.

Real decreto concediendo la libertad condicional al corrigiendo Juan P. Ramírez Ramírez.—Página 1674.

Ministerio de la Gobernación.

Reales decretos promoviendo al empleo de Jefes de Administración de primera, segunda y tercera clase del Cuerpo de Telégrafos. a D. José García y de Calle, D. Manuel Baleriola y Albaladejo y D. Faustino Viña y González, respectivamente. Página 1674.

Otros ídem al empleo de Jefes de Administración civil de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos a D. José Delmo y de Flores, D. Bernardo Soler y Badal y D. Valerio Hernández y Azparren.—Páginas 1674 y 1675.

Otro declarando jubilado a D. Benito Fernández y Amor, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Telégrafos. — Página 1675.

Otro concediendo en el acto de su jubilación honores de Jefe de Administración civil, libres de gastos, a D. Juan Chazarri y Junco, Jefe de Negociado de tercera clase de la escala técnica general del Cuerpo de Telégrafos.—Página 1675.

Otro ídem la nacionalidad española a D. Guillermo Fischer Stahlschmidt, súbdito alemán, Sargento del Tercio, y D. Victor Augusto Estima, súbdito portugués, Cabo del Tercio.—Página 1675.

Otros nombrando Comisarios de primera y segunda clase del Cuerpo de Vigilancia a D. Clodoaldo Sáinz Sánchez y D. Ramón Muñoz Navarro.—Página 1675.

Ministerio de Economía Nacional.

Real decreto derogando el del Ministerio de Fomento de 18 de Mayo de 1928, número 928, aprobando el Reglamento sobre paradas sementales bovinos, asnales y de cerda; disponiendo se apliquen para el régimen de paradas los preceptos contenidos en el vigente Reglamento de epizootias, y clasificando dichas paradas en particulares, privadas, semioficiales y oficiales.—Páginas 1675 y 1676.

Presidencia del Consejo de Ministros.

Real orden disponiendo quede constituida en la forma que se indica la parte militar de la Secretaría del Comité nacional de Cultura Física. Página 1676.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real orden disponiendo quede amortizada una plaza de Oficial del Cuerpo de Prisiones.—Página 1676.

Otra ídem perciban el sueldo de 4.000 pesetas anuales los funcionarios del Cuerpo de Prisiones que se mencionan, Jefes de las que se indican.—Páginas 1676 y 1677.

Otra ídem se efectúe en la forma que se indica la promoción de Oficiales de primera y segunda clase del Cuerpo de Prisiones.—Página 1677.

Otra ídem perciba el sueldo de 5.000 pesetas anuales D. Manuel Guerrero Blanco, Oficial segundo, Jefe de servicios de la Prisión Central de Guadalajara.—Página 1677.

Otra ídem id. id. de 4.000 pesetas anuales D. Enrique Ros Gálvez, Jefe de la Prisión de Azpeitia.—Página 1677.

Otra declarando en condiciones para ser nombrado para cargo activo de su carrera a D. Fernando Vara Feugas, Fiscal provincial de ascenso.—Página 1677.

Ministerio de la Gobernación.

Real orden desestimando instancia de la S. A. Radio Argentina, pidiendo ampliación de su concesión.—Páginas 1677 y 1678.

Otra nombrando Comisario de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Palencia a D. Manuel Ruiz Hernández.—Página 1678.

Otra ídem Inspector de primera clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Albacete a D. Isidro Fernández González.—Página 1678.

Otra ídem id. de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Tarragona a D. José Herrero Cortés.—Página 1678.

Otra ídem Agente de primera clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid a D. Timoteo Cano Ponce.—Página 1678.

Otra ídem Agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid a D. Enrique Muñoz Ballenilla.—Página 1678.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden relativa a ascensos de Catedráticos numerarios de Liceos de Segunda enseñanza.—Páginas 1678 y 1679.

Ministerio de Fomento.

Real orden nombrando Vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles, en representación del Estado, a D. Saturnino Zufiaurre y Goicoechea, Inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.—Página 1679.

Otra relativa a la concesión de permisos de Pascuas a los funcionarios dependientes de este Ministerio.—Página 1679.

Administración Central.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Junta Calificadora de Asid

rantes a destinos públicos.—Propuesta provisional del mes de Octubre de 1930.—*Relación nominal de las clases de segunda y primera categoría del Ejército y de la Armada que han sido significados para los destinos que se indican.*—Página 1679.

Dirección general de Marruecos y Colonias.—*Concurso para la provisión de cuatro plazas de Oficiales de Correos con 3.000 pesetas de sueldo y 3.000 de gratificación.*—Página 1703.

GRACIA Y JUSTICIA.—Tribunal de oposiciones a plazas de Vicesecretario de Audiencia provincial.—*Relación de los opositores por el orden con que han de actuar, según el sorteo celebrado en el día de ayer.*—Página 1703.

HACIENDA.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—*Disponiendo que el día 17 de los corrientes se verifique una quema extraordinaria de documentos amortizados.*—Página 1703.

Relación de las facturas de cupones

de la Deuda del Estado y títulos amortizados que se han remitido desde el día 6 hasta el día de ayer, al Banco de España para que proceda a su pago.—Página 1703

Señalamiento de pagos.—Página 1704.

ANEXO ÚNICO.—**BOLSA.**—**SUBASTAS.**—**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.**—**ANUNCIOS DE PREVIO PAGO.**—**EDICTOS.**—**CUADROS ESTADÍSTICOS.**

SENTENCIAS DE LA SALA DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPREMO.—*Final del pliego 74.*

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), **S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia**, **S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes** y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA

REAL DECRETO

Núm. 2722.

Vista la propuesta de libertad condicional formulada por el Presidente de la Comisión de Libertad condicional de la Penitenciaría naval militar de Cuatro Torres a favor del recluso de dicha Penitenciaría, Juan P. Ramírez Ramírez, que ha cumplido las tres cuartas partes de su condena:

Visto lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 28 de Diciembre de 1916, dictada para la aplicación en el fuero de Marina de la de 23 de Julio de 1914; de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, a propuesta del Ministro de Marina y de conformidad con el parecer de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en conceder al expresado corrigiendo Juan P. Ramírez Ramírez la libertad condicional.

Dado en Palacio a doce de Diciembre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Marina,

SALVADOR CARVIA Y CARAVACA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REALES DECRETOS

Núm. 2723.

A propuesta del Ministro de la Gobernación,

Vengo en promover al empleo de Jefe de Administración civil de primera clase del Cuerpo de Telégrafos, en

la vacante producida por jubilación de D. Santiago Miers y Adrio, que lo desempeñaba, a D. José García y de Calle, que ocupa el número 1 en la escala de los Jefes de Administración de segunda y reúne las condiciones exigidas para el ascenso por el Reglamento orgánico del Cuerpo.

Dado en Palacio a doce de Diciembre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
LEOPOLDO MATOS Y MASSIEU.

Núm. 2724.

A propuesta del Ministro de la Gobernación,

Vengo en promover al empleo de Jefe de Administración civil de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos, en la vacante producida por ascenso de D. José García y de Calle, que lo desempeñaba, a D. Manuel Baleriola y Albaladejo, que ocupa el número 1 en la escala de los Jefes de Administración civil de tercera y reúne las condiciones exigidas para el ascenso por el Reglamento orgánico del Cuerpo.

Dado en Palacio a doce de Diciembre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
LEOPOLDO MATOS Y MASSIEU.

Núm. 2725.

A propuesta del Ministro de la Gobernación,

Vengo en promover al empleo de Jefe de Administración civil de tercera clase, con 10.000 pesetas anuales, del Cuerpo de Telégrafos, en la vacante producida por ascenso de D. Manuel Baleriola y Albaladejo, que lo desempeñaba, a D. Faustino Viña y González, que ocupa el número 1 en la escala de los Jefes de Administración civil de tercera, con 9.000 pesetas, y reúne las condiciones exigidas para el ascenso por el Reglamento orgánico del Cuerpo.

Dado en Palacio a doce de Diciembre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
LEOPOLDO MATOS Y MASSIEU

Núm. 2726.

A propuesta del Ministro de la Gobernación,

Vengo en promover al empleo de Jefe de Administración civil de tercera clase, con 10.000 pesetas anuales, del Cuerpo de Telégrafos, en la vacante producida por jubilación de don Diego Medina y Ogallar, que lo desempeñaba, a D. José Delmo y de Flores, que ocupa el número 1 en la escala de los Jefes de Administración civil de tercera, con 9.000 pesetas y reúne las condiciones exigidas para el ascenso por el Reglamento orgánico del Cuerpo.

Dado en Palacio a doce de Diciembre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
LEOPOLDO MATOS Y MASSIEU.

Núm. 2727.

A propuesta del Ministro de la Gobernación,

Vengo en promover al empleo de Jefe de Administración civil de tercera clase, con 9.000 pesetas, del Cuerpo de Telégrafos, en la vacante producida por ascenso de D. Faustino Viña y González, que lo desempeñaba, a D. Bernardo Soler y Badal, que ocupa el número 1 en la escala de los Jefes de Negociado de primera clase y reúne las condiciones exigidas para el ascenso por el Reglamento orgánico del Cuerpo.

Dado en Palacio a doce de Diciembre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
LEOPOLDO MATOS Y MASSIEU.

Núm. 2728.

A propuesta del Ministro de la Gobernación.

Vengo en promover al empleo de Jefe de Administración civil de tercera clase, con 9.000 pesetas, del Cuerpo de Telégrafos, en la vacante producida por ascenso de D. José Delmo y de Flores, que lo desempeñaba, a D. Valerio Hernández y Azparrén, que ocupa el número 1 en la escala de los Jefes de Negociado de primera clase y reúne las condiciones exigidas para el ascenso por el Reglamento orgánico del Cuerpo.

Dado en Palacio a doce de Diciembre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
LEOPOLDO MATOS Y MASSIEU.

Núm. 2.729.

A propuesta del Ministro de la Gobernación,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a D. Benito Fernández y Amor, Jefe de Administración civil de primera clase del Cuerpo de Telégrafos, que cumple los sesenta y siete años de edad el día 16 del corriente mes, fecha de su cese en el servicio activo; al propio tiempo y como recompensa a sus merecimientos y a sus buenos y dilatados servicios, se le conceden los honores de Jefe Superior de Administración civil, libres de gastos y exentos de todo impuesto, conforme a lo establecido en la base cuarta, letra D) de la ley de Presupuestos de 29 de Junio de 1867 y en el segundo párrafo del artículo 13 de la ley Reguladora del impuesto sobre Grandezas y Títulos, Condecoraciones y Honores, texto refundido de 2 de Septiembre de 1922.

Dado en Palacio a doce de Diciembre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
LEOPOLDO MATOS Y MASSIEU.

Núm. 2.730.

A propuesta del Ministro de la Gobernación,

Vengo en conceder a D. Juan Chazarri y Junco, Jefe de Negociado de tercera clase de la escala técnica general del Cuerpo de Telégrafos, en el acto de su jubilación, y como recompensa a sus merecimientos y a sus buenos y dilatados servicios, los honores de Jefe de Administración civil, libres de gastos y exentos de todo impuesto, conforme a lo establecido en la base cuarta, letra D) de la ley de Presupuestos de 29 de Junio de 1867 y en el segundo párrafo del artículo

13 de la ley Reguladora del impuesto sobre Grandezas y Títulos, Condecoraciones y Honores, texto refundido de 2 de Septiembre de 1922.

Dado en Palacio a doce de Diciembre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
LEOPOLDO MATOS Y MASSIEU

Núm. 2.731.

A propuesta del Ministro de la Gobernación,

Vengo en conceder la nacionalidad española a D. Guillermo Fischer Stahlschmidt, súbdito alemán, Sargento del Tercio, y D. Víctor Augusto Estima, súbdito portugués, Cabo del Tercio, los cuales no disfrutarán de esta preeminencia hasta que renuncien a su nacionalidad anterior, juren la Constitución de la Monarquía y se inscriban como españoles en el Registro civil.

Dado en Palacio a doce de Diciembre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
LEOPOLDO MATOS Y MASSIEU.

Núm. 2.732.

Con arreglo a la Ley de 27 de Febrero de 1908, en armonía con la de Presupuestos vigente,

Vengo en nombrar Comisario de primera clase del Cuerpo de Vigilancia, con la antigüedad de 9 del actual mes, en vacante producida por jubilación de D. Patricio Gil Terrón, a D. Clodoaldo Sáinz Sánchez, que lo es de segunda, y está declarado apto para el ascenso.

Dado en Palacio a doce de Diciembre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
LEOPOLDO MATOS Y MASSIEU.

Núm. 2.733.

Con arreglo a la Ley de 27 de Febrero de 1908, en armonía con la de Presupuestos vigente,

Vengo en nombrar Comisario de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, con la antigüedad de 9 del actual mes, en la vacante producida por ascenso de D. Clodoaldo Sáinz Sánchez, a don Ramón Muñoz Navarro, que lo es de tercera, y está declarado apto para el ascenso.

Dado en Palacio a doce de Diciembre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
LEOPOLDO MATOS Y MASSIEU

MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL

EXPOSICION

SEÑOR: La inspección de paradas de sementales bovino, asnales y de cerda, establecida por Real decreto de 18 de Mayo de 1928, con el plausible fin de coooperar a la mejora de las especies y combatir la difusión de determinadas enfermedades, entre ellas el aborto epizootico, que tantas pérdidas irroga a la ganadería, no se ha adaptado en la práctica a las necesidades de las explotaciones pecuarias, ni su ejecución ha tenido la eficacia debida hasta la fecha.

Las diversas modalidades pecuarias, tan variadas y peculiares que el suelo y clima de nuestra península impone a las industrias ganaderas, influyendo en su distribución, en la forma de explotar sus animales, en sus enfermedades, etc., hacen dificilísimo encerrar en los estrechos límites de un Reglamento las necesidades y conveniencias que en el orden de mejora y conservación de la riqueza requieren las cincuenta provincias españolas.

Por ello, no es de extrañar que en la práctica no haya dado los resultados que se esperaban, motivando, en cambio, numerosas observaciones y reclamaciones, especialmente de los más importantes centros dedicados a producir y explotar ganado vacuno.

Fundado en las precedentes consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 13 de Diciembre de 1930.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.,
LUIS RODRÍGUEZ DE VIGURI Y SIBANEZ

REAL DECRETO

Núm. 2.734.

A propuesta del Ministro de Economía Nacional y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda derogado el Real decreto del Ministerio de Fomento de 18 de Mayo de 1928, número 928, aprobando el Reglamento sobre paradas de sementales bovinos, asnales y de cerda.

Artículo 2.º Se aplicarán para el régimen de paradas los preceptos contenidos en el capítulo XI del vigente Reglamento de Epizootias, en cuanto no resulten modificados por las disposiciones del presente Real decreto.

Artículo 3.º A los efectos de esta

Real decreto, se clasifican las paradas de sementales en particulares, privadas, semioficiales y oficiales.

Se entiende por paradas particulares las establecidas por ganaderos o industriales para servicio público.

Se denominan paradas privadas las de sementales que establezcan los particulares para el servicio del ganado de su propiedad.

Se considerarán semioficiales las establecidas por Sindicatos o Asociaciones de carácter agropecuario para servicio exclusivo del ganado de sus asociados y con sementales cedidos gratuitamente o a precio reducido por el Estado.

Por último, se clasifican como paradas oficiales las que de modo permanente o ambulante establezcan los Centros oficiales agrícolas, las que se regirán por los Reglamentos especiales de cada Centro.

Artículo 4.º Todos los años, antes de empezar la temporada de monta, solicitarán del Gobernador civil la apertura de las paradas los paradistas particulares, acompañando informe del Inspector municipal de Higiene pecuaria expresivo del estado sanitario y condiciones de utilidad de los sementales y de las de orden higiénico que reúnan los locales destinados al albergue y monta, así como reseña de los sementales, raza, edad, alzada, etc.

El Gobernador civil resolverá, previo informe del Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias y del Jefe del Centro agropecuario, o, en su defecto, del Jefe del Servicio agrónomico.

Artículo 5.º Las paradas particulares de servicio público remunerado abonarán al Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias en concepto de honorarios por el reconocimiento de sementales y locales destinados al albergue de los mismos diez pesetas por semental bovino o asnal y cinco pesetas por los de cerda.

Este servicio será gratuito cuando se trate de paradas de Diputaciones, Sindicatos, Cooperativas y Asociaciones pecuarias o agropecuarias que destinen los sementales a su propio ganado o al de sus asociados, sin percibir remuneración directa por el servicio.

Artículo 6.º Todos los meses los Inspectores municipales darán cuenta, una vez practicado el servicio de reconocimiento de las paradas particulares, a los Inspectores provinciales de la marcha del mismo, a fin de que éstos lo pongan en conocimiento de la Dirección general de Agricultura, sin perjuicio de aquellas otras medidas que oportunamente proceda adoptar, en caso de descubrir o sospechar enfer-

medad infectocontagiosa en los reproductores.

Artículo 7.º Todo semental, sea de parada particular, privada, semioficial u oficial, que se encuentre padeciendo cualquier enfermedad contagiosa, será inmediatamente separado del servicio y alejado del local que ocupe la parada.

Artículo 8.º La Inspección municipal y provincial de Higiene y Sanidad pecuarias velarán igualmente por que las cuadras y corrales de cada parada se encuentren acondicionadas higiénicamente y se desinfecten convenientemente con la frecuencia que exija el estado sanitario de la comarca.

Artículo 9.º Los servicios de reconocimiento mensual de los sementales y de los locales de las paradas que efectúen los Inspectores municipales de Higiene pecuaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º, devengarán, cuando se trate de paradas particulares, de servicio lucrativo, veinte pesetas anuales por semental bovino o asnal y diez pesetas por semental de cerda.

Artículo 10. Siempre que lo disponga la Dirección general de Agricultura, y sobre todo, cuando en una zona aparezcan casos de aborto epizootico o contagioso, se girará visita por el Inspector provincial a fin de que éste investigue los sementales que actúan, obtenga sangre de los mismos para las pruebas pertinentes y adopte con los enfermos y sospechosos cuantas medidas consigna el vigente Reglamento de Epizootias en su capítulo 28.

Dado en Palacio a trece de Diciembre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Economía Nacional,
LUIS RODRÍGUEZ DE VIGURI Y SEOANE

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL ORDEN

Núm. 524.

Excmo. Sr.: La nueva organización dada al Comité nacional de Cultura física y al Servicio de Instrucción premilitar exige que la Secretaría de dicho Comité cuente con el personal necesario para atender al estudio y trámite de los asuntos encomendados a la Presidencia de dicho organismo, por lo que en armonía con lo propuesto por el Presidente del citado Comité,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º La parte militar de la Secretaría del Comité nacional de Cultura física estará constituida por un Teniente coronel, Jefe; dos Comandantes, uno de ellos Profesor de Gimnasia; un Capitán, Profesor de Gimnasia, y tres Sargentos, escribientes mecanógrafos, dos de ellos instructores de Gimnasia.

Artículo 2.º Los Jefes, el Capitán y las clases a que se refiere el artículo anterior serán nombrados por el Ministerio del Ejército, a propuesta del Presidente del Comité nacional de Cultura física.

Artículo 3.º El sueldo entero de los Jefes y del Capitán correspondiente a sus empleos lo percibirán con cargo al artículo 1.º, capítulo 4.º, de la Sección 15 de los Presupuestos generales del Estado, y los Sargentos percibirán iguales devengos que los asignados a las clases auxiliares del Servicio de Instrucción premilitar por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2 del actual.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de Diciembre de 1930.

BERENGUER

Señor Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES ORDENES

Núm. 1.033.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Oficial del Cuerpo de Prisiones, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, por ascenso de D. Juan A. Galindo Sánchez, y de conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 16 de Junio de 1930,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer quede amortizada, y que su importe se destine al turno correspondiente de los establecidos en el artículo 5.º de dicha Real disposición.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de Diciembre de 1930.

MONTES JOVELLAR

Señor Director general de Prisiones.

Núm. 1.034.

Ilmo. Sr.: Amortizada por Real orden de esta fecha una plaza de Oficial del Cuerpo de Prisiones, correspondiente a la vacante cuarta, y de conformidad con lo dispuesto en la regla

segunda del artículo 5.º del Real decreto de 16 de Junio de 1930,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los funcionarios don Miguel López Medina, Jefe de la Prisión de Getafe; D. Emilio Martín Rodríguez, de la de Sorbas, y D. Narciso Álvarez García, de la de Villalba, que venían disfrutando el sueldo anual de 3.500 pesetas, perciban el de 4.000 pesetas, con la denominación de Oficiales de segunda clase, con la antigüedad de 11 del actual para todos sus efectos, y continuando prestando sus servicios en las referidas Prisiones.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de Diciembre de 1930.

MONTES JOVELLAR

Señor Director general de Prisiones.

Núm. 1.035.

Ilmo. Sr.: Como aclaración a lo dispuesto en el párrafo segundo de la regla 2.ª del artículo 5.º del Real decreto de 16 de Junio último,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la promoción a Oficiales de primera y segunda clase del Cuerpo de Prisiones, ordenada en dicho precepto, se efectúe en la siguiente forma:

Una vez alcanzado el número de 280 Oficiales de segunda clase, con la dotación anual de 4.000 pesetas, fijado en la nueva plantilla, el importe de la amortización de las vacantes tercera y cuarta de Oficiales se aplicará a la creación de cuatro Oficiales de primera clase, con el haber de 5.000 pesetas, mediante la asignación de 1.000 pesetas a cada uno de los cuatro Oficiales de segunda que figuren a la cabeza de su escala, y a la de otros cuatro Oficiales de segunda clase, con 4.000 pesetas, mediante la asignación de 500 pesetas a cada uno de los cuatro Jefes de Prisión de partido con 3.500 pesetas que ocupen los primeros lugares, manteniéndose así el número de los 280 Oficiales de segunda.

Cuando, en virtud de lo dispuesto en la regla anterior, no quedaren funcionarios de la categoría de 3.500 pesetas, el importe de la tercera vacante amortizada se destinará a la creación de tres Oficiales de primera clase, y el de la cuarta vacante a la de otros tres Oficiales de segunda, con 5.000 y 4.000 pesetas, respectivamente.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de Diciembre de 1930.

MONTES JOVELLAR

Señor Director general de Prisiones.

Núm. 1.036.

Ilmo. Sr.: Amortizada por Real orden de esta fecha una plaza de Oficial del Cuerpo de Prisiones, correspondiente a la vacante cuarta, y de conformidad con lo dispuesto en la regla 2.ª del artículo 5.º del Real decreto de 16 de Junio de 1930,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que D. Manuel Guerrero Blanco, Oficial segundo Jefe de servicios de la Prisión Central de Guadaíajara, que venía disfrutando el sueldo anual de 4.000 pesetas, perciba el de 5.000 pesetas, con la denominación de Oficial de primera clase, con la antigüedad de 11 del actual para todos sus efectos, y continuando prestando sus servicios en la referida Prisión.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de Diciembre de 1930.

MONTES JOVELLAR

Señor Director general de Prisiones.

Núm. 1.037.

Ilmo. Sr.: Amortizada por Real orden de esta fecha una plaza de Oficial del Cuerpo de Prisiones, correspondiente a la vacante cuarta, y de conformidad con lo dispuesto en la regla segunda del artículo 5.º del Real decreto de 16 de Junio de 1930,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que D. Enrique Ros Gálvez, Jefe de la Prisión de Azpeitia, que venía disfrutando el sueldo anual de 3.500 pesetas, perciba el de 4.000 pesetas, con la denominación de Oficial de segunda clase, con la antigüedad de 11 del actual para todos sus efectos, y continuando prestando sus servicios en la referida Prisión.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de Diciembre de 1930.

MONTES JOVELLAR

Señor Director general de Prisiones.

Núm. 1.038.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Ministerio por D. Fernando Varras Feugas, Fiscal provincial de ascenso, en situación de jubilado por imposibilidad física, solicitando su reingreso en el servicio activo de la carrera Fiscal, por haber desaparecido las causas que motivaron aquélla; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial, en relación con el 36 del Reglamento del Estatuto

del Ministerio fiscal y con el 50 del Estatuto de las Clases pasivas del Estado, y de acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión permanente del Consejo de Estado,

S. M. el REY (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Consejo Fiscal, ha tenido a bien declararle en condiciones para ser nombrado para cargo activo de su carrera en la primera vacante de su categoría que ocurra o en las resultas de la misma.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de Diciembre de 1930.

MONTES JOVELLAR

Señor Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REALES ORDENES

Núm. 1.208.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de la Sociedad anónima "Radio Argentina", fecha 20 del próximo pasado mes de Noviembre, en súplica de que se aplique a dicha entidad, por serle más favorable, la condición de establecer el servicio de comunicaciones radiotelegráficas directas entre España y los Estados Unidos del Norte de América, Chile, Brasil y otros países, invocando en pro de esta petición el texto de la condición quinta de su concesión (Real decreto-ley número 604, de 30 de Marzo de 1927), aplicado a los términos de la concesión otorgada al Sindicato Transradio Español (Real decreto-ley de 24 de Diciembre de 1927):

Visto el Real decreto-ley de la citada concesión a la Sociedad anónima "Radio Argentina", en el que taxativamente se señala la materia objeto de la misma, que no es otra sino el establecimiento de un servicio de transmisión y recepción radiotelegráfico directo entre España y Argentina:

Visto el texto de la invocada condición quinta de la concesión, en la que, si bien es cierto que se reconoce a la entidad solicitante el derecho a la aplicación de las "condiciones" más favorables que puedan establecerse en posteriores concesiones para la explotación de las mismas, en ningún momento puede aceptarse la involucración de la materia objeto de concesión con las condiciones más o menos favorables de explotación de la misma:

Visto el Real decreto-ley de 24 de Diciembre de 1927, de concesión a favor del Sindicato Transradio Español, que se aduce también como base en pro de la citada instancia, por el que

se concede a dicho Sindicato el establecimiento de comunicaciones radioeléctricas entre España y otros países europeos y americanos, circunstancia ésta que la distingue y separa por completo de la concesión hecha a la Sociedad anónima "Radio Argentina", la que se limitó a la instancia de una sola comunicación radioeléctrica: España-Argentina:

Teniendo en cuenta, además, que en ningún caso el objeto de una concesión pueda ser modificado o alterado en su esencia por las condiciones dictadas para su funcionamiento,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer sea desestimada en todas sus partes la instancia de la Sociedad anónima "Radio Argentina", fecha 20 de Noviembre próximo pasado, pidiendo ampliación de su concesión.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y el de la Sociedad interesada. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de Diciembre de 1930.

MATOS

Señor Director general de Comunicaciones.

Núm. 1.209.

Excmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con arreglo al artículo 4.º de la Ley de 27 de Febrero de 1908 y la vigente de Presupuestos, ha tenido a bien nombrar Comisario de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Palencia, con la antigüedad de 9 del actual y el haber anual de 9.000 pesetas, a D. Manuel Ruiz Hernández, número 1 de la escala inmediata inferior y declarado apto para el ascenso, ocupando la vacante producida por ascenso de D. Ramón Muñoz Navarro.

De Real orden, en virtud de la delegación especial que tengo conferida, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de Diciembre de 1930.

El Director general,
EMILIO MOLA

Señor Gobernador civil de Palencia.

Núm. 1.210.

Excmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con arreglo al artículo 4.º de la Ley de 27 de Febrero de 1908 y la vigente de Presupuestos, ha tenido a bien nombrar Inspector de primera clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Albacete, con la antigüedad de 9 del actual y el haber anual de 7.500 pesetas, a D. Isidro Fernández González, número 2 de la escala inme-

diata inferior y declarado apto para el ascenso, ocupando la vacante producida por ascenso de D. Manuel Ruiz Hernández.

De Real orden, en virtud de la delegación especial que tengo conferida, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de Diciembre de 1930.

El Director general,
EMILIO MOLA

Señor Gobernador civil de Albacete.

Núm. 1.211.

Excmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con arreglo al artículo 4.º de la Ley de 27 de Febrero de 1908 y la vigente de Presupuestos, ha tenido a bien nombrar Inspector de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Tarragona, con la antigüedad de 9 del actual y el haber anual de 6.000 pesetas, a D. José Herrero Cortés, número 1 de la escala inmediata inferior y declarado apto para el ascenso, ocupando la vacante producida por ascenso de D. Isidro Fernández González.

De Real orden, en virtud de la delegación especial que tengo conferida, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de Diciembre de 1930.

El Director general,
EMILIO MOLA

Señor Gobernador civil de Tarragona.

Núm. 1.212.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con arreglo al artículo 3.º de la ley de 27 de Febrero de 1908 y la vigente de Presupuestos, ha tenido a bien nombrar Agente de primera clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid, con la antigüedad de 9 del actual y el haber anual de 5.000 pesetas, a D. Timoteo Cano Ponce, número 1 de la escala inmediata inferior y declarado apto para el ascenso, ocupando la vacante producida por ascenso de D. José Herrero Cortés.

De Real orden, en virtud de la delegación especial que tengo conferida, lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de Diciembre de 1930.

El Director general,
EMILIO MOLA

Señor Jefe superior de la Policía gubernativa en Madrid.

Núm. 1.213.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con arreglo al artículo 3.º de la ley de 27 de Febrero de 1908 y la vigente de Presupuestos, ha tenido a bien nombrar Agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid, con la antigüedad de 9 del actual y el haber anual de 5.000 pesetas, a D. Enrique Muñoz Ballenilla, número 25 de la escala inmediata inferior y declarado apto para el ascenso, ocupando la vacante producida por ascenso de D. Timoteo Cano Ponce.

De Real orden, en virtud de la delegación especial que tengo conferida, lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de Diciembre de 1930.

El Director general,
EMILIO MOLA

Señor Jefe superior de la Policía gubernativa en Madrid.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Núm. 2.255.

Habiéndose observado algunos errores padecidos en las Reales órdenes de ascensos, por corrida de escalas, de fechas 4 de Junio, 10 de Julio y 6 de Agosto próximos pasados y habiéndose producido posteriormente a dichas Reales órdenes las siguientes vacantes en el Escalafón general de Catedráticos numerarios de los Liceos de Segunda enseñanza:

1.º Vacante de 8.000 pesetas, en la séptima categoría; producida en 12 de Septiembre, por fallecimiento del Catedrático del Liceo de Santander D. Policarpo Mingote Eguigaray.

2.º Vacante de 12.000 pesetas en la tercera categoría, producida en 1.º de Noviembre, por jubilación del Catedrático del Liceo de San Isidro, don Manuel Pino González.

3.º Vacante de 11.000 pesetas, en la cuarta categoría, producida en 18 de Noviembre, por fallecimiento del Catedrático del Liceo de Mureia, don Manuel Maza Ruiz.

4.º Vacante de 12.000 pesetas, en la tercera categoría, producida en 19 de Noviembre, por jubilación del Catedrático del Liceo de Tarragona, don José María Serrano García.

5.º Vacante de 12.500 pesetas, en la segunda categoría, producida en 1.º del actual, por jubilación del Catedrático del Liceo de Palencia, D. Eloy Blanco del Valle.

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que quede sin efecto el ascenso concedido por Real orden de 4 de Junio último a D. Joaquín Serra Vila y sea ascendido en su lugar, con efectos de 6 de Mayo último, al sueldo de 5.000 pesetas, el Sr. D. Rafael Ibarra Méndez, Catedrático del Liceo de Zaragoza.

2.º Que quede sin efecto el ascenso concedido por la misma Real orden de 4 de Junio, a D. Honorato Pinedo Amigorena y sea ascendido en su lugar, con efectos de 9 de Mayo, al sueldo de 5.000 pesetas, el Sr. D. Joaquín Serra Vila, Catedrático del Liceo de Lérida.

3.º Que sea anulado igualmente el ascenso concedido por Real orden de 10 de Julio a D. Juan Jesús Gómez de Segura y sea ascendido en su lugar, con efectos del 1.º del mismo mes, al sueldo de 5.000 ptas., el señor don Honorato Pinedo Amigorena, Catedrático del Liceo de Baeza.

4.º Que quede sin efectos el ascenso concedido por Real orden de 6 de Agosto último, a D. Manuel Chacón Sánchez y sea ascendido en su lugar, con efectos de 3 del mismo mes, al sueldo de 5.000 pesetas, el Sr. D. Federico Acevedo Obregón, Catedrático del Liceo de Toledo.

5.º Que la vacante del Sr. Mingote, y con efectos de 13 de Septiembre último, sean ascendidos: a 8.000 pesetas, D. Moisés Sánchez Barrado, del Liceo de Burgos; a 7.000, D. Agustín de la Rosa Gil, del de Santiago; a 6.000, D. Agustín G. Mallo Lescum, del de Palencia, y a 5.000, D. Juan Jesús Gómez de Segura, del de Granada.

6.º Que en la vacante del Sr. Pino, y con efectos de 2 de Noviembre último, sean ascendidos: a 12.000 pesetas, D. José de la Torre Rebullida, del Liceo de Castellón; a 11.000, D. Vicente García de Diego, del de Cardenal Cisneros; a 10.000, D. Enrique Barrigón González, del de San Isidro; a 9.000, D. Gabriel Álomar Villalonga, del de Palma; a 8.000, D. Manuel Arévalo Muñoz, del de Cuenca; a 7.000, D. Gonzalo Fructuoso Tristanchó, del de Cáceres; a 6.000, D. José Sans Baget, del de Palma de Mallorca, y a 5.000, D. Manuel Chacón Sánchez, del de Jerez de la Frontera.

7.º Que en la vacante del Sr. Maza, y con efectos del 19 de Noviembre último, sean ascendidos: a 11.000 pesetas, D. Valentín Pérez Yagüe, del Liceo de San Sebastián; a 10.000, don Rogelio Masip Pueyo, del de Oviédo; a 9.000, D. Francisco Aguilera Ruiz, del de Lérida; a 8.000, D. Tarsicio

Seco Marco, del de León; a 7.000, don José Brita-Paja Rodríguez, del de Palencia; a 6.000, D. José Centeno González, del de Sevilla, y a 5.000, D. Fernando Domínguez Fernández, del de Melilla.

8.º Que en la vacante del Sr. Serrano, y con efectos de 20 de Noviembre último, sean ascendidos: a 12.000 pesetas, D. Manuel de Sandoval Cutili, del Liceo del Cardenal Cisneros; a 11.000, D. Antonio Boscá Seytré, del de Valencia; a 10.000, D. Augusto González Toral, del de Zamora; a 9.000, D. Calixto Teres Garrido, del de Logroño; a 8.000, D. José Ciurana Masip, del de Lérida; a 7.000, D. José Oñate Guillén, del de San Sebastián; a 6.000, D. Victoriano J. Moreda Carasa, del de Jaén, y a 5.000, D. J. Juan Sapiña Camaró, del de Teruel.

9.º Que en la vacante del Sr. Blanco del Valle, y con efectos de 2 de los corrientes, sean ascendidos: a 12.500 pesetas, D. Manuel García Noguero, del Liceo de Cádiz; a 12.000, D. Ignacio Suárez Somonte, del del Cardenal Cisneros; a 11.000, D. Cesáreo Martínez Martínez, del de Huelva; a 10.000, D. Horacio Bel Pérez, del de Jerez; a 9.000, D. Rafael Soriano Pla, del de Baeza; a 8.000, D. Alfredo Gómez Robledo, del de Soria; a 7.000, D. Ruperto Fontanilla García, del de Avila; a 6.000, D. Antonio García Fresca Tolosana, del de Pamplona; a 5.000, doña Angela García Lapuerta, del de Ciudad Real.

10. Que en virtud de lo anteriormente dispuesto, quedan obligados a reintegrar al Tesoro las diferencias del sueldo que indebidamente percibieron: D. Joaquín Serra Vila, desde el día 6 al 9 de Mayo último; D. Honorato Pinedo, desde el 9 de Mayo al 1.º de Julio; D. Juan Jesús Gómez Segura, desde el 1.º de Julio al 13 de Septiembre; D. Manuel Chacón Sánchez, desde el 3 de Agosto al 2 de Noviembre.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 11 de Diciembre de 1930.

P. D.,
MORENTE

Señor Ordenador de pagos por obligaciones de este Ministerio.

MINISTERIO DE FOMENTO

REALES ORDENES

Núm. 255.

Excmo. Sr.: Vacante una plaza de Vocal de la representación del Esta-

do en el Consejo Superior de Ferrocarriles, por el nombramiento de Presidente del mismo de D. Angel Gómez Díaz, que la desempeñaba,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido nombrar Vocal del mencionado Consejo, en representación del Estado, al Inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, D. Saturnino Zufiaurre y Goicoechea, declarándole al propio tiempo en la situación de supernumerario en servicio activo del Estado, en la forma que previenen las disposiciones vigentes.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 11 de Diciembre de 1930.

ESTRADA

Señores Presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles y Directores generales de Obras públicas y de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera.

Núm. 256.

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 11 del actual (GACETA del 12), referente a los permisos de Pascua a partir del 15 del corriente hasta el 15 de Enero próximo-venidero,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se autorice a V. II. para concederlos a los funcionarios a sus órdenes que lo soliciten, en el número y condiciones que a su juicio considere razonables, pero cuidando siempre de atender con preferencia las necesidades del buen servicio.

De Real orden lo digo a V. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. II. muchos años. Madrid, 11 de Diciembre de 1930.

ESTRADA

Señores Subsecretario y Directores generales de este Ministerio, y Jefes de los Servicios centrales y provinciales del mismo.

ADMINISTRACION CENTRAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS PUBLICOS

PROPUESTA PROVISIONAL DEL MES DE OCTUBRE DE 1930

Relación nominal de las clases de segunda y primera categoría del Ejército y de la Armada que han sido

significados para los destinos que se expresan por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo al Real decreto de 6 de Septiembre de 1925 y Reglamento para su aplicación de 6 de Febrero de 1928 (GACETA núm. 40).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES.—SECCION DE CORREOS.

(Destinos de primera categoría.)

Provincia de Alava.

1. Cartero de Lanciego, Cabo apto Marcelino Martín Cid, con 4-5-1 de servicio.
2. Idem de Arceniega, Cabo Laureano Martín Hernández, con 1-0-10 de servicio.
3. Idem de Verantevilla, soldado Juan Villarejo Rubio, con 0-5-15 de servicio.
4. Idem de Lezama, Cabo Julián Rodríguez Crespo, con 4-5-3 de servicio.
5. Idem de Otazú, soldado Anacleto Benito Alonso, con 4-10-9 de servicio.
6. Idem de Ozaeta, soldado Evaristo García Iturroste, con 2-0-5 de servicio.
7. Cartero-peatón de Andulló, soldado Celestino Vélez Mendizábal, con 3-9-27 de servicio.
8. Idem de Ibarra de Aramayona, soldado Leoncio Murúa Bergaeché, con 2-3-18 de servicio.
9. Idem de Armentia, Cabo Miguel Pueyes Vallejo, con 3-6-22 de servicio.
10. Primer peatón de La Guardia a Maeztu, soldado Luis Empanán Fuidio, con 3-9-12 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)
11. Peatón de Amurrio a la estación, soldado Hipólito Martínez Díaz, con 4-6-0 de servicio.
12. Idem de Maeztu a Contrasta, Cabo apto Serafín Beltrán de Heredia-Beltrán, con 5-1-7 de servicio.

Provincia de Albacete.

13. Cartero de El Cubillo, soldado Miguel López Claramunt, con 4-6-12 de servicio.
14. Idem de Motilleja, soldado Antonio Sánchez Herráez, con 5-3-29 de servicio.
15. Idem de El Salobral, soldado herido grave en campaña Romualdo Tolosa Murcia, con 4-8-3 de servicio.
16. Idem de Nerpio, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Pedro García González, con 4-4-29 de servicio.
17. Idem de Robledo, Cabo Abraham Sánchez Jiménez, con 2-11-8 de servicio.
18. Idem de Villadeves, soldado Rael Pachó Baños, con 4-3-20 de servicio.
19. Peatón del extrarradio de Villarrobledo, soldado herido grave en campaña Cosme Bronchai Bronchai, con 4-10-4 de servicio.
20. Idem de La Roda a la estación, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Pedro García Hernández, con 4-4-23 de servicio.
21. Idem de Casas de Ves a El Villar de Ves, Cabo apto Manuel Zamora Cepeda, con 4-10-9 de servicio.

Provincia de Alicante.

22. Cartero del Sanatorio de Fontilles, Cabo Juan Bautista Pérez Poveda, con 1-3-1 de servicio.
23. Idem de Venta de la Encina, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Faustino Oliver Gámez, con 4-1-8 de servicio.
24. Idem de Facheca (Alcoy), soldado herido grave en campaña José Masanet Vidal, con 1-7-5 de servicio.
25. Idem de Benimeli, Cabo Juan Pujalte Alarcón, con 4-9-2 de servicio.
26. Cartero-peatón de Jesús Pobre, Cabo Andrés Coronado Robles, con 1-4-16 de servicio.
27. Peatón de la estación de Molinels a Baños de Molinels, soldado Gerardo García Herrera, con 5-2-17 de servicio.
28. Idem de La Murada a Barbarroja, Cabo Manuel Gutiérrez Sánchez, con 2-1-15 de servicio.

Provincia de Almería.

29. Cartero de Cantoria, Sargento para la reserva Matías Fernández Blázquez, con 6-1-2 de servicio.
30. Idem de Castejones de Cantoria, soldado Andrés Pardo Berbel, con 2-3-24 de servicio.
31. Idem de San José, Sargento para la reserva Antonio Ibáñez Alcaraz, con 3-7-0 de servicio.
32. Peatón de Castro a Belefique, Cabo José Francisco Quesada Martínez, con 2-10-28 de servicio.
33. Idem de Venta de los Yesos a Uleila del Campo, Cabo de activo Manuel Prieto Jiménez, con 4-5-7 de servicio.

Provincia de Avila.

34. Cartero de Navarrebisca, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Eugenio Hernández Burgos, con 4-0-0 de servicio.
35. Idem de San Bartolomé de Pinares, Cabo Germán González Díaz, con 1-0-15 de servicio.
36. Idem de Santa María del Arroyo, Cabo Luciano Palacios Dieste, con 1-3-22 de servicio.
37. Peatón de Mingorría a su estación, Cabo Antonio Cañas López, con 2-11-2 de servicio.
38. Idem de Narrillos del Alamo a Arévalo, Cabo Narciso Díaz Hernández, con 4-2-12 de servicio.

Provincia de Badajoz.

39. Cartero de Valencia de las Torres, Cabo apto Juan Gordillo Vaca, con 4-2-23 de servicio.
40. Peatón de Olivenza a Santo Domingo, Cabo Juan Fraile Nogales, con 7-10-14 de servicio.
41. Idem de Siruela a Garlitos, soldado herido grave en campaña Teodosio Cabello Cabello, con 5-10-13 de servicio.

Provincia de Baleares.

42. Cartero de San Francisco Javier, soldado Benigno Calonge Mediáner, con 5-4-2 de servicio.
43. Idem de San Juan de Campos (Balneario de), soldado Filomeno Molina Verdú, con 4-5-0 de servicio.
44. Idem de Sarracó, soldado Juan Soriano Valiente, con 5-5-23 de servicio.
45. Idem de Sa Creu Vermeya,

soldado de activo herido leve en campaña José Martorell Albert, con 9-1-13 de servicio.

46. Peatón de la Estación de Consoll a Alaró, Cabo Antonio Gota Santolaria, con 3-5-10 de servicio.

Provincia de Barcelona.

47. Mozo de carga de Correos en la Administración principal, Sargento para la reserva Manuel Llamas Pérez, con 4-3-21 de servicio.
48. Cartero de Ametlla de Merola, soldado Francisco Linares Folch, con 5-11-11 de servicio.
49. Idem de Brull, soldado Antonio García González, con 2-8-2 de servicio.
50. Idem de Castellar del Rio, Cabo Alfredo Clemente Campo, con 1-5-23 de servicio.
51. Idem de Espinalet, Cabo Buenaventura Vélez Castaño, con 2-1-22 de servicio.
52. Idem de Olivella, Cabo Eutimio Martín Fernández, con 1-0-3 de servicio.
53. Idem de Olot de Llusanés, Cabo Vicente Boluda Suay, con 2-3-3 de servicios.
54. Desierto.
55. Cartero de Salvinera, soldado Pedro Romeu Vallés, con 4-3-0 de servicio.
56. Idem de San Acisclo de Vil'alta, soldado Luis Brugarola Puig, con 2-4-1 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)
57. Idem de Santa María de Miralles, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, Eulalio Gordo Velasco, con 5-6-0 de servicio.
58. Idem de Vallarca, soldado, Carabinero en activo, con aptitud para destinos de tercera categoría, Jerónimo Martínez García, con 15-4-26 de servicio.
59. Idem de Alella, Cabo herido menos grave en campaña, Elías Más Espantella, con 4-9-5 de servicio.
60. Idem de Castellbisbal, Sargento licenciado José María Oñagueral Segarra, con 3-5-14 de servicio y 0-5-6 de empleo.
61. Idem de Esplugas, Cabo apto José Juan Sicilia Iglesias, con 5-5-19 de servicio.
62. Idem de Santa Eulalia de Puigoriol, soldado Ginés González Fernández, con 4-0-1 de servicio.
63. Peatón del extrarradio de Barcelona, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, Manuel Pissa Asín, con 5-3-26 de servicio.
Otro, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, José García García, con 5-2-24 de servicio.
Otro, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, Fernando Hernández Estal, con 5-0-17 de servicio.
Otro, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, Juan Alba Torralba, con 4-6-1 de servicio.
Otro, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, Maximiliano Benavides Prieto, con 4-4-27 de servicio.
Otro, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, Justo Vázquez Sánchez, con 4-0-0 de servicio.
Otro, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, José Cardiel Ortigas, con 8-5-7 de servicio.
Otro, soldado con aptitud para des-

tinios de tercera categoría, Salvador Presencia Aznar, con 7-0-9 de servicio.

Otro, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, Martín Jiménez Arias, con 5-4-2 de servicio.

64. Peatón del extrarradio de Mataró, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, Francisco Fuentes Miranda, con 5-11-17 de servicio.

65. Idem de Esparraguera a Colonia de Sedó, Cabo Juan Archs Dinars, con 2-11-9 de servicio.

67. Idem de San Martín de Sobremunt a El Palo, Cabo herido grave en campaña, Félix Puchol Jarque, con 4-6-4 de servicio.

68. Idem de Sardeña a Monflorit, soldado Secundino Matarredona Palmer, con 15-9-0 de servicio.

Provincia de Burgos.

69. Cartero de Cojobar, soldado Jesús Santa María Campo, con 2-11-8 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

70. Desierto.

71. Desierto.

72. Cartero de Santibáñez-Zarzaguda, soldado Julián Casales Azuares, con 3-4-25 de servicio.

73. Idem de Sarracín, Cabo Manuel Ibáñez Abadía, con 2-8-18 de servicio.

74. Idem de Villalómez, Cabo Adolfo Martínez Mares, con 3-9-0 de servicio.

75. Desierto.

76. Cartero de Pinilla de los Barnecos, Cabo Feliciano Abejón Ortega, con 2-4-24 de servicio.

77. Idem de Quecedo, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, Alejandro González Guijar, con 4-1-22 de servicio.

78. Cartero de Salazar de Amaya, soldado Eugenio Mateos Rodríguez, con 1-5-9 de servicio.

79. Desierto.

80. Cartero de Aranda (barrio de la Estación), soldado Vicente Santos Santos, con 2-8-3 de servicio.

81. Desierto.

82. Desierto.

83. Cartero de Ontoria del Pinar, soldado Teodoro Plaza Rodríguez, con 3-10-9 de servicio.

84. Idem de Pedrosa de Valdepores. Desierto.

85. Idem de Valdorros, soldado Damián San José Carrasco, con 1-5-4 de servicio.

86. Desierto.

87. Cartero-peatón de Barruelo de Villadiego, soldado Gaudencio García Díez, con 3-7-9 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

88. Desierto.

89. Peatón de Modubar de la Emparedada a Saldaña de Burgos, Cabo José Baños Vázquez, con 2-9-5 de servicio.

90. Idem de Modubar de la Emparedada a Modubar de San Cebrián, soldado Gabino Romeral Lillo, con 1-4-18 de servicio.

91. Idem de Burgos a Granjas, Sargento reserva Teodoro Vegas Callejo, con 6-0-24 de servicio.

92. Idem de Pedrosa del Páramo a las Hormazas, soldado José Fernández Vázquez, con 2-3-29 de servicio.

93. Idem de Revilla del Campo a Villamiel de la Sierra, Cabo Justo Her-

nando Castaño, con 4-11-4 de servicio.

94. Idem de Villasana de Mena a Santiago de Tudela, soldado Fidel Martínez Llanos, con 0-7-15 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

95. Idem de Olmedillo de Roa a Torrolés de Esgueva, Cabo Modesto Vélez Relloso, con 3-7-9 de servicio.

96. Peatón de Quintanilla del Monte a Turrientes, Cabo Hilario Luengo Viel, con 2-0-0 de servicio.

97. Idem de Roa de Duero a Guzmán, Cabo Antonio Agustín Arribas, con 3-0-20 de servicio. (Preferencia por supresión de destino de Peatón que desempeñaba.)

98. Idem de Valdelafeja a Cubillo del Butrón, Cabo Teodosio Diego Guijarro, con 2-10-21 de servicio.

Provincia de Cádiz.

99. Mozo de carga de Correos en la Central de Jerez de la Frontera, soldado herido en campaña, apto para destinos de tercera categoría, José Herrera Cabrerizo, con 4-10-6 de servicio.

100. Cartero de Bonanza (Jerez), Sargento para la reserva Silverio José Muñoz Díaz, con 4-2-8 de servicio.

101. Idem de Trebujena (Jerez), Sargento licenciado José Sánchez García, con 2-9-24 de servicio y 1-0-27 de empleo.

102. Idem de Guadriaro, soldado Antonio Maldonado González, con 3-0-1 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

103. Idem de Prado del Rey (Jerez), Cabo inútil por enfermedad adquirida en campaña, Antonio Becerra García, con 1-3-8 de servicio.

104. Peatón de Setenil de las Bodegas a la carretera, soldado Juan Aguilera Soto, con 0-5-15 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

105. Idem de Chipiona a la Estación, Cabo Manuel Sánchez Reguera, con 4-10-8 de servicio.

Provincia de Castellón de la Plana.

106. Cartero de Fuente de la Reina, soldado José Escribano Rubio, con 3-0-0 de servicio.

107. Desierto.

108. Peatón de Almazora (Estafeta de) al apeadero del tranvía de Onda al Grao de Castellón, Cabo Francisco Sánchez Sánchez, con 3-0-0 de servicio.

109. Idem de Benicasin a la Estación, Cabo Antonio Rodríguez García, con 4-5-20 de servicio.

110. Idem de Vallat a Torreciba, Cabo Luis Roldán García, con 4-11-2 de servicio.

111. Idem de Zorita del Maestrazgo a Aguaviva, soldado Emiliano Pérez García, con 3-0-5 de servicio. (Preferencia por supresión de destino de Peatón, que desempeñaba.)

112. Idem de Burriana a Alquerías de Santa Bárbara, soldado Jesús González Villar, con 4-5-22 de servicio.

Provincia de Ciudad Real.

113. Mozo de carga de Correos en la Estafeta de Manzanares, Cabo apto Agustín Sánchez Blanco-Guerrero, con 5-11-15 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

114. Cartero de Fontanosas, Cabo Andrés Mayas Sánchez, con 4-2-22 de servicio.

115. Cartero de Fuenllana, soldado herido dos veces en campaña Carmelo Pérez Medina, con 7-9-26 de servicio.

116. Cartero de Montanchuelos, Cabo herido en campaña José Fernández Aguilar, con 4-8-4 de servicio.

117. Cartero de Valdemanco, Cabo Luciano Montero Luque, con 2-6-6 de servicio.

118. Cartero de Valenzuela, Cabo Julio Ormeño González, con 1-0-12 de servicio.

119. Cartero-peatón de Paravillo Alto, Cabo Carmelo Valiente Palomo, con 3-0-20 de servicio.

120. Peatón del extrarradio de Ciudad Real, Músico de tercera con aptitud para destinos de tercera categoría, Arcadio García López, con 5-4-0 de servicio.

121. Peatón de Alamillo a la estación de Chillón, Cabo para la reserva Lucio Linares Ruiz, con 5-0-14 de servicio.

122. Peatón de Almagro a su estación, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Pablo Arias Nieva, con 4-4-10 de servicio.

123. Peatón de la estación férrea de Carcollera al caserío de Bienvenida, Cabo Celedonio Hiniesta García, con 0-8-0 de servicio.

124. Peatón de Calzada de Calatrava a la Estación, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Horacio Valencia Serrano, con 4-9-20 de servicio.

125. Peatón de Manzanares a Siles, soldado Joaquín Garrido Gómez, con 5-5-25 de servicio.

Provincia de Córdoba.

126. Cartero de El Higueral, Cabo Antonio Expósito Lopera, con 4-10-23 de servicio.

127. Cartero de la estación de Hornachuelos, Cabo Juan Sevilla Juárez, con 1-0-14 de servicio.

128. Cartero de Albeldín, Cabo Antonio Espartero Pérez, con 3-5-7 de servicio.

129. Cartero de El Tejar, Cabo Bartolomé Pérez Vacas, con 3-10-2 de servicio.

130. Peatón de Fuenteovejuna a Argallón, Cabo apto Carlos Álvarez Sánchez, con 4-4-11 de servicio.

131. Peatón de El Viso a Villaralto, Cabo Emiliano Castro Romero, con 1-7-20 de servicio.

132. Peatón de Venta de Azuel a Cardeña, Cabo Francisco Fernández Povedano, con 0-8-3 de servicio.

133. Segundo peatón de Montoro a la Sierra de Montoro, soldado herido grave en campaña Ramón Calderón Gallardo, con 4-7-28 de servicio.

Provincia de La Coruña.

134. Cartero de Cima de Aranga, Cabo Antonio Rojas Martínez, con 3-5-28 de servicio.

135. Cartero de Cruz de Agrelo, soldado Alfonso Colchero Vela, con 4-0-16 de servicio.

136. Cartero de Eiris, Cabo Santiago Gradaille Vilaboy, con 1-4-10 de servicio.

137. Cartero de Eume, Cabo Evaristo Calvo Naveira, con 2-9-23 de servicio.

138. Cartero de Frades, soldado Francisco Martínez Argüelles, con 3-0-20 de servicio.

139. Cartero de Lago, soldado Albino Fraga Mesía, con 5-3-3 de servicio.

140. Cartero de Leira, soldado Daniel Ferré Pujol, con 4-6-0 de servicio.

141. Cartero de San Mainet, Sargento licenciado Celestino González Lafoz, con 5-2-1 de servicio y 0-9-9 de empleo.

142. Cartero de San Pedro de Oza, soldado Miguel Hernández Briz, con 4-8-17 de servicio.

143. Idem de Villarraso, soldado Guillermo López Rubio, con 3-4-9 de servicio.

144. Idem de Exclavitud (Santiago), Cabo Ramón Canle Trians, con 1-5-17 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

145. Idem de Puerto del Son (Santiago), Cabo Plácido Ces Pensado, con 2-11-17 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

146. Idem de San Vicente de Vigo, soldado Benito Casal Rodríguez, con 2-9-0 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

147. Idem de Arvalo (Central Santiago), Cabo José Zúñiga García, con 4-6-0 de servicio.

148. Idem de Celas de Peiro, soldado Sixto Quiñones Arias, con 4-5-27 de servicio.

149. Idem de Corcoesto, soldado Manuel Andrade Domínguez, con 4-6-8 de servicio.

150. Idem de Esteiro, soldado herido en campaña, Juan Morales Pozo, con 10-0-28 de servicio.

151. Idem de Figueroa, soldado Celedonio Luengo Fuentes, con 4-2-27 de servicio.

152. Idem de Oseiro, soldado Jesús Pan Diz, con 3-0-0 de servicio.

153. Idem de Puente Vea (Central Santiago), Sargento licenciado Guardia civil en activo, Victorio Flores Expósito, con 8-11-9 de servicio.

154. Desierto.

155. Cartero de San Juan de Freijo, Cabo Francisco González Soriano, con 4-2-20 de servicio.

156. Desierto.

157. Cartero de Senra, Cabo Tiburcio Martín González, con 1-4-6 de servicio.

158. Idem de Bilaoa, Cabo José Matos Caridad, con 1-0-13 de servicio.

159. Cartero-peatón de Feria del Tres, soldado Santiago Martínez Jinel, con 2-8-26 de servicio.

160. Peatón de Cerneda a Cesteda, Cabo Angel Alfonso Milián, con 2-11-17 de servicio.

161. Idem de Laracha a Montemayor, soldado Antonio Rodríguez Dubrán, con 3-11-21 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

162. Idem de Carral a Cerceda, Cabo de activo Antonio Vera Carmona, con 8-2-26 de servicio.

163. Idem de Bergondo (Circular), soldado Victoriano Paunero Parrado, con 3-8-28 de servicio.

164. Sargento Peatón de Corcubión a Maros, soldado Antonio Alfonso Rodríguez, con 4-3-21 de servicio.

Provincia de Cuenca.

165. Cartero de Olmeda de la Cuesta, soldado Largo Alcaso Peña, con 5-0-22 de servicio.

166. Idem de Buendía, Cabo Félix

Grande García, con 5-7-29 de servicio.

167. Idem de Las Mesas, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, Eladio Villegas Rabadán, con 4-0-0 de servicio.

168. Idem de las Casas de los Pinos, soldado José Serrano Toledo, con 1-2-25 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

169. Idem de El Hito, soldado Eugenio Salmerón García, con 4-0-0 de servicio.

170. Idem de Vega de Codorno, soldado Ricardo González González, con 5-3-28 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

171. Peatón de Cuenca a Palomera, Cabo Paulino Garcés Atienza, con 3-10-9 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

172. Idem de San Clemente a Alberca, Cabo Justo Miranda Ramírez, con 3-7-5 de servicio.

Provincia de Gerona.

173. Mozo de carga de Correos en la Administración principal, Cabo de la reserva, con aptitud para destinos de tercera categoría, Bartolomé Cánovas Martínez, con 5-7-24 de servicio.

174. Cartero de Fornells de la Selva, Cabo Miguel Carreras Duch, con 1-9-0 de servicio.

175. Idem de la Mota, soldado Baldomero Antonio de los Santos Agero, con 0-11-21 de servicio.

176. Desierto.

177. Desierto.

178. Cartero de Puerto de la Selva, Cabo herido grave en campaña Gracián Criado Rubio, con 5-5-10 de servicio.

179. Cartero de Vallfogona, Cabo Antonio Isla Querol, con 5-1-4 de servicio.

180. Idem de Aiguaviva, soldado Cayo Tribaldos García, con 1-0-14 de servicio.

181. Desierto.

182. Desierto.

183. Cartero de San Dalmay, soldado Andrés Casadevall Font, con 4-11-10 de servicio.

184. Idem de San Juan de las Abadesas, Sargento licenciado Carabinero en activo Juan Rivas Campdelaeren, con 11-1-23 de servicio.

185. Desierto.

186. Desierto.

187. Peatón del exirradio de Puigcerdá, soldado Conrado Solsona Carré, con 4-11-19 de servicio.

188. Idem de Bañolas a Porqueras, soldado Narciso Saubí Darnes, con 0-11-8 de servicio.

189. Idem de Dorriá a Navá, Cabo Angel Serrano Hidalgo, con 3-8-28 de servicio.

190. Idem de Garriguella a Villamanisole, soldado Hermenegildo Ballesta Espinosa, con 2-9-3 de servicio.

191. Idem de Ribas a Campeyes, soldado Vicente Sanchiz Alemany, con 4-10-7 de servicio.

192. Idem de San Miguel de Fluviá a Villarrobau, Cabo Domingo Pablo Gutiérrez, con 1-3-8 de servicio.

193. Idem de Tesas a Dorriá, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Salvador Garrido Martínez, con 0-0-9 de servicio.

194. Desierto.

195. Peatón de Camaliera a San Esteban de Cuiabres, soldado Jesús Mercader Solá, con 3-8-4 de servicio.

196. Idem de Camprodón a Prat de Noflló, Cabo Benito García García, con 3-8-16 de servicio.

197. Idem de Cornellá a Pujals de Pasejos, Cabo apto José Bach Carrero, con 4-10-0 de servicio.

198. Idem de Figueras a la Estación, Sargento licenciado Pedro Furnes Mont, con 4-7-16 de servicio y 0-10-0 de empleo.

199. Idem de Santa Coloma de Farnés a San Pedro de Cercada, soldado Jaime Vila Puigneró, con 5-11-11 de servicio.

Provincia de Granada.

200. Cartero de Cherin, soldado José Sánchez Rubio, con 2-0-17 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

201. Idem de Fargue, Cabo Francisco García Cano, con 5-11-5 de servicio.

202. Idem de Villanueva de Mesía, Cabo Manuel Gil Monje, con 1-5-2 de servicio.

203. Idem de Cogollos Vega, Cabo José San Pedro Sánchez, con 5-0-22 de servicio.

204. Idem de Torre Cardela, soldado José Peña Pérez, con 2-1-7 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

205. Idem de Canales, soldado herido en campaña José Uzquiza Guerrero, con 4-1-9 de servicio.

206. Idem de Venta de Andar, Cabo Julio Méndez Sánchez, con 2-9-29 de servicio.

207. Cartero-peatón de La Alquería, soldado Pedro Mellado Romero, con 4-10-13 de servicio.

208. Peatón de Cadiar a Navila, soldado Diego Ramírez Millán, con 5-0-24 de servicio.

209. Idem de Cortes de Baza a la Teja, soldado Pedro García Barragán, con 4-11-27 de servicio.

210. Idem de Gor a Las Viñas, Cabo Francisco Ventajas Egea, con 1-6-22 de servicio.

211. Idem de Gor a su estación, soldado Antonio Rodríguez Ruiz, con 3-0-0 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

Provincia de Guadalajara.

212. Cartero de Argecilla, soldado Gregorio Collogor Raso, con 3-0-0 de servicio.

213. Idem del Balneario de Trillo, soldado Hermenegildo Bodega Ochata, con 2-8-15 de servicio.

214. Idem de Fontanar, soldado Guillermo Abad Díaz, con 3-6-24 de servicio.

215. Desierto.

216. Cartero de Irueste, soldado Juan Jurado Alcántara, con 4-1-0 de servicio.

217. Idem de El Recuenco, soldado Florencio Collada Regidor, con 3-11-3 de servicio.

218. Idem de Trillo, Cabo Juan Santa María Vallejo, con 3-11-13 de servicio.

219. Idem de Uceda, soldado Angel Martín Rodríguez, con 3-9-0 de servicio.

220. Desierto.

221. Cartero de Tierito, Cabo Luciano Agenjo Soler, con 2-10-29 de servicio.

222. Idem de Alcocén, Cabo Juan Martínez Herrera, con 2-3-12 de servicio.

223. Idem de Anguix, Cabo Diego Fuentes Villanueva, con 4-10-6 de servicio.

224. Desierto.

225. Cartero de Motos, Cabo Jacinto Cortero Antón, con 2-10-7 de servicio.

226. Idem de Puebla de Beleña, Sargento de la Reserva José Navajas Moreno, con 2-7-14 de servicio.

227. Peatón del extrarradio de Sigüenza, soldado herido leve en campaña Mariano Lázaro Duce, con 5-0-29 de servicio.

228. Idem de Aragoncillo a Aranguilla, soldado Agustín Gutiérrez Romero, con 2-3-21 de servicio.

229. Idem de Masegoso a Torrecuadrada de Vallés, Cabo Marcelino López Ramos, con 5-0-20 de servicio.

230. Idem de Sacedón a su estación, soldado Agustín Aguado Herráiz, con 0-10-0 de servicio.

231. Idem de Tamajón a Vereda, Cabo Celestino Parra Mayor, con 2-9-14 de servicio.

232. Idem de Jadraque a Torremocha, Cabo Miguel Moreno Fernández, con 0-10-27 de servicio.

Provincia de Guipúzcoa.

233. Mozo de carga de Correos en la Administración principal de San Sebastián, Músico de segunda con aptitud para destinos de tercera categoría Valentín Ruiz González, con 6-5-4 de servicio y 2-5-10 de empleo.

234. Cartero de Olaverrija, Cabo José Gallego Martínez, con 4-3-12 de servicio.

235. Desierto.

236. Cartero de Santa Agueda, soldado Constante Núñez Hernando, con 0-10-26 de servicio.

237. Cartero-peatón del barrio de Olavarrieta, soldado Santiago Sanz Ibar, con 3-2-12 de servicio.

238. Peatón afecto a la estafeta de Hernani, Sargento de la reserva Andrés Gómez Fernández, con 1-0-12 de servicio.

239. Idem afecto a la Administración principal de San Sebastián, soldado con aptitud de tercera categoría Marino Alonso Caizada, con 4-0-7 de servicio.

Provincia de Huelva.

240. Cartero de Berrocal, soldado Baldomero Tatay Prieto, con 1-10-3 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

241. Peatón de Aracena a Cortazar, soldado Eligio Vázquez Andaluz, con 1-9-0 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

242. Idem de Moguer a Lucena del Puerto, soldado Manuel Cantalapiedra Martín, con 2-6-16 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

243. Idem de El Patrás a Almonaster, soldado Juan Leco Triano, con 4-5-18 de servicio.

244. Idem de Trigueros a su estación, Cabo Alfonso Nieto Corral, con 4-7-29 de servicio.

245. Idem de Riotinto a la Granada, Cabo herido en campaña Fidel Fontela Vázquez, con 5-2-29 de servicio.

Provincia de Huesca.

246. Cartero de Arbanies. Cabo Isi-

dro Gómez Martín, con 2-10-5 de servicio.

247. Peatón de Boltaña a la Valle y Boltaña (primera expedición). Cabo Julián Villader Puyol, con 2-2-4 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

248. Idem de Boltaña a la Valle y Boltaña (segunda expedición). Cabo Manuel Vilellas Campodarve, con 5-2-14 de servicio.

249. Desierto.

250. Peatón de La Hoz de Jaca a Polituara, soldado José Martínez Molero, con 4-6-4 de servicio.

251. Desierto.

252. Peatón de Montesa a Barbastro, Cabo José Fierro la Fuente, con 1-8-4 de servicio.

253. Idem de Puy de Cinca a El Salinar, soldado Antonio Serrano Martínez, con 3-3-10 de servicio.

Provincia de Jaén.

254. Cartero de Las Correderas, Cabo Francisco Vera Dueñas, con 4-11-1 de servicio.

255. Idem de Garciez y Jimena, Cabo José Guerrero Roldán, con 2-11-29 de servicio.

256. Idem de Villagordo (estación de), Sargento reserva Joaquín Sánchez Moya, con 4-1-15 de servicio.

257. Idem de la estación de Marmolejo (primero), Sargento para la reserva Alfonso Peña Correas, con 4-2-24 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

258. Idem de Aldea de Hornos, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, Agustín López Rosa, con 4-6-29 de servicio.

259. Idem de Cabra de Santo Cristo, Cabo Antonio Cordero Ruiz, con 7-6-10 de servicio.

260. Idem de Garciez, Cabo Víctor León Bermúdez, con 5-1-7 de servicio.

261. Idem de Santa Cristina, soldado Juan Rodríguez Aguilar, con 4-5-20 de servicio. (Lo desempeña interinamente.)

262. Idem de Noalejo, Cabo apto, Segundo Medina Molina, con 5-9-8 de servicio.

263. Peatón de la estación de Espelúy, Sargento reserva Torcuato Hernández Carbajal, con 4-5-27 de servicio.

264. Idem de Huelma a Los Alijares, Cabo Aurelio López Fernández, con 4-6-12 de servicio.

265. Idem de Las Viñas al kilómetro 14, Cabo Benito Tamajón Muñoz, con 3-2-13 de servicio.

266. Idem de La Carolina a Mina el Guindo (Linares), Cabo José María Moreno Rodríguez, con 3-0-0 de servicio.

Provincia de León.

267. Cartero de Villafruela, soldado Antonio Baena Manrique, con 1-3-9 de servicio.

268. Idem de Cubillas de Rueda, soldado Francisco Prieto Grande, con 4-5-15 de servicio.

269. Anulado.

270. Cartero de San Cipriano de Rueda, soldado Antonio Nievas Muñoz, con 1-0-14 de servicio.

271. Idem de Vidanes, soldado Ildefonso García Estrada, con 2-9-26 de servicio. (Preferencia de interino.)

272. Idem de Villazanzo de Valderaduey, Cabo Antonio Mora Ramos, con 2-10-28 de servicio.

273. Idem de Cubillos, soldado Manuel Romero Fernández, con 4-9-21 de servicio. (Preferencia de interino.)

274. Idem de Figuerosa, soldado José Rodríguez Martínez, con 2-11-15 de servicio.

275. Idem de Trascastró de Luna, soldado Angel García Alvarez, con 4-2-8 de servicio.

276. Peatón de Bembibre a San Andrés de Las Puentes, soldado Pedro García González, con 4-0-26 de servicio.

277. Idem de Valdepiélagos a Valdorría, soldado Gorgonio Cuesta Rojo, con 1-0-5 de servicio.

278. Idem de Saetices del Río a Mozos, Cabo Rafael Valbuena García, con 5-11-3 de servicio.

279. Idem de Venta de Truchano a Valdavida, Cabo José Benítez Pérez, con 3-6-29 de servicio.

280. Idem de Villazanzo de Valderaduey a Renedo de Valderaduey, soldado aptitud tercera categoría, José de la Iglesia Rodríguez, con 4-5-23 de servicio.

Provincia de Lérida.

281. Mozo de carga de Correos en la Administración principal de Lérida, Cabo con aptitud de tercera categoría, Anastasio Gutiérrez López, con 7-7-24 de servicio.

282. Cartero de Foradada, soldado Zolito Oleta Adot, con 0-11-12 de servicio.

283. Idem de Osso de Sio, soldado Manuel Pérez Terrones, con 13-9-26 de servicio.

284.—Idem de San Martín de Malda, Cabo Jesús Armengol Inglés, con 3-11-26 de servicio.

285. Idem de Sudanell, herrador de tercera, José Ramos Oto, con 0-9-1 de servicio.

286. Idem de la Vansa, Músico de tercera Felicísimo Rodríguez Villar, con 2-3-6 de servicio.

287. Idem de Villanueva de la Barca, Sargento licenciado Ramón Aiguavella Mestres, con 4-10-25 de servicio y 0-8-0 de empleo.

288. Idem de Verver a Riu, soldado Salvador Rufandis España, con 1-0-9 de servicio. (Preferencia de interino.)

289. Desierto.

290. Cartero de Velcaire, Sargento licenciado Nicolás Llebot Nicoláu, con 2-9-26 de servicio y 1-5-21 de empleo.

291. Desierto.

292. Cartero de Folque, marinero Diego Villalobos González, con 3-0-27 de servicio.

293. Desierto.

294. Peatón de Seo de Urgell a Adrahent, Cabo Salvador Cabello Navarro, con 1-4-23 de servicio.

295. Idem de Seo de Urgell a Scrch, Cabo apto Manuel Rodríguez Casado, con 4-5-2 de servicio.

296. Desierto.

297. Peatón de Valldora a Busa y La Selva, Cabo Gabriel Martín Rivas, con 3-0-5 de servicio.

298. Desierto.

299. Peatón de Belpaig al barrio de la estación férrea, Cabo Magin Cots Vallbona, con 5-10-9 de servicio.

300. Idem de Cervera a Montornés, Músico de tercera Juan Manonellas Grau, con 5-0-0 de servicio.

301. Idem de Lérida a Albugés, soldado aptitud tercera categoría Santia

300. Huerta Busto, con 6-3-6 de servicio.

302. Desierto.

303. Peatón de Rialp a Surp, soldado Juan García Contra, con 0-8-13 de servicio. (Preferencia de interino.)

304. Desierto.

305. Segundo Peatón de Pont de Suert a Caldas de Bohi, soldado Juan Eslava Hidalgo, con 3-5-29 de servicio.

Provincia de Logroño.

306. Cartero de Cihuri, soldado Francisco Moreno Moyano, con 4-2-21 de servicio.

307. Idem de Quel, Cabo José Martínez Isabela, con 1-5-3 de servicio. (Preferencia de interino.)

308. Desierto.

309. Cartero de San Vicente de Sonsierra, Sargento reserva Máximo Monje Castañeira, con 2-0-0 de servicio. (Preferencia de interino.)

310. Peatón del extrarradio de Logroño, Cabo herido leve en campaña aptitud tercera categoría Germán Puerta San Lorenzo, con 5-2-21 de servicio.

311. Idem de Cillorigo a Villaseca, Sargento reserva Víctor Izuel del Diego, con 3-4-24 de servicio.

312. Idem de Hornillos a Torremuña, soldado Anastasio Marín Sáenz, con 3-1-2 de servicio.

313. Idem de Santo Domingo de la Calzada a Corporales, soldado Ricardo Ortiz Temiño, con 3-7-21 de servicio.

Provincia de Lugo.

314. Cartero de Lagoa, Cabo Dionisio Gas Rouco, con 1-10-14 de servicio.

315. Idem de Mazo, soldado Eulogio Domingo Casado, con 1-8-6 de servicio.

316. Idem de Porto, soldado Juan Arribas Martín, con 3-0-0 de servicio.

317. Idem de Souto de Torres, Sargento licenciado Ignacio Varela Vázquez, con 3-0-0 de servicio y 1-0-16 de empleo.

318. Desierto.

319. Cartero de Oselle, soldado Jesús Fernández Llamas, con 2-5-11 de servicio.

320. Idem de San Cosme de Linares, soldado Isauro Araujo Fernández, con 4-3-25 de servicio.

321. Idem de San Esteban de Loaña, Cabo Jaime Quiroga Valcárcel, con 2-4-0 de servicio. (Preferencia de interino.)

322. Idem de Santa Cruz de Grolos, soldado Manuel Díaz Vázquez, con 4-9-9 de servicio. (Preferencia de interino.)

323. Idem de Asma, Cabo reserva Jacinto Ramos Pajares, con 4-7-25 de servicio.

324. Idem de Lovios, Cabo José Fernández Vizarro, con 5-11-28 de servicio.

325. Idem de Nullan, Cabo Alfonso Bernedo Aira, con 1-0-14 de servicio.

326. Idem de Piñeiras, soldado Joaquín Gómez Varela, con 2-0-8 de servicio.

327. Idem de San Pedro (Nogales), soldado Alberto Rodríguez Rodríguez, con 4-9-23 de servicio.

328. Idem de Seara, Cabo José López Mirros, con 4-3-3 de servicio.

329. Idem de Villamar, Cabo Mi-

guel Maceda Fernández, con 2-9-3 de servicio.

330. Cartero-peatón de San Vicente de Ulloa, soldado Aureo Gómez Iglesias, con 6-0-29 de servicio.

331. Idem de Santa Rosa, soldado Darío Ledo Dasquintas, con 2-9-16 de servicio. (Preferencia de interino.)

332. Peatón del extrarradio de Lugo, Cabo aptitud tercera categoría Andrés Ordóñez Gómez, con 4-8-28 de servicio.

333. Primer Peatón de Becerreá a Villanueva de Cervantes, soldado herido leve en campaña Gerino López Montes, con 4-1-17 de servicio.

334. Peatón de Lugo a Pol, Sargento licenciado Antonio Regueiro Lence, con 3-8-9 de servicio y 1-8-24 de empleo.

335. Idem de Villadrid, Sargento licenciado Antonio Rico Linares, con 3-7-1 de servicio y 0-3-0 de empleo.

336. Idem de Pacios a Piedrafitas de Cebreiros, músico de tercera José Rey Carreira, con 2-8-28 de servicio.

337. Idem de Ouviaño a Nogueira, Cabo Matías Alcántara Barragán, con 5-9-26 de servicio.

338. Idem de Sarriá a San Vicente de Botote, soldado Camilo Varela Díaz, con 5-0-24 de servicio.

Provincia de Madrid.

339. Mozo de carga de Correos en la Administración central de Madrid, Músico de segunda Enrique Jiménez Jimeno, con 4-9-7 de servicio y 3-3-0 de empleo.

Otro, Sargento licenciado José Muñoz Marco, con 4-4-7 de servicio y 0-3-25 de empleo.

Otro, Cabo aptitud tercera categoría Benito Hernando Ortega, con 12-10-10 de servicio.

Otro, Músico de tercera con aptitud de tercera categoría José Bueno Salso, con 11-0-16 de servicio.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría Feliciano Martínez Seirano, con 7-9-24 de servicio.

340. Cartero de Hortaleza, Cabo con aptitud de tercera categoría Fulgencio González Mateos, con 8-3-23 de servicio.

341. Idem de Lozoya, soldado Anastasio Callejo Ramírez, con 4-5-1 de servicio. (Preferencia de interino.)

342. Idem de Montejo de la Sierra, Cabo José Marín Fusté, con 4-6-9 de servicio.

343. Idem de San Agustín, soldado Joaquín Tovar Sánchez, con 4-5-15 de servicio.

344. Idem de Sevilla la Nueva, Cabo Eulogio Díaz Yanguas, con 1-0-22 de servicio.

345. Idem de Barrio de Picazo, Carabinero retirado por inutilidad en accidente en acto del servicio en garnición, con haber pasivo, Julián Sanz Blanco, con 6-7-28 de servicio. (Cesará en el percibo del haber pasivo, con arreglo al artículo 75 del Reglamento.)

346. Idem de la Cabrera, soldado Ramón López Soto, con 4-0-0 de servicio.

347. Idem de Fuente el Fresno, soldado Gregorio López García de la Torre, con 5-9-23 de servicio.

348. Idem de Santorcaz, soldado Faustino Blanco Díaz, con 5-9-29 de servicio.

349. Idem de Tablada (Sanatorio),

Cabo Aurelio Cabrera Plaza, con 4-4-3 de servicio.

350. Segundo Cartero de Puente de Algodor, soldado Pedro Pintor Bonilla, con 7-9-9 de servicio.

351. Peatón del extrarradio de Madrid, Sargento licenciado Julio Díez Embi, con 5-5-5 de servicio y 0-3-29 de empleo.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría Simón Peñalver López, con 5-5-24 de servicio.

Otro, Sargento de la reserva Cirilo Melgar Pérez, con 5-3-18 de servicio.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría Vicente García Serrano, con 4-10-5 de servicio.

352. Peatón de Loeches a Torrejón de Ardoz, soldado con aptitud de tercera categoría Eusebio González González, con 4-0-0 de servicio.

353. Idem de San Fernando a Coslada, soldado Juan Adolfo Vega Grande, con 6-1-4 de servicio.

354. Idem de Vicálvaro a la estación, Cabo Vicente Alfonso Mangas, con 7-5-28 de servicio.

355. Idem de Cenicientos a Almoróx, Cabo Juan Naranjo Fernández, con 5-11-24 de servicio.

356. Idem de Puente de Vallecas a los Cicutaes, Cabo Mariano Tomasín del Olmo, con 6-9-21 de servicio.

357. Idem afecto a la Estafeta de Vallecas, Cabo Nemesio Puebla Rodríguez, con 3-10-6 de servicio.

358. Idem de Alcalá de Henares a Santorcaz, soldado Luis del Amo Cortés, con 3-10-4 de servicio. (Preferencia de interino.)

359. Idem de El Escorial (Estafeta de) a Cañada, Cabo Nicolás Velázquez Cruz, con 1-4-25 de servicio.

Provincia de Málaga.

360. Cartero de Júcar, Cabo Francisco Aranda Ocaña, con 3-0-19 de servicio.

361. Idem de Puerto Campoy, Sargento de la reserva Joaquín Algeciras Delgado, con 5-3-16 de servicio.

362. Idem de Alfarnatejo, Cabo Manuel Cantalejo Narváez, con 2-9-17 de servicio.

363. Idem de la estación de Archidona, soldado Antonio Reina Ibáñez, con 8-5-25 de servicio.

364. Idem de Atalaya, soldado Antonio Luque Sancho, con 2-2-0 de servicio. (Preferencia de interino.)

365. Anulado.

366. Cartero de Cortijo de Artola, soldado Juan Ayllón Gómez, con 1-10-10 de servicio.

367. Idem de Faraján, Cabo Manuel Cledera Plaza, con 4-11-25 de servicio.

368. Idem de Santa Fe de Boliches, soldado Juan Pérez Benítez, con 4-8-15 de servicio.

369. Idem de La Vivora, Cabo Ángel Trujillo Trujillo, con 1-3-3 de servicio.

370. Cartero-peatón de Cortes de la Frontera, Cabo con aptitud de tercera categoría Antonio Garrido Álvarez, con 4-5-0 de servicio.

371. Idem de Giraldo, soldado aptitud tercera categoría José Hoyo Ace-do, con 4-6-2 de servicio.

372. Idem de Las Mellizas, Cabo Francisco Vela Mata, con 3-9-4 de servicio.

373. Idem de Ramblazo, soldado aptitud tercera categoría Tomás Pardo Barriga, con 8-3-10 de servicio.

Provincia de Murcia.

374. Cartero del Baleario de Archena, soldado Angel López Peñalver, con 2-0-6 de servicio. (Preferencia de interino.)

375. Idem de Cañadas de San Pedro, soldado Pedro Pérez Guillén, con 8-0-0 de servicio.

376. Idem de las Murtas, soldado Basilio Segarra Albaladejo, con 4-7-0 de servicio.

377. Idem del Niño de Mula, Cabo Francisco Villalba López, con 4-10-28 de servicio.

378. Idem de la Puebla (Cartagena), Sargento reserva Pablo Fernández Morago, con 4-2-21 de servicio.

379. Idem de Sangonera la Seca, Cabo Ginés Espín Cava, con 2-6-22 de servicio.

380. Idem de los Valladolides, soldado Joaquín Cros Muñoz, con 0-9-25 de servicio. (Preferencia de interino.)

381. Peatón de Cortijo de San Luis a Casa de Caba, Cabo José Ocón Gutiérrez, con 1-6-20 de servicio.

Provincia de Navarra.

382. Cartero de Anoz, soldado Nicanor Elizaburu Recalde, con 1-9-0 de servicio. (Preferencia de interino.)

383. Desierto.

384. Idem de Irañeta, Cabo Toribio Riezu Ros, con 4-7-2 de servicio.

385. Idem de Zubieta, Cabo Cecilio González Iriarte, con 4-6-7 de servicio.

386. Idem de Caseda, soldado aptitud tercera categoría José Leza Ibáñez, con 4-0-11 de servicio.

387. Idem de la Estación de Tudela, Cabo Benigno Rioja Olarte, con 5-10-7 de servicio.

388. Desierto.

389. Cartero de Urtasum, soldado Dámaso García Simón, con 0-11-8 de servicio.

390. Idem Peatón de Adiós, Cabo Damián Carretas Segurado, con 6-11-5 de servicio.

391. Desierto.

392. Anulado.

393. Peatón de Azagra a Calahorra, Cabo Francisco Muro Afresal, con 1-2-2 de servicio.

394. Idem de Jaurrieta a Abaurrea Alta (en caballería), soldado Pedro Caldera Díaz, con 4-6-18 de servicio.

395. Idem de Monreal a Mugueta-farra, soldado Andrés Vicente Iñiguez, con 2-4-5 de servicio.

Provincia de Orense.

396. Cartero de San Salvador de Lona del Monte, soldado Angel Mangas Mateo, con 3-0-21 de servicio.

397. Desierto.

398. Desierto.

399. Cartero de Chandreja de Queija, Cabo José Ruiz Pérez Castejón, con 3-10-28 de servicio.

400. Desierto.

401. Cartero de Gudín, soldado Juan Conde Incógnito, con 5-6-15 de servicio.

402. Desierto.

403. Cartero de Mesiego, soldado Eladio Barral Pérez, con 3-9-14 de servicio.

404. Idem de Montederramo, soldado Nicanor Rodríguez Gómez, con 4-2-12 de servicio.

405. Idem de Porto-Camba, soldado Aurelio Rolán Morais, con 2-10-6 de servicio.

406. Idem de Puente de Bajar, soldado Paulino González Rodríguez, con 2-6-4 de servicio.

407. Idem de Sandianes, Cabo Delfín Quelle Villarino, con 4-2-20 de servicio.

408. Idem de Vega de Cascallana, Sargento licenciado Antonio Rivas Blanco, con 5-5-28 de servicio y 1-1-0 de empleo.

409. Idem de Erosa, soldado Modesto Cid Fernández, con 2-1-15 de servicio.

410. Idem de Pereiro de Aguiar, Cabo Fulgencio Vicente Martín Gutiérrez, con 2-10-12 de servicio.

411. Cartero-peatón de Balongo, soldado Francisco González Adán, con 3-11-22 de servicio. (Preferencia de interino.)

412. Idem de Rebordechao (Villar de Barrio), soldado Domingo Barja Muñoz, con 1-0-15 de servicio.

413. Peatón de Santa Rosa a La Longa, soldado Hermenegildo Gómez Sánchez, con 4-4-12 de servicio.

414. Idem de Boborás a Pasos de Arenteiros, Cabo Ramón Fernández Riande, con 3-7-13 de servicio.

415. Idem de Carballino a San Amaro, soldado Manuel Vázquez González, con 4-6-8 de servicio.

416. Idem de Cartelle a La Ceara, soldado Julián Alvarez Melones, con 3-10-1 de servicio.

417. Idem de La Merca a Mezquita, soldado herido grave en campaña José Paredes Pérez, con 4-4-16 de servicio.

418. Idem de Rabal a Santa Cruz, soldado José Suárez Bermejo, con 2-10-24 de servicio.

419. Idem de Orense a Pradoalbar, soldado José Iglesias Iglesias, con 14-1-11 de servicio.

420. Idem de Lentellais a El Bollo, soldado Sergio Rodríguez Lagazpi, con 2-10-23 de servicio. (Preferencia de interino.)

Provincia de Oviedo.

421. Mozo de carga de Correos en la Administración Central de Gijón, soldado herido en campaña, con aptitud de tercera categoría, José Flores Díaz, con 5-9-27 de servicio.

422. Cartero de Las Bárcenas, soldado José Ramón García, con 5-4-27 de servicio.

423. Idem de Calleras (Tineo), soldado herido en campaña Bartolomé Ortiz Castro, con 4-9-5 de servicio.

424. Idem de Ciaño-Santa Ana, Cabo Gerardo Tejerina Campillo, con 5-10-20 de servicio.

425. Idem de Sames, soldado David Arriaga Torres, con 5-2-24 de servicio.

426. Idem de San Juan de la Argua, Cabo Eloy Muñoz Hidalgo, con 3-0-0 de servicio.

427. Desierto.

428. Idem.

429. Cartero de Piñera, soldado Avelino Fernández López, con 2-10-0 de servicio. (Preferencia de interino.)

430. Idem de Villamayor, soldado Hermógenes Llera Carús, con 4-7-9 de servicio. (Preferencia de interino.)

431. Idem de Villoria, soldado Maximino Díaz Buelga, con 2-3-26 de servicio.

432. Desierto.

433. Cartero-peatón de Lavares, soldado Joaquín García García, con 0-11-9 de servicio.

434. Idem id. de Montouto, soldado

José Alonso Ferreira, con 2-0-6 de servicio.

435. Idem de Brañalonga, soldado Emilio Peláez Parrondo, con 4-1-25 de servicio. (Preferencia de interino.)

436. Idem de Linares-Pola de Allande, Cabo Emilio Rodríguez Suárez, con 3-11-27 de servicio.

437. Idem de El Puente-Cangas de Onís, soldado Gerardo Mier Gutiérrez, con 4-4-26 de servicio.

438. Cartero-peatón de La Mortera-Luarca, soldado Jesús Cabanas López con 4-9-0 de servicio.

439. Idem id. de Sama de Grado, Cabo Feliciano Iglesias Suárez, con 3-9-13 de servicio.

440. Peatón del extrarradio de Cangas de Onís, Cabo con aptitud de tercera categoría, Donato Robles Provedo, con 4-8-23 de servicio.

441. Idem de El Portigón a Ferrera, soldado Restituto Rojo Asenjo, con 3-8-13 de servicio.

442. Idem de Santa Eulalia de Oscos a San Antonio de Pedro Vega, soldado Indalecio Rodríguez Villanueva, con 1-0-13 de servicio.

443. Desierto.

444. Peatón de Grases a Camoca, soldado Luis Areta Aguado, con 3-0-0 de servicio.

445. Idem de La Paza a Santianes, Cabo Antonio Avila Muñoz, con 5-0-7 de servicio.

Provincia de Valencia.

446. Cartero de Quintana Díez de la Vega, Cabo, con aptitud de tercera categoría, Benito Sánchez Izquierdo, con 5-1-15 de servicio.

447. Desierto.

448. Cartero de San Cebrián de Mudá, Cabo Atilano Herrero Alcaide, con 3-3-11 de servicio.

449. Idem de Tariego, Cabo, con aptitud de tercera categoría, Pedro Tomás Catalán, con 4-7-28 de servicio.

450. Idem de Villaubrales, Cabo José Cerratos García, con 1-4-15 de servicio.

451. Desierto.

452. Peatón de Carrión de los Condes a Calzada de los Molinos, soldado Pedro Martín Treceño, con 1-2-25 de servicio.

453. Idem de Herrera de Pisuerga a Dehesa de Romanos, Cabo Ismael García Gutiérrez, con 2-11-24 de servicio.

454. Idem de Villodrigo a Vallejera, Cabo Domitilo Martínez Blanco, con 3-9-2 de servicio.

455. Idem de Revenga a Lomas, soldado Anastasio Iglesias Fernández, con 1-0-11 de servicio.

456. Idem de Villada a Fuentioyuelo, soldado Domiciano Santillana Quirell, con 5-1-8 de servicio.

457. Idem de Villarramiel a su estación, soldado Victorino Hierro Antolín, con 2-1-5 de servicio. (Preferencia de interino.)

Provincia de Las Palmas.

458. Cartero de Tuineje, soldado Emilio Montillet García, con 3-0-20 de servicio.

459. Idem de San Lorenzo, Cabo cañón José Valero Artero, con 3-0-0 de servicio.

460. Idem de Taiche, soldado Pedro Fernández Caballero, con 4-7-4 de servicio.

461. Peatón de Arrecife a Montaña Blanca, soldado, con aptitud de tercera categoría, Vicente García Gutiérrez, con 4-5-1 de servicio.

462. Idem de Las Lagunetas a Tejada (en caballería), Herrador de tercera Pedro Cabestrero López, con 11-2-17 de servicio.

463. Segundo Peatón de Agaete a San Nicolás, Cabo Antonio González López, con 5-9-23 de servicio.

Provincia de Pontevedra.

464. Desierto.

465. Cartero de Vistalegre, Cabo Aniceto Neira Couño, con 2-5-19 de servicio.

466. Idem de Aranza (Sotomayor), soldado Enrique Lorenzo Vilan, con 4-6-12 de servicio.

467. Idem del barrio de la estación de Arbó, soldado Enrique Botana Tato, con 1-4-5 de servicio.

468. Desierto.

469. Desierto.

470. Desierto.

471. Cartero de Tomiño, soldado Crisanto Castillo Aldir, con 1-8-1 de servicio.

472. Desierto.

473. Cartero de El Viso (Redondela), soldado David Castro García, con 3-6-15 de servicio.

474. Peatón de Redondela a la estación, soldado Isidoro Pereira Otero, con 3-0-0 de servicio. (Preferencia de interino.)

Provincia de Salamanca.

475. Cartero de Doñinos de Salamanca, Cabo Juan Flores González, con 1-9-23 de servicio.

476. Idem de El Groo, soldado herido leve en campaña, Antonio Martín Santibáñez, con 4-5-19 de servicio.

477. Idem de Navas de Sotrobal, Cabo Efrén Ruiz Yébenes, con 1-5-0 de servicio.

478. Idem de Navacarros, soldado José Avila Franco, con 3-8-6 de servicios.

479. Idem de Paradinas de San Juan, Sargento reserva Fernando Navarro Gil, con 2-0-0 de servicio.

480. Idem de Valero, soldado José Carrasco Buenaventura, con 4-1-24 de servicio.

481. Peatón de Ledesma a La Sagrada, soldado Antonio Cuadrado Marco, con 1-9-14 de servicio.

482. Desierto.

483. Idem de Salamanca a Las Torres, Cabo Ezequiel Paniagua López, con 4-6-7 de servicio.

484. Idem de Segueros a Mogarra, soldado Nicolás Iglesias González, con 4-5-16 de servicio. (Preferencia de interino.)

Provincia de Santander.

485. Cartero de Argoños, Cabo Santiago Pérez Quintana, con 3-8-22 de servicio.

486. Idem de Rucandio, soldado José Gómez Ruiz, con 3-0-0 de servicio.

487. Idem de Camargo, Cabo con aptitud de tercera categoría, Esteban Roldán Rubio, con 4-0-0 de servicio.

488. Idem de La Costana, Sargento reserva, Jesús González Castaño, con 4-6-1 de servicio.

489. Desierto.

Provincia de Segovia.

490. Cartero de Armuña, Cabo Martín Lobo Guerra, con 2-9-8 de servicio.

491. Desierto.

492. Cartero de San Miguel de Bernuy, Cabo Isidoro Marín Salmerón, con 1-0-28 de servicio.

493. Idem de Torreadrada, Cabo Agapito Pecharromán Benito, con 1-0-12 de servicio.

494. Peatón de Honrubia a Aldeanueva de la Serrezuela, soldado herido en campaña, Antonio Arroyo Peña, con 3-5-7 de servicio. (Preferencia de interino.)

Provincia de Sevilla.

495. Cartero de Aulaga, Cabo Antonio Sánchez Agudo, con 2-9-7 de servicio.

496. Idem de Castilleja de Guzmán, Cabo Gabino Rodríguez Núñez, con 2-11-27 de servicio.

497. Peatón de Camas a la estación, Cabo Francisco León García, con 5-6-24 de servicio.

498. Idem de Puebla de los Infantes a la estación de Peñafior, Cabo Francisco Gálvez Medina, con 3-0-0 de servicio.

499. Idem de Alcalá de Guadaíra a la estación, Cabo Antonio Chacón Lao, con 3-0-0 de servicio.

Provincia de Soria.

500. Cartero del barrio de la Estación de Medinaceli, soldado Emilio Palomar Sanz, con 5-1-8 de servicio.

501. Desierto.

502. Cartero de Albocabe, soldado Benito Sánchez Barona, con 1-3-21 de servicio.

503. Idem de Bliccos, soldado Maximiliano Cabezas Santano, con 1-2-25 de servicio.

504. Idem de Cabrejas del Campo, soldado Andrés Varas de Gregorio, con 0-11-8 de servicio.

505. Idem de Candilichera, soldado Cecilio Estepa Borque, con 4-0-0 de servicio.

506. Idem de Mazaterón, Cabo Francisco Delgado Ruiz, con 1-9-23 de servicio.

507. Idem de Valdeavellano de Tera, Cabo José Sanz Losilla, con 3-3-11 de servicio. (Preferencia de interino.)

508. Peatón de Tejado, soldado Félix Romero Bartolomé, con 1-0-26 de servicio.

509. Idem de Almazán a Borjabad, Cabo Conrado Herrero Hernández, con 1-4-13 de servicio.

510. Idem de Berlanga de Duero a Valderrueda, Cabo con aptitud de tercera categoría, Toribio Manzanares Alcoceba, con 4-11-13 de servicio.

511. Idem de Navalcaballo a Villabuena, Cabo Alfonso Sánchez Martínez, con 3-2-15 de servicio.

Provincia de Tarragona.

512. Mozo de carga de Correos en la Administración principal de Tarragona, soldado con aptitud de tercera categoría, Aurelio Alegre Arauzo, con 5-4-12 de servicio.

513. Cartero de Benisanet, Cabo Francisco Morales Martínez, con 2-0-0 de servicio.

514. Idem de Campedro (Arrabal),

soldado Manuel Miguez Muña, con 3-1-10 de servicio.

515. Idem de Manlleu, soldado José Ricart Parés, con 2-1-0 de servicio.

516. Desierto.

517. Cartero de Colldejón, Cabo José Bellot Cantó, con 0-7-29 de servicio.

518. Idem de Mora la Nueva, Sargento reserva Esteban Fuster Allet, con 2-11-0 de servicio. (Preferencia por supresión.)

519. Idem de Pla de Cabra, Cabo Francisco Arnal de Francisco, con 4-5-0 de servicio.

520. Peatón de Ciurana a Cornudella (Reus), soldado Domingo Pitart Cardona, con 2-0-13 de servicio.

521. Idem de La Figuera a Vilella Baja (Reus), soldado José Lama Martínez, con 4-3-26 de servicio.

522. Idem de Hospitalet a Vandellós, Cabo Ramón Segura Meseguer, con 4-4-26 de servicio.

Provincia de Tenerife.

523. Desierto.

524. Cartero de Las Mercedes, Cabo Francisco Pinilla López, con 2-0-0 de servicio.

525. Desierto.

526. Desierto.

527. Cartero de Aldea Blanca, Cabo Simón Gómez García, con 0-7-15 de servicio.

528. Desierto.

529. Cartero de Los Silos, soldado Luis Bocanegra Casavázquez, con 1-1-26 de servicio.

530. Idem de Sobradillo, soldado Antonio Guerra Díaz, con 3-0-1 de servicio.

531. Idem de Arico, soldado Fermín Barca Carrillo, con 4-6-22 de servicio.

532. Peatón del extrarradio de Santa Cruz de Tenerife, Sargento licenciado Pedro Domínguez Cabrera, con 5-11-12 de servicio y 1-4-12 de empleo.

533. Idem de Icod a La Vega, Cabo Julián Macarrón Val, con 2-5-29 de servicio.

534. Idem de Granadilla a Villafior, Cabo Juan Martín, con 2-1-14 de servicio.

535. Desierto.

536. Peatón de San Sebastián a Santiago, soldado Mateo Valle Frejeneda, con 1-4-12 de servicio.

Provincia de Teruel.

537. Cartero de San Martín del Río, Cabo Angel Gimeno Paricio, con 2-5-24 de servicio.

538. Desierto.

539. Cartero de Luco de Jiloca, Cabo Blas Alvarez Gómez, con 2-5-17 de servicio.

540. Idem de San Agustín, soldado Virgilio Pérez Calpe, con 2-5-23 de servicio. (Preferencia de interinidad.)

541. Peatón de Monreal del Campo a Rubielos de la Cérda, soldado Francisco López Barca, con 3-6-16 de servicio. (Preferencia de interinidad.)

542. Idem de Teruel a Caude, Cabo Florentín Benedicto Villanueva, con 5-0-7 de servicio.

543. Idem de Puebla de Híjar a su estación, Cabo Serafín Colás Domínguez, con 2-6-29 de servicio.

Provincia de Toledo.

544. Mozo de carga de la Administración principal, Cabo con aptitud de tercera categoría Francisco Antúnez Gómez, con 5-11-0 de servicio.

545. Cartero de La Guardia, Cabo con aptitud de tercera categoría Manuel Potenciano Nuño, con 4-4-8 de servicio.

546. Idem de Burguillos, Cabo Julián Ivala Espada, con 0-11-3 de servicio.

547. Idem de Escalonilla, Cabo con aptitud de tercera categoría Sebastián Querencia Moreno, con 5-10-28 de servicio.

548. Idem de Navalmoralejo, soldado Donato Muñoz Mayoral, con 2-9-20 de servicio. (Preferencia de interinidad.)

549. Idem de Pantoja, soldado Fulgencio Sánchez Loro, con 4-3-22 de servicio.

550. Peatón de Navamorcuende a Buenavista, Cabo Modesto Alonso Fiel, con 1-10-0 de servicio.

551. Idem de Sevilleja de la Jara a Minas de Santa Quiteria, soldado Santos González Díaz, con 4-5-24 de servicio. (Preferencia de interinidad.)

552. Idem de Nava de Ricomaillo a Robledo del Mazo, Cabo Manuel Buidía Montero, con 3-6-20 de servicio.

553. Idem de Noblejas a Oreja, soldado Adolfo García García, con 4-5-3 de servicio.

554. Segundo peatón de Villacañas a la estación, Cabo con aptitud de tercera categoría Basilio Martín Torres, con 4-6-0 de servicio.

Provincia de Valencia.

555. Cartero de Algar, Cabo herido en campaña dos veces grave y una leve José Sebastián Zorita, con 11-9-15 de servicio.

556. Idem de Aras de Alpuente, Cabo Fermín Alonso Hernando, con 4-2-20 de servicio.

557. Idem de Cuart de los Valles, Cabo Florencio Santos Venegas, con 5-6-26 de servicio.

558. Idem de Dos Aguas, Cabo Julián García Tomás, con 3-0-0 de servicio.

559. Idem de Navarrés, Cabo con aptitud de tercera categoría Modesto Palop Franco, con 4-3-25 de servicio.

560. Idem de Alquería de la Condesa, soldado Ambrosio Lorente Rives, con 4-4-4 de servicio. (Preferencia de interinidad.)

561. Idem de Náquera, soldado Daniel Martínez Bort, con 4-3-3 de servicio.

562. Idem de la estación de Alcira, Cabo con aptitud de tercera categoría Lucas Alonso González, con 5-5-1 de servicio.

563. Idem de Ayacor, soldado Pascual Rodríguez García, con 2-1-9 de servicio.

564. Peatón de Castellón de Rugat a Rafol de Saleu, soldado Juan Mengual Alonso, con 3-6-0 de servicio.

565. Idem de Puebla del Duc (Estación de Beniatjar), Cabo Francisco Soliveras Argudo, con 5-9-27 de servicio.

566. Desierto.

567. Peatón de Silla a la Estación, soldado inútil por enfermedad en campaña José Reguero García con 2-2-7 de servicio.

568. Idem de Torrente a Vedat de Torrente, soldado Dionisio Barroso García, con 3-5-7 de servicio.

569. Idem de Valencia a Isla del Palmar, soldado herido menos grave en campaña Francisco Macías Miñana, con 4-6-23 de servicio.

570. Idem afecto a la Estafeta de Buñol, soldado inútil en actos de servicio de guarnición Francisco Pérez Gómez, con 2-0-8 de servicio.

571. Idem de Millares a Dos Aguas, Cabo Alfonso González Gómez, con 2-0-22 de servicio.

572. Idem de Rotgia Corbera a Estuveny, Suboficial licenciado herido tres veces en campaña Francisco Sánchez Tudela, con 10-0-11 de servicio y 3-11-23 de empleo.

Provincia de Valladolid

573. Cartero de La Cisterniga, soldado Pedro de Pablos Alvarez, con 1-0-13 de servicio. (Preferencia de interinidad.)

574. Idem de Monasterio de la Vega, Cabo Emeterio López Parras, con 0-10-17 de servicio.

575. Idem de San Pablo de la Moraleja, soldado Bernardo España Andueza, con 2-10-6 de servicio.

576. Peatón de Fompedraza a Castarero, Cabo Segundo Velasco Bayón, con 5-5-6 de servicio.

577. Idem de Matilla de los Caños a Velliza, soldado Víctor Tola de Castro, con 4-4-21 de servicio.

Provincia de Vizcaya.

578. Cartero de Berango, Cabo Agustín Elguera Saba, con 4-3-15 de servicio.

579. Cartero de Guecho, soldado Frigidiano González Martínez, con 4-0-13 de servicio. (Preferencia por supresión del destino de Correos que con anterioridad se le concedió.)

580. Desierto.

581. Cartero de Gueñes, soldado Gregorio González Molinos, con 1-3-3 de servicio.

582. Desierto.

583. Peatón de Alto de Muruetaguna a Navarniz, Cabo Santos Carlos de San Miguel, con 6-10-4 de servicio.

Provincia de Zamora.

584. Cartero de Monte de la Reina, soldado Inocencio Toledano González, con 4-10-29 de servicio.

585. Idem de Andavías, Sargento para la reserva Manuel Iglesias Pérez, con 4-0-17 de servicio.

586. Peatón de Mombuey a Sandín, Sargento para la reserva Policarpo Ferrero Román, con 4-8-13 de servicio.

587. Idem de Fuente la Peña a Castriño de la Guareña, Cabo Manuel García San Miguel, con 3-6-8 de servicio.

Provincia de Zaragoza.

588. Cartero de El Burgo de Ebro, soldado Benito Nadal Martínez, con 5-6-26 de servicio.

589. Idem de Grisen, soldado Juan Castillo Vargas, con 2-0-9 de servicio. (Preferencia de interinidad.)

590. Desierto.

591. Cartero de Nuez de Ebro, soldado José Coscollar Buil, con 4-5-3 de servicio.

592. Desierto.

593. Cartero de Torrijos de la Ca-

ñada, Cabo Antonio Tierra Nuño, con 3-9-18 de servicio.

594. Idem de Chiprana, Cabo Ramón García Polo, con 4-9-22 de servicio.

595. Idem de Frescano, Cabo Pedro Sáez Manzanares, con 4-6-2 de servicio.

596. Desierto.

597. Cartero de Morata de Gileca, soldado Manuel García Nuño, con 1-10-20 de servicio. (Preferencia de interinidad.)

598. Idem de Murilla de Gállego, soldado Enrique Valls Ferrer, con 7-1-25 de servicio.

599. Idem de Ruesta, Cabo Leonardo Vinaena Barcos, con 4-3-11 de servicio. (Preferencia de interinidad.)

600. Idem de Torrelapaja, Cabo con aptitud de tercera categoría Aquilino Yáñez Pérez, con 5-11-14 de servicio.

601. Idem de la estación de Utebo, soldado Julián del Río González, con 3-8-16 de servicio.

602. Peatón de Alhama de Aragón a su estación, Cabo Luis Lozano Espeleta, con 5-10-0 de servicio.

603. Idem de Cetina a su estación, soldado Isidoro Hernández Díaz, con 3-2-26 de servicio.

604. Desierto.

605. Desierto.

606. Peatón de Alagón a su estación, soldado Cándido Gimeno Lorente, con 4-0-0 de servicio.

607. Idem afecto a la Estafeta de La Almunia de Doña Godina, Cabo Luis Pérez Uriarte, con 2-2-23 de servicio.

608. Idem de Daroca a Valconchán, soldado Benito Martín Bruna, con 3-2-14 de servicio.

609. Idem de Zaragoza a La Muela, Cabo Miguel Sampérez Peropadre, con 1-3-0 de servicio.

MARRUECOS

610. Peatón del extrarradio de Ceuta, Cabo con aptitud de tercera categoría Manuel López Sierra, con 7-10-0 de servicio.

Sección de Telégrafos.

611. Repartidor de Telégrafos, soldado inutilizado en campaña Rodolfo Fernández Celeiro, con 5-10-17 de servicio.

Idem, Cabo con aptitud de tercera categoría y herido en campaña José Guillén Martínez, con 4-4-7 de servicio.

Idem, soldado con aptitud de tercera categoría y herido en campaña José Benito del Val, con 10-10-6 de servicio.

Idem, Sargento licenciado Marcelino Alenta Mola, con 5-8-18 de servicio y 3-0-0 de empleo.

Idem, Sargento licenciado Salvador Soler Campos, con 4-11-0 de servicio y 0-1-7 de empleo.

Idem, Sargento licenciado Juan Ramos Gil, con 7-8-4 de servicio y 6-0-14 de empleo.

Idem, Cabo con aptitud de tercera categoría Francisco de Paula Santamaría, con 13-0-29 de servicio.

Idem, Cabo apto para Sargento Teodoro Morcillo Márquez, con 12-0-9 de servicio.

Idem, Cabo con aptitud de tercera categoría Juan Ponce Bastida, con 6-10-5 de servicio.

Idem, Cabo con aptitud de tercera categoría Juan Roura Mazas, con 9-8-23 de servicio.

Idem, Cabo con aptitud de tercera categoría Manuel Armenteros Jiménez, con 9-6-23 de servicio.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría Manuel Fernández Sanz, con 6-6-27 de servicio.

Otro, Cabo apto para Sargento Francisco Pozo Vázquez, con 5-11-19 de servicio.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría Miguel Hernández García, con 5-11-15 de servicio.

612. Repartidor de Telégrafos, Cabo con aptitud de tercera categoría Andrés Cobos Fernández, con 5-3-10 de servicio.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría Pablo Vega Morán, con 5-2-18 de servicio.

Otro, Cabo apto para Sargento Moisés Blanco Piña, con 4-10-28 de servicio.

Otro, Músico de tercera con aptitud de tercera categoría Antonio Feijóo Anás, con 4-9-23 de servicio.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría Juan de Dios Puche García, con 4-6-29 de servicio.

Otro, Cabo apto para Sargento José Roca Forte, con 4-5-25 de servicio.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría Enrique Torres Castellanos, con 4-5-12 de servicio.

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Alejandro Hernando Olaya, con 4-9-2 de servicio.

Dirección general de Administración (Beneficencia).

613. Sirviente enfermero del Manicomio de Santa Isabel, de Leganés (Madrid), soldado inútil en campaña con aptitud de tercera categoría Antonio Linares Merelló, con 4-2-27 de servicio.

614. Maquinista para lavadero del Hospital de la Princesa, de Madrid, Cabo Manuel Alvarez Laviada, con 9-2-26 de servicio.

615. Mozo del departamento del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, en Zaragoza, soldado Aureliano Benito Hernando, con 2-11-8 de servicio. (Preferencia de interino.)

Otro, soldado Ignacio Sánchez Vergara, con 0-10-0 de servicio. (Preferencia de interinidad.)

Dirección general de Sanidad.

616. Enfermero de la Enfermería Victoria Eugenia, en Chamartín de la Rosa, soldado inútil en campaña Diego Martínez López, con 8-2-24 de servicio.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría y retirado con haber pasivo Francisco Cerrato Garrido, con 21-2-14 de servicio.

617. Ayudante para el lavadero mecánico de la Enfermería de Victoria Eugenia, en Chamartín de la Rosa, Cabo José Martín Bueno, con 2-3-0 de servicio.

618. Mecánico del Sanatorio marítimo de Oza (La Coruña), Cabo Victoriano Beilo Rodríguez, con 3-0-0 de servicio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

619. Audiencia territorial de Zaragoza.—Alguacil, Sargento licenciado

José María Gella Estaun, con 12-10-13 de servicio y 7-9-0 de empleo.

620. Audiencia provincial de Castellón.—Alguacil, soldado inutilizado en campaña Emilio Descalzo Ruiz, con 3-2-21 de servicio.

621. Juzgado de primera instancia e instrucción de Segorbe (Castellón).—Alguacil, Sargento licenciado Manuel Gorrea Domingo, con 12-11-12 de servicio y 4-7-0 de empleo.

622. Juzgado de primera instancia e instrucción de Borjas Blanca (Lérida).—Alguacil, Guardia civil en activo y con aptitud para tercera categoría Francisco Amigo Colino, con 17-4-14 de servicio.

623. Juzgado de primera instancia e instrucción de Chantada (Lugo).—Alguacil, Sargento licenciado Raimundo Judez Gálvez, con 16-6-15 de servicio y 5-8-2 de empleo.

624. Juzgado de primera instancia e instrucción de Ledesma (Salamanca).—Alguacil, Cabo inútil en campaña Martín Vivas Alba, con 4-0-12 de servicio.

625. Juzgado de primera instancia e instrucción de Onteniente (Valencia). Alguacil, Sargento licenciado e inutilizado en campaña con haber pasivo Felipe de la Prieta Alejandre, con 12-1-15 de servicio y 5-5-0 de empleo.

626. Juzgado municipal de Arroyo Molinos de la Vera (Cáceres).—Alguacil, Sargento licenciado Francisco Sánchez López, con 3-0-15 de servicio y 0-11-0 de empleo.

627. Juzgado municipal de Alcalá de Chisbert (Castellón).—Alguacil, Cabo con aptitud de tercera categoría Norberto Santamaría Forde, con 4-4-2 de servicio.

628. Juzgado municipal de Almura-diel (Ciudad Real).—Alguacil, Cabo Angel Hungría Zamora, con 3-9-21 de servicio.

629. Juzgado municipal del distrito del Instituto (La Coruña).—Alguacil, Sargento licenciado y Carabinero en activo y con aptitud de tercera categoría José Carnota Díaz, con 15-6-11 de servicio.

630. Juzgado municipal de Santa Fe (Granada).—Alguacil, soldado con aptitud de tercera categoría José García Delgado, con 4-4-26 de servicio.

631. Juzgado municipal de Orquera (Jaén).—Alguacil, Cabo Juan Pedrajas Redondo, con 4-10-10 de servicio.

632. Juzgado municipal de Alcalá de Henares (Madrid).—Alguacil, Cabo Zacarías Beltrán Guitarte, con 4-0-5 de servicio.

633. Juzgado municipal de Mieres (Oviedo).—Alguacil, Cabo con aptitud de tercera categoría Angel Bermejo Orcajo, con 6-8-26 de servicio.

634. Juzgado municipal de Alba de Tormes (Salamanca).—Alguacil, Cabo Félix Calvo Tejedor, con 3-0-0 de servicio.

635. Desierto.

636. Juzgado municipal de La Selva (Tarragona).—Alguacil, Cabo José Romero Páez, con 2-11-25 de servicio.

637. Juzgado municipal de Enguera (Valencia).—Alguacil, Cabo Francisco Díaz Ricafort, con 1-11-24 de servicio.

638. Juzgado municipal de Tavernes de Valldigna (Valencia).—Algua-

cil, Cabo Andrés Jiménez Villanueva, con 1-10-11 de servicio.

639. Juzgado municipal de Medina del Campo (Valladolid).—Alguacil, Cabo Alejandro Oliva García, con 2-6-11 de servicio.

640. Juzgado municipal de Vilada (Barcelona).—Alguacil, Cabo Andrés Guirao Tudela, con 2-1-27 de servicio.

641. Juzgado municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz).—Alguacil, Cabo Mariano García Galindo, con 2-8-9 de servicio. (Preferencia de interinidad.)

642. Juzgado municipal de Betanzos (La Coruña).—Alguacil, soldado inútil por enfermedad común en campaña Julián Jiménez Chamón, con 5-10-13 de servicio.

643. Juzgado municipal de Villamanta (Madrid).—Alguacil, Cabo José Gómez Lozano, con 1-5-26 de servicio.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Capitanía general de la primera Región.—Prisiones Militares de Madrid.

644. Subllavero de Prisiones Militares de Madrid, Sargento retirado con haber pasivo Pedro González Salas, con 31-9-0 de servicio y 3-1-0 de empleo.

Otro, Cabo apto para Sargento, José Calvo Abad, con 5-1-27 de servicio.

645. Lavero de Prisiones Militares de Madrid, Sargento licenciado herido grave en campaña José Moreira Losada, con 7-10-28 de servicio y 1-6-3 de empleo.

Subsecretaría.

646. Mozo de oficio, soldado inútil en campaña con aptitud de tercera categoría Eugenio Seoane Mosquera, con 4-3-14 de servicio.

Intendencia general Militar.

647. Vigilante nocturno del Hospital Militar de Logroño, Cabo con aptitud de tercera categoría Hilario Otero Cabezón, con 14-6-21 de servicio.

648. Celador de Edificios militares de Pamplona, Sargento licenciado Luis Agudo García, con 11-3-24 de servicio y 4-10-17 de empleo.

649. Mozo de Plana Mayor de Intendencia (Hospital Militar de Burgos), Cabo apto para Sargento y herido menos grave en campaña Felipe Pérez del Olmo, con 8-5-23 de servicio.

MINISTERIO DE MARINA

650. Auxiliar de Almacenes de segunda del Arsenal de Cartagena, Cabo con aptitud de tercera categoría Arturo Alberto Birnea, con 18-2-19. (Preferencia de Marina.)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Montes, Pesca y Caza.

651. Guarda del Parque nacional de Covadonga (Asturias), Cabo Lorenzo Zamora Andrés, con 5-5-6 de servicio.

Idem, anulado.

652. Guarda forestal del distrito de Cáceres, Cabo inutilizado en campaña Julián Romero Rodríguez, con 6-4-4 de servicio.

653. Peón guarda del distrito forestal de Lérida, Cabo Rafael Bernal Encabo, con 0-11-9 de servicio

Idem, soldado Manuel Boronat Soláns, con 6-0-9 de servicio.

654. Anulado.

655. Anulado.

656. Peón guarda del distrito forestal de Valencia, Cabo con aptitud de tercera categoría Aquilino Domínguez San Luis, con 5-9-20 de servicio.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Dirección general de Enseñanza superior y secundaria.

657. Oficial de Secretaría de la Escuela de Comercio de Vigo (Pontevedra), soldado inútil en campaña Constantino González Fernández, con 3-2-6 de servicio.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

Inspección general de Emigración.

658. Ordenanza en la Inspección de Emigración de Málaga, soldado inutilizado en campaña Juan Muñoz Moral, con 5-5-4 de servicio.

659. Idem de Emigración en el puerto de Villagarcía (Pontevedra), soldado inútil en campaña Angel Fernández Alonso, con 3-2-20 de servicio.

660. Idem de idem en el puerto de Santander, soldado inútil en campaña Agustín Ramos Blanco, con 3-9-25 de servicio.

661. Idem de idem en el puerto de Santa Cruz de la Palma (Canarias), Sargento retirado con haber pasivo José Serrano Facio, con 23-2-13 de servicio y 21-2-9 de empleo.

Provincia de Alava.

662. Ayuntamiento de Deza.—Guarda municipal de a pie, soldado con aptitud de tercera categoría Mariano Vilaplana Castelló, con 5-1-26 de servicio.

Provincia de Albacete.

663. Ayuntamiento de Albatana.—Auxiliar de Secretaría, Cabo José Antonio Martínez Davia, con 2-3-10 de servicio.

664. Alguacil, Herrador de segunda Bernabé Sañudo de Pablo, con 5-10-0 de servicio y 1-11-11 de empleo.

665. Voz pública, Cabo con aptitud para tercera categoría David Sánchez Sánchez, con 4-10-18 de servicio.

666. Ayuntamiento de Balazote.—Oficial de Secretaría, Sargento para la reserva Andrés López Serrano, con 1-10-1 de servicio. (Preferencia de interinidad y vecindad.)

667. Ayuntamiento de La Roda.—Peón de calle, Cabo con aptitud de tercera categoría, Angel Gómez Morato, con 4-8-11 de servicio.

Otro. Soldado Juan Llovet González, con 5-3-8 de servicio.

668. Guardia de policía, soldado con aptitud de tercera categoría Pascual Semitiel Peñalva, con 5-1-28 de servicio.

Otro. Cabo Fernando Carrilero Nieto, con 5-2-7 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

669. Ayuntamiento de Socobos.—Recaudador de Repartos y Arbitrios municipales, soldado inútil por en-

fermedad en campaña Francisco Beltrán Blanes, con 1-0-4 de servicio.

670. Ayuntamiento de Bianos.—Alguacil, soldado con aptitud de tercera categoría Eustaquio Diez Diez, con 5-11-15 de servicio.

671. Ayuntamiento de Villapalacios.—Guarda municipal de campo, Cabo Felipe Alonso Delgado, con 4-8-29 de servicio.

Provincia de Alicante.

672. Ayuntamiento de Alicante.—Auxiliar del Fiel del Repeso del Mercado de Abastos, Cabo inútil en campaña Eduardo Rodríguez Faura, con 0-8-27 de servicio.

673. Ayuntamiento de Alcócer de Planes.—Guarda de campo, Cabo Antonio Vera Alcaraz, con 3-11-8 de servicio.

674. Desierto.

675. Ayuntamiento de Agost.—Encargado de limpieza, Cabo Roque Melgar León, con 4-4-17 de servicio.

676. Ayuntamiento de Busot.—Alguacil portero, Cabo Lorenzo Climent Giner, con 2-7-2 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

677. Ayuntamiento de Campello.—Vigilante nocturno, Cabo Graciliano Prieto Marbán, con 1-6-13 de servicio.

678. Guardia municipal de campo, Cabo Rafael Antón Mógica, con 5-5-15 de servicio.

679. Ayuntamiento de Calpe.—Guarda rural, Sargento para la reserva José Molina Cerdá, con 3-0-0 de servicio.

680. Ayuntamiento de Elche.—Barrendero, Cabo con aptitud de tercera categoría Alfonso Giménez García, con 4-11-26 de servicio.

681. Guardia municipal, Cabo con aptitud de tercera categoría Gregorio Martínez Andréu, con 4-4-26 de servicio.

682. Ayuntamiento de Ibi.—Guarda urbano, Cabo Antonio Ortiz Pagán, con 5-10-2 de servicio.

683. Ayuntamiento de Monóvar.—Chauffeur, soldado con aptitud de tercera categoría Mariano Rosado González, con 4-4-4 de servicio.

684. Ayuntamiento de Muchamiel. Sereno, Cabo Juan López Montes, con 4-2-7 de servicio.

685. Guardia rural, soldado José Blasco Lledó, con 4-5-2 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

686. Ayuntamiento de Novelda.—Vigilante nocturno, soldado Nicolás Crespo Martínez, con 4-10-7 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

687. Guardia municipal, Cabo Manuel Abad García, con 4-9-27 de servicio. (Preferencia de interinidad y vecindad.)

688. Ayuntamiento de Parcén.—Guarda rural, desierto.

689. Ayuntamiento de Pego.—Guarda municipal, Cabo Melitón García Agüera, con 2-9-28 de servicio.

690. Guardia rural, Cabo José Moya Moya, con 5-7-5 de servicio.

691. Ayuntamiento de Sax.—Administrador del Hospital, Cabo José Delicado Marzo, con 5-7-29 de servicio.

692. Hospitalero, soldado Gregorio Vargas Alonso, con 2-0-0 de servicio.

693. Ayuntamiento de Salinas.—Guarda, Cabo Manuel Marco Ganga,

con 4-3-16 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

694. Ayuntamiento de Sella.—Alguacil, Cabo Gonzalo Vicent Tomás, con 3-9-14 de servicio.

695. Desierto.

696. Encargado del teléfono, soldado Ricardo Cerdá Cerdá, con 4-2-7 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

697. Desierto.

698. Vigilante nocturno, Cabo Benito González Ibeas, con 1-2-25 de servicio.

699. Ayuntamiento de Villajoyosa. Vigilante de Arbitrios, soldado herido en campaña Francisco Franco Ortuño, con 3-2-7 de servicio.

Otro. Desierto.

700. Guardia municipal, Cabo Gregorio Vindel Giraldo, con 5-9-6 de servicio.

701. Ayuntamiento de Torreveja. Agente recaudador y Vigilante de Arbitrios, Sargento para la reserva Fulgencio Ardiz Vivanco, con 4-4-29 de servicio.

PROVINCIA DE ALMERIA

Diputación provincial de Almería.

702. Maestro sastre del Hospicio, Cabo Manuel Castillo Cascales, con 1-7-22 de servicio.

Ayuntamiento de Almería.

703. Operario de Policía urbana (Servicio de limpieza), soldado José Capel Segura, con 5-5-15 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

704. Cabo de bomberos, soldado herido en campaña Manuel Molina Hernández, con 3-3-17 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

705. Obrero bombero, Cabo José Papis Moreno, con 0-10-27 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Otro. Herrador de segunda Tomás Puchol Badenes, con 3-3-0 de servicio y 0-8-0 de empleo.

Otro. Cabo Pedro Soltero de la O, con 1-4-19 de servicio.

Otro. Soldado Alberto Orive Caballero, con 6-0-14 de servicio.

Ayuntamiento de Adra.

706. Celador de Arbitrios municipales, Cabo Vicente Casas Nieto, con 3-7-24 de servicio.

707. Desierto.

708. Vigilante municipal, soldado Luis Miras López, con 2-8-18 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

709. Guardia municipal, Sargento para la reserva Francisco González Fernández, con 2-9-11 de servicio.

710. Desierto.

Ayuntamiento de Purchena.

711. Alguacil, Cabo Pedro Cruz Sola, con 2-8-21 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Vélez Blanco.

712. Guardia de Veda y campo, Cabo herido en campaña Antonio Pérez Bernabé, con 8-0-11 de servicio.

Otro. Soldado Antonio Martínez Jelés, con 1-11-1 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

PROVINCIA DE AVILA

Diputación provincial de Avila.

713. Peón caminero del camino vecinal de la carretera de Villacastín a Vigo a la de Arévalo por Monsalúpe para el primer trozo, soldado con aptitud de tercera categoría Hipólito Sáez Sáez, con 5-2-8 de servicio.

714. Idem del segundo trozo del mismo camino vecinal, soldado Gaudencio Díez de Juan, con 2-1-0 de servicio. (Preferencia de vecindad e interinidad.)

715. Idem afecto a la carretera de Garganta del Villar a la de Sorihuela a Avila, soldado con aptitud de tercera categoría Hipólito García Vaquero, con 5-4-2 de servicio. (Preferencia de natural y vecino.)

716. Idem afecto al camino vecinal de Narrillos del Alamo a Aldealabaz del Mirón, soldado Estanislao Martín Puentes, con 3-0-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

717. Peón caminero afecto al camino vecinal de Los Cuartos a Santa María de los Caballeros y El Collado a la carretera de Piedrahita al Barco, soldado Bernardo Gamó Martín, con 3-5-9 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

718. Peón caminero del camino de Navas del Marqués a Peguerinos, soldado Eusebio Rodríguez Herranz, con 3-11-16 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

719. Peón caminero con destino al camino de Avila-Piedrahita-Cañizal, por Mancera de Arriba a S. García de Ingelmos, Cabo Félix Martínez Sánchez, con 10-1-13 de servicio.

720. Auxiliar temporero con destino al camino vecinal de Guisando a la carretera de Arenas a Candelera, Cabo Manuel Sánchez Cano, con 2-10-5 de servicio.

Ayuntamiento de Hoyos del Espino.

721. Alguacil, soldado Leandro Dompablo Guadaño, con 2-10-5 de servicio.

PROVINCIA DE BADAJOZ

Ayuntamiento de Badajoz.

722. Sifonero, manguero y barrenero, soldado, con aptitud de tercera categoría, José González Jiménez, con 4-10-0 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Ayuntamiento de Don Benito.

723. Conductor del carro-cuba de aguas sucias y materias residuales, soldado, herido grave en campaña, Alonso Roldán de la Cruz, con 0-11-15 de servicio.

Ayuntamiento de Guareña.

724. Ordenanza del Grupo escolar número 2, Cabo Esteban Gabriel Peña Pérez, con 2-11-16 de servicio.

Ayuntamiento de Higuera de Llerena.

725. Alguacil, Suboficial de complemento Regino Moreno Galeano, con 4-3-10 de servicio y 1-7-23 de empleo.

726. Guardia municipal, Cabo con aptitud de tercera categoría, Antonio Espino Varela, con 5-1-0 de servicio.

727. Guarda rural, Cabo apto para Sargento, José Becerra Palacios, con 4-3-8 de servicio.

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría, José Parras Merino, con 4-2-9 de servicio.

Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.

728. Cabo de la Guardia municipal, Cabo Antonio Castillo Torrado, con 3-8-26 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

729. Guardia municipal, Cabo con aptitud de tercera categoría, Francisco Martín Ramos, con 5-7-9 de servicio.

Otro, soldado José Sánchez y Lucas, con 2-0-5 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

730. Guarda de campo, Cabo Segundo Romero Castillo, con 4-7-1 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

731. Encargado del Cementerio, Cabo con aptitud de tercera categoría, Mariano Machota González, con 5-9-13 de servicio.

732. Voz pública, soldado Ramón Luna Sastre, con 5-10-5 de servicio.

733. Encargado de limpieza, Farmacias y Dispensarios, soldado Manuel Romualdo Pajuelo, con 5-0-20 de servicio.

Ayuntamiento de Barcarrota.

734. Guardia municipal, Cabo Félix Gudiño Guzmán, con 5-4-24 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Feria.

735. Guarda de campo, soldado Eugenio Cuadrado Mendoza, con 2-1-12 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

736. Guarda de campo, Cabo Rafael Palacios Gamero, con 3-9-28 de servicio.

Ayuntamiento de Monesterio.

737. Guardia municipal, Cabo Florentino Vasco Oliva, con 4-10-11 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

738. Guarda de paseos, soldado con aptitud para tercera categoría Manuel González Jorge, con 4-3-22 de servicio.

PROVINCIA DE BALEARES

Diputación provincial de Palma de Mallorca.

739. Sirviente del Manicomio provincial, soldado Miguel Bibiloni Moragues, con 2-4-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

740. Desierto.

741. Guarda municipal temporero, soldado Joaquín Rodríguez Manrique, con 4-0-0 de servicio.

Otro. Desierto.

Ayuntamiento de Manacor.

472. Peón caminero, Cabo Juan Capllonch Ramón, con 2-3-13 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Ayuntamiento de Porreras.

743. Guardia municipal, soldado Pablo Gornals Juliá, con 2-4-14 de servicio. (Preferencia de naturaleza e interinidad.)

Ayuntamiento de San Lorenzo de Des-cardazar.

744. Sepulturero, soldado Juan Riera Ferrer, con 2-1-13 de servicio. (Preferencia de vecindad e interinidad.)

PROVINCIA DE BARCELONA

Ayuntamiento de San Andrés de Llavaneras.

745. Recaudador de Arbitrios, soldado con aptitud de tercera categoría, Angel Hernández Cachazo, con 8-11-27 de servicio.

Ayuntamiento de San Celoni.

746. Sereno, Cabo apto para Sargento, Juan Esclusa Saldrach, con 4-5-23 de servicio.

Ayuntamiento de San Cugat del Vallés.

747. Sereno, soldado Felipe Moncuñil Sabartes, con 3-9-5 de servicio. (Preferencia de vecindad, con nueve años.)

748. Oficial de Secretaría, Cabo Mateo Eudal Maestre, con 2-4-15 de servicio. (Preferencia de vecino e interino.)

Ayuntamiento de Tarrasa.

749. Guardia municipal de segunda, Sargento retirado e inútil en campaña, con haber pasivo, Francisco Pamiés Chinelli, con 9-8-23 de servicio y 4-0-0 de empleo.

Ayuntamiento de Teya.

750. Alguacil, Pregonero, Carabineiro en activo, con aptitud de tercera categoría, Carlos Puertas Guisasola, con 11-9-14 de servicio.

Ayuntamiento de Manresa.

751. Vigilante nocturno suplente, soldado Antonio Monunill Catella, con 2-4-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Navarres.

752. Alguacil, soldado Jaime Godayol Codina, con 2-4-10 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

753. Encargado del Matadero, Cabo Enrique Anglada Galobart, con 4-6-10 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

PROVINCIA DE BURGOS

Diputación provincial de Burgos.

754. Peón caminero de la carretera provincial, Sargento para la reserva Saturnino Gil Abad, con 4-0-9 de servicio. (Preferencia de naturaleza.)

Otro. Cabo con aptitud de tercera categoría, Elías de la Hera Calbo, con 4-5-15 de servicio.

Ayuntamiento de Burgos.

755. Guardia municipal de segunda, Cabo con aptitud de tercera categoría, Antonio López Cervantes, con 4-10-0 de servicio.

Ayuntamiento de Belbimbre.

756. Alguacil, Cabo José Toledo Luis, con 0-7-16 de servicio.
757. Desierto.

Ayuntamiento de Fuenteseca.

758. Guarda, Cabo Román Marrodán Ramírez, con 3-0-0 de servicio.
759. Alguacil, Sargento para la reserva Antonio Trujillano Guillén, con 5-7-12 de servicio.
760. Desierto.

Ayuntamiento de Puente Dura.

751. Guarda de Campo a pie, Cabo Antonio Megias Vasco, con 1-5-16 de servicio.

Ayuntamiento de Villarcayo.

762. Vigilante nocturno, soldado Antonio Illán Manteca, con 4-4-18 de servicio.

PROVINCIA DE CACERE.

Ayuntamiento de Albatá.

763. Encargado de regir el reloj público, soldado Ambrosio Galindo Fernández, con 3-8-27 de servicio.

Ayuntamiento de Aliseda.

764. Guarda municipal, Cabo herido en campaña, Alfonso Puerto Gómez, con 5-10-27 de servicio.

Ayuntamiento de Arroyo del Puerco.

765. Voz pública y Alcaide del Depósito municipal, soldado Cipriano Cid Gibello, con 3-6-4 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interino.)

Ayuntamiento de Arroyomolinos de Montánchez.

766. Sepulturero-Voz pública, Cabo Saturnino Mayordomo Escribano, con 3-7-10 de servicio.

Ayuntamiento de Cañamero.

767. Enterrador-Voz pública, Cabo Fernando Ayala Ruiz, con 3-8-17 de servicio.

768. Desierto.

Ayuntamiento de Galisteo.

769. Alguacil, Cabo Faustino Luján Abad, con 0-11-0 de servicio.

Ayuntamiento de Herguñuela.

770. Desierto.

771. Guarda, soldado herido en campaña Juan Fernández Cerezo, con 5-5-24 de servicio.

772. Encargado de regir el reloj público, Cabo Bonifacio Blasco Borobio, con 2-6-10 de servicio.

Ayuntamiento de Hoyos.

773. Guarda rural, Cabo Antonio Palacios Hueso, con 1-5-3 de servicio.

Ayuntamiento de Madrigalejo.

774. Ordenanza y repartidor de telegramas, Cabo Matías Torrijos Cañas, con 2-11-8 de servicio.

Ayuntamiento de San Martín de Trevejo.

775. Desierto.

776. Guardia municipal de campo, Cabo Agustín Peco Pérez, con 0-11-9 de servicio.

777. Encargado del reloj público, soldado Juan Morcillo Nieto, con 0-8-23 de servicio.

Ayuntamiento de Santibáñez el Alto.

778. Desierto.

779. Guarda municipal, soldado Santiago Cepeda Retamosa, con 5-3-14 de servicio.

Ayuntamiento de Valdemorales.

780. Alguacil pregonero, soldado Casto Gil Gutiérrez, con 4-5-10 de servicio.

Ayuntamiento de El Gordo.

781. Desierto.

PROVINCIA DE CADIZ

Diputación provincial de Cádiz.

782. Enfermero del Hospital Mora Provincial, Cabo Juan Rivillas Coba, con 5-2-10 de servicio.

Otro, Cabo Juan García García, con 2-9-28 de servicio.

Otro, Cabo Manuel Gómez Fuentes, con 1-9-22 de servicio.

783. Sirviente del Manicomio provincial de Cádiz, Cabo Andrés Fos Clar, con 0-11-5 de servicio.

Otro, soldado Diego Espaliu Tejera, con 5-5-6 de servicio.

Otro, soldado Fructuoso López Pérez, con 5-4-6 de servicio.

784. Celador del Hospicio de Jerez de la Frontera, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Bienvenido Hernández Tavera, con 4-0-18 de servicio.

785. Fogonero del Hospital Mora Provincial de Cádiz, soldado Leopoldo Güelfo Valdés, con 5-2-17 de servicio.

786. Portero del Hospicio Provincial de Jerez de la Frontera, Cabo José Sagredo Viadas, con 1-4-18 de servicio.

787. Mozo del Hospital Mora Provincial, soldado Santiago Muñoz Campos, con 4-0-4 de servicio.

Otro, Antonio Sánchez Martín, con 3-10-5 de servicio.

Ayuntamiento de Algodonales.

788. Guardia municipal, Sargento para la reserva Juan Clavijo Ramos, con 3-10-27 de servicio.

Ayuntamiento de San Fernando.

789. Vigilante de Consumos de segunda, soldado Angel Villegas Sánchez, con 3-0-0 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Otro, Cabo Bonifacio Cervera Delgado, con 4-11-5 de servicio.

PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA

Ayuntamiento de Castellón de la Plana

790. Guardia municipal, Cabo apto para Sargento José Piña Pomar, con 4-1-0 de servicio.

Otro, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Andrés Marín Muñoz, con 5-3-0 de servicio.

Otro, soldado con aptitud para des-

tinios de tercera categoría Pedro Peinado Navarro, con 4-2-17 de servicio.

Otro, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Julio Jiménez Sánchez-Rico, con 4-1-8 de servicio.

Otro, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Juan Artorio Malonda Blanquer, con 4-0-12 de servicio.

791. Agente de la Inspección de Arbitrios, Guardia de Seguridad en activo con aptitud para destinos de tercera categoría Justo Fuertes Márquez, con 6-5-29 de servicio.

Ayuntamiento de Ahín.

792. Guarda rural, soldado Lorenzo Mena Calvo, con 8-9-22 de servicio.

793. Desierto.

Ayuntamiento de Burriana.

794. Peón callejero, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Manuel Garfía Esteban, con 4-0-13 de servicio.

795. Ordenanza vigilante de bebidas espirituosas y alcoholes, Sargento licenciado Luis Pastor Barros, con 9-10-6 de servicio y 2-3-0 de empleo.

796. Guardia municipal nocturno, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, Antonio Carrasco Barambones, con 4-4-4 de servicio.

Ayuntamiento de Nules.

797. Conserje del Matadero, Cabo Manuel Zamora Muñoz, con 1-5-12 de servicio.

798. Barrendero, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Alejandro Martínez Leza, con 5-1-21 de servicio.

Ayuntamiento de Tirig.

799. Auxiliar de Secretaría, soldado Desiderio Sanjuán Ibáñez, con 3-11-13 de servicio.

Ayuntamiento de Useras.

800. Guarda de campo, Cabo Fructuoso Sánchez Arias, con 3-4-14 de servicio.

Otro, soldado Rafael Lucas Preciado, con 4-11-28 de servicio.

Otro, soldado Manuel López Alvarez, con 4-5-13 de servicio.

Ayuntamiento de Benicarló.

801. Peón caminero, Cabo Julián Ferrer Martínez, con 4-6-0 de servicio.

802. Guardia municipal, Cabo Rafael Díaz Moyano, con 4-1-2 de servicio.

Ayuntamiento de Cati.

803. Desierto.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Diputación provincial de Ciudad Real.

804. Aprendiz de Cajista de imprenta, Cabo Laureano Miranda García, con 2-0-0 de servicio.

Otro, Cabo Angel Titos Martínez, con 1-4-16 de servicio.

805. Marcador de la imprenta provincial, Sargento licenciado Francisco Ruiz Beato López, con 3-10-20 de servicio y 0-7-14 de empleo.

Instituto Provincial de Higiene.

806. Mozo Ordenanza, soldado Jba

López Belmonte, con 3-6-2 de servicio.
 807. Desierto.
 808. Mecánico desinfectador para la Sub-brigada Sanitaria de Valdepeñas, soldado Dionisio Parrilla Corredor, con 2-3-23 de servicio. (Preferencia de vecindad e interino.)
 809. Desierto.
 810. Conserje Portero para la Sub-brigada Sanitaria de Almadén, Sargento para la reserva Cipriano Calderón Calderón, con 5-11-10 de servicio.

Ayuntamiento de Almagro.

811. Guarda de campo, soldado José Miguel Álvarez García, con 3-10-25 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)
 Otro, Cabo Antonio Estacio Medina, con 3-10-23 de servicio.
 812. Guardia municipal, soldado Antonio García Baos, con 4-2-22 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Arenas de San Juan.

813. Guarda municipal jurado de campo a pie, Cabo Francisco Pérez Martín, con 3-0-20 de servicio.

Ayuntamiento de Infantes.

814. Guarda de la Fuente de Santo Domingo, soldado José Tejada Casillas, con 5-10-8 de servicio.

Ayuntamiento de Tomelloso.

815. Peón de obras, Cabo Juan Francisco Molinero Díaz, con 2-9-26 de servicio.
 816. Sepulturero encargado de la limpieza del Cementerio, Cabo Lucas Valero Jiménez, con 5-4-7 de servicio.

Ayuntamiento de Torrenueva.

817. Encargado de la limpieza del Matadero, Cabo Sebastián Matas Moya, con 2-10-6 de servicio.

Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava.

818. Oficial de Secretaría, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, Francisco Castilla Muela, con 22-7-13 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)
 819. Sereno vigilante, Cabo Pedro Vela Muñoz, con 0-7-16 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)
 820. Guarda rural de a pie, soldado Jacinto Muñoz Muñoz, con 4-5-1 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Otro, soldado Maximiliano Maeso Rodríguez, con 3-3-11 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

PROVINCIA DE CORDOBA

Diputación provincial de Córdoba.

821. Capataz caminero, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, Juan Romero Avila, con 4-10-4 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Ayuntamiento de Córdoba.

822. Inspector de limpieza, soldado inútil por enfermedad en campaña, con aptitud para destinos de tercera categoría, Juan Padilla Jiménez, con 4-2-4 de servicio.

823. Peón barrendero, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Antonio Rojas Laguna, con 4-1-7 de servicio.

Otro, soldado Antonio García García, con 2-9-25 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

824. Guardia municipal, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Jesús Blanco Fernández, con 5-3-24 de servicio.

Otro, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría José Santos Rivera, con 4-0-7 de servicio.

Otro, Carabinero licenciado con aptitud para destinos de tercera categoría Julio Gómez Sánchez, con 7-0-17 de servicio.

Otro, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Antonio de Padua Luque Ruiz, con 4-10-9 de servicio.

825. Ordenanza de la Estación sanitaria, Sargento para la reserva Francisco Castro Rodas, con 4-10-3 de servicio.

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

826. Guardia municipal, Cabo Felipe Díez Pérez, con 5-6-0 de servicio.

Ayuntamiento de Añora.

827. Guardia municipal nocturno, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Joaquín López Gil, con 4-7-17 de servicio.

Ayuntamiento de Baena.

828. Subcabo de serenos, Cabo Rafael Pavón Horcas, con 5-5-23 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

829. Capataz de obras, soldado Antonio Navea Hornero, con 6-7-15 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Bujalance.

830. Guardia municipal, soldado Felipe Solozano Carvajal, con 3-0-0 de servicio. (Preferencia de vecindad e interinidad.)

Otro, Cabo Amador Segura López, con 5-11-16 de servicio.

831. Vigilante de Arbitrios, soldado inútil en campaña Crescenciano Ciudad Rodríguez, con 4-4-23 de servicio.

832. Guarda rural del término, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Alfredo Esteban Pozo, con 4-9-15 de servicio.

Ayuntamiento de El Carpio.

833. Guarda de paseos, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Juan Corredoira Campos, con 4-8-26 de servicio.

Ayuntamiento de La Rumbia.

834. Guardia municipal, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Florencio Molina Fernández, con 4-0-3 de servicio.

Otro, soldado herido en actos del servicio en campaña Eladio Valera Torres, con 4-10-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Otro, Cabo Pedro José Ramírez Arroyo, con 5-11-12 de servicio.

835. Conserje del Cementerio, Cabo Bartolomé Soto Luque, con 2-5-2 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

836. Vigilante de Arbitrios, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría José Hidalgo Espinosa, con 4-6-17 de servicios.

837. Guarda de campo, Sargento para la reserva José Polonio Morales, con 4-8-24 de servicio.

PROVINCIA DE LA CORUÑA

Ayuntamiento de La Coruña.

838. Operario de la cuadrilla de limpieza pública, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Angel López, con 9-3-0 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Otro, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Vicente Mira Pousa, con 5-1-20 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

839. Anulado.

840. Peón caminero, Cabo de mar en activo, con aptitud para destinos de tercera categoría Manuel González Pérez, con 8-0-21 de servicio.

841. Aspirante a Guardia municipal, Cabo apto para Sargento Luis Cebrián Albertino, con 8-11-1 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

842. Anulado.

Ayuntamiento de Bergondo.

843. Agente para la comprobación y aforo, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Manuel Díaz Valín, con 4-2-8 de servicio.

PROVINCIA DE GERONA

Ayuntamiento de Gerona.

844. Guardia nocturno, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Miguel Costa Pons, con 6-0-18 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Otro, soldado Salvador Puig Serra, con 1-7-18 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

845. Guardia nocturno suplente, soldado Pascual Coderch Romualdo, con 3-11-1 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Otro, Cabo apto para Sargento Julio Villar Iglesias, con 1-1-3 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

846. Guardia diurno, Cabo apto para Sargento Ramiro Sarrinat Servat, con 5-1-24 de servicio.

847. Pregonero, Cabo apto para Sargento Francisco Coll Salis, con 4-11-0 de servicio.

Ayuntamiento de Cadaqués.

848. Alguacil, Cabo Leandro Minobis Monteanut, con 3-5-9 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

849. Campanero, soldado José Arias Díaz, con 3-7-14 de servicio.

PROVINCIA DE GRANADA

Diputación provincial de Granada.

850. Enfermero del Hospital de Dementes, soldado José Liñán Sturba, con 4-2-2 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

851. Vigilante nocturno del Hospital de San Juan de Dios, soldado Angel Pulido Vázquez, con 5-9-25 de servicio.

852. Inspector del Hospicio provincial, Cabo Blas Negro Pleguezuelo, con 0-11-15 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Otro, soldado José Chaves Toro, con 1-9-25 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Otro, Cabo Bienvenido Faustino de Valdegimena, con 13-0-5 de servicio.

Ayuntamiento de Granada.

853. Guarda jardinero del Cementerio, soldado Francisco Muñoz Robles, con 2-5-15 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

854. Conductor de cadáveres, Sargento licenciado David Espinosa López, con 7-6-28 de servicio y 0-3-19 de empleo.

855. Guardia municipal, Sargento licenciado José Domenech Márquez, con 6-0-0 de servicio y 0-7-6 de empleo.

Otro, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría José Guerrero Campo, con 6-8-10 de servicio.

Otro, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría José Carmona Pintor, con 8-11-8 de servicio.

856. Guarda acequero, soldado Rogelio Bueno Chica, con 4-10-10 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Huéscar.

857. Desierto.

858. Desierto.

859. Desierto.

860. Desierto.

861. Desierto.

862. Desierto.

863. Desierto.

864. Desierto.

865. Desierto.

866. Desierto.

867. Desierto.

868. Desierto.

869. Desierto.

870. Desierto.

871. Desierto.

872. Desierto.

873. Desierto.

874. Desierto.

Ayuntamiento de Loja.

875. Sepulturero, soldado José Fraixinos Ballesta, con 3-7-2 de servicio.

Otro, soldado Juan Ortiz Estévez, con 3-4-25 de servicio.

Otro, soldado Bienvenido García Fernández, con 0-10-7 de servicio.

876. Vigilante nocturno, Cabo Rafael Ceballos Arenas, con 2-0-6 de servicio.

Ayuntamiento de Mecina Bombarón.

877. Desierto.

Ayuntamiento de Pinos Puente.

878. Desierto.

Ayuntamiento de Yátor.

879. Recaudador municipal, Sargento para la reserva Félix López Angulo, con 2-0-0 de servicio.

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Ayuntamiento de Arbacón.

880. Anulado.

Ayuntamiento de Alocén.

881. Desierto.

Ayuntamiento de Auñón.

882. Guarda jurado del monte "La Veguilla", Cabo Evaristo Herrero Fernández, con 2-11-2 de servicio.

Ayuntamiento de Almoguera.

883. Guarda de Campo, Cabo Luis Martínez Moreno, con 3-0-0 de servicio.

Ayuntamiento de Casasana.

884. Guarda a pie, soldado Carlos García Garro, con 3-7-16 de servicio.

Ayuntamiento de Mantiel.

885. Alguacil, soldado Eusebio Serano Fernández, con 5-11-0 de servicio.

Ayuntamiento de Romanones.

886. Guarda, soldado Julio Reguilón Martín, con 2-9-25 de servicio.

Ayuntamiento de Uceda.

887. Guarda, soldado Isidro Ocaña Pérez Aguado, con 3-4-10 de servicio.

Ayuntamiento de Villanueva de Alcorón.

888. Guarda, soldado Diego Notario Rosal, con 2-10-5 de servicio.

Ayuntamiento de Junquera de Henares.

889. Alguacil Voz pública caminero, Cabo Feliciano Mur Gil, con 2-10-23 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Renera.

890. Alguacil, Cabo apto para Sargento, Doroteo Rodríguez Sánchez, con 4-5-2 de servicio.

PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Ayuntamiento de San Sebastián.

891. Vigilante de Arbitrios, Guardia civil en activo, Félix Barón Usandizaga, con 7-9-24 de servicio. (Preferencia de naturaleza.)

Ayuntamiento de Azcoitia.

892. Barrendero, soldado Bernardo Zubizarreta Alberdi, con 4-5-20 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Irún.

893. Guardia diurno, Cabo Teodoro Ochoa de Olano Ruiz, con 2-0-1 de servicio.

Ayuntamiento de Rentería.

894. Guarda jurado de Manantiales, soldado Félix Elgarresta Arbeláiz, con 1-10-21 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Plasencia de las Armas.

895. Desierto.

PROVINCIA DE HUELVA

Diputación provincial de Huelva.

896. Chofer desinfectador del Instituto provincial de Higiene, Carabineiro en activo apto para destinos de tercera categoría, Gonzalo Villa Gómez, con 15-3-1 de servicio.

Ayuntamiento de Alosno.

897. Guardia municipal, Cabo Antonio Cerrejón Moreno, con 3-0-0 de servicio.

Ayuntamiento de Cañaveral de León.

898. Alguacil portero, Cabo Arca dio Jaén García, con 3-5-8 de servicio

899. Desierto.

Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé.

900. Portero del Ayuntamiento, soldado José Ruiz Jara, con 4-4-7 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Ayuntamiento de Minas de Riotinto.

901. Vigilante de Arbitrios, Cabo Angel Alcarrio Díaz, con 3-10-23 de servicio.

PROVINCIA DE HUESCA

Ayuntamiento de Bolea.

902. Desierto

Ayuntamiento de Camporrells.

903. Alguacil Voz pública, Cabo Vicente Camps Sopena, con 3-0-5 de servicio.

Ayuntamiento de Graus.

904. Caminero o barrendero municipal, soldado Benigno Díez Alonso, con 3-10-24 de servicio.

Ayuntamiento de Morrano.

905. Alguacil, Cabo Manuel Fuentes Casado, con 3-8-20 de servicio.

PROVINCIA DE JAEN

Ayuntamiento de Jaén.

906. Guardia municipal, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, José María Gallego Ruiz, con 5-10-18 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Alcaudete.

907. Guardia municipal de campo, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, Manuel Urraco Peña, con 4-5-27 de servicio.

Otro, soldado en activo Juan Fernández Sánchez, con 10-11-2 de servicio.

Otro, soldado inútil por enfermedad en campaña, Telesforo Delgado Moreno, con 1-6-6 de servicio.

908. Encargado del Depósito municipal, Cabo Eusebio Talavera Agea, con 1-7-27 de servicio.

909. Sepulturero, Cabo Toribio Gómez Carbonero, con 2-9-27 de servicio.

910. Cabo de la Guardia municipal, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, Francisco Quintana Rodríguez, con 11-2-21 de servicio.

911. Guardia municipal, Cabo apto para Sargento, José López Cardells, con 4-0-1 de servicio.

Otro, Cabo de activo Victoriano Ortiz García Paredes, con 2-11-0 de servicio.

Otro, soldado herido leve en campaña, Vicente Padilla Martín, con 4-9-20 de servicio.

Otro, soldado Manuel Serrano Ruiz, con 3-1-28 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Ayuntamiento de Alcalá la Real.

912. Cabo de Serenos, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría, Rufino Pérez Lara, con 4-7-24 de servicio.

Ayuntamiento de Baeza.

913. Sereno, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, Germán Alonso Díaz, con 5-3-17 de servicio.

914. Guardia, soldado Eleuterio Ruz Cruz, con 2-8-23 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Ayuntamiento de Canena.

915. Guarda de campo, Francisco Godoy Ramírez, con 3-9-24 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

916. Fiel del Matadero, soldado Juan Sánchez González, con 5-7-9 de servicio.

Ayuntamiento de Cardiel.

917. Guarda municipal de campo, soldado Isaac García Martínez, con 5-9-24 de servicio.

Ayuntamiento de Chilluevar.

918. Guarda de campo, soldado Pedro Martínez Azar, con 1-9-22 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Ayuntamiento de Linares.

919. Vigilante sanitario, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, Vicencio Moreno Jiménez, con 4-5-13 de servicio.

Otro, soldado Francisco Lillo García, con 2-11-0 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

Otro, soldado Tomás Baz Romero Pérez, con 4-3-0 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Otro, Cabo José Prieto Muñoz, con 5-11-15 de servicio.

Otro, Cabo Estanislao Requena Campayo, con 5-11-2 de servicio.

Otro, Cabo Manuel Hernández Aguilár, con 3-11-10 de servicio.

Otro, Cabo Marcelino Calvo Merino, con 3-10-13 de servicio.

Otro, Cabo Cirilo López Granada, con 3-9-14 de servicio.

Otro, Cabo Gregorio Espejo Expósito, con 3-3-0 de servicio.

Otro, Cabo Hilario Esteban Domínguez, con 3-0-20 de servicio.

Otro, Cabo Miguel Martínez Castellano, con 2-10-1 de servicio.

Otro, Cabo Antonio Quesada Vilches, con 2-9-19 de servicio.

Otro, Cabo Victoriano Pérez Palacios, con 2-8-14 de servicio.

Otro, Cabo José Frutos Bravo, con 1-0-16 de servicio.

Otro, Cabo Diego García Lorite, con 1-9-20 de servicio.

920. Guardia rural, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, Antonio Villén Gallardo, con 4-2-20 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Ayuntamiento de Torredonjimeno.

921. Barrendero, soldado Francisco Colomo Horno, con 5-0-8 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Otro, soldado José Cámara Aguayo, con 3-9-29 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Otro, Cabo Eugenio Ruiz Ruiz, con 1-6-18 de servicio.

922. Guardia municipal, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, Francisco Moral Garrido, con 5-9-25 de servicio.

Otro, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, Luis González Duro, con 4-5-2 de servicio.

923. Guardia municipal, Cabo Esteban López Moreno, con 5-1-1 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Sabote.

924. Guarda de campo, soldado Pedro Navarrete Navarrete, con 3-0-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar.

925. Inspector de Policía, Sargento licenciado Juan Pinilla Momblán, con 5-9-25 de servicio y 0-2-0 de empleo.

Ayuntamiento de Porcuna.

926. Desierto.

PROVINCIA DE LEON

Ayuntamiento de Astorga.

927. Sereno, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, Celedonio Callejo Castillo, con 5-11-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

928. Sepulturero, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría, Braulio Cubillas Pozo, con 4-11-8 de servicio.

Ayuntamiento de Santa María del Monte Cea.

929. Alguacil, soldado Teódoto Merino Merino, con 3-10-12 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Ayuntamiento de Villamañán.

930. Alguacil, soldado en activo, José Padilla García, con 6-6-13 de servicio.

PROVINCIA DE LERIDA

Ayuntamiento de Lérida.

931. Capataz encargado de la limpieza pública, soldado retirado por inútil en campaña, Joaquín Eserig Monfort, con 5-9-1 de servicio.

Ayuntamiento de Castellserá.

932. Sereno, soldado herido grave

en campaña, Eusebio Vilellas Vida, con 5-3-13 de servicio.

Ayuntamiento de Malda.

933. Alguacil, Cabo Juan García Gabaldón, con 4-6-19 de servicio.

Ayuntamiento de Sant Martí de Malda.

934. Alguacil, Cabo José Huguet Solsona, con 2-5-18 de servicio.

PROVINCIA DE LOGROÑO

Ayuntamiento de Azofra.

935. Guarda de campo, soldado Cándido López Pérez, con 2-3-23 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Ayuntamiento de Bergasa.

936. Guarda municipal alterno, Cabo Julián Rivera Ferrando, con 1-0-20 de servicio.

Ayuntamiento de Jubera.

937. Guarda municipal, Sargento para la reserva herido menos grave en campaña Antolín Pascual Varas, con 5-10-6 de servicio.

Ayuntamiento de Matule.

938. Guarda de campo a pie, soldado Eugenio López Ruidíaz, con 2-11-23 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Ayuntamiento de Nájera.

939. Dependiente nocturno, Cabo Teófilo Herreros Angulo, con 5-8-1 de servicio.

Otro, Cabo Urbano Arjona Pinedo, con 5-2-12 de servicio.

Otro, Cabo Jaime Melocay Casi, con 2-8-12 de servicio.

Otro, Cabo Esteban Ortiz Corredor, con 0-7-12 de servicio.

940. Dependiente de Arbitrios, Cabo en activo José Lozano Barrientos, con 6-0-0 de servicio.

Otro, Cabo Mariano González Casas, con 5-8-20 de servicio.

Otro, Cabo Martín Moreno Martín, con 4-6-27 de servicio.

Otro, Sargento para la reserva Francisco Ruiz Fernández, con 3-10-1 de servicio.

941. Encargado de la limpieza, soldado Domingo Arenzana del Rey, con 3-5-28 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

942. Conserje del Cementerio, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Ramón Rubio Salvador, con 4-9-2 de servicio.

943. Administrador de Arbitrios, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Gregorio Gutiérrez Núñez, con 4-10-7 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Ayuntamiento de Robres del Castillo.

944. Guarda municipal, Cabo Hermenegildo Prieto Collado, con 1-0-12 de servicio.

Ayuntamiento de Pradejón.

945. Vigilante nocturno, Cabo José Pérez Pomares, con 4-3-18 de servicio.

946. Guarda de campo, soldado Manuel Gonzalo Dueña, con 5-9-1 de servicio.

Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra.

947. Sereno, soldado Manuel Lage Arés, con 4-4-1 de servicio.

948. Desierto.

Ayuntamiento de Sojueia.

949. Desierto.

PROVINCIA DE LUGO

Ayuntamiento de Lugo.

950. Guardia municipal suplente, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Amadeo Garríguez Verdiales, con 8-2-22 de servicio.

Otro, soldado con aptitud para destinos de tercera categoría Antonio Lebrón Parra, con 9-2-0 de servicio.

951. Obrero del alumbrado eléctrico municipal, Cabo Luciano Serrano Veiga, con 2-11-19 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

952. Bombero, Cabo Ezequiel Mazarrón Parra, con 3-5-23 de servicio. Otro, soldado Pedro Royo Chueca, con 5-6-11 de servicio.

Otro, soldado Santiago Martínez Pe-rojuán, con 4-4-9 de servicio.

953. Agente de exacciones municipales, soldado Gregorio Vilar Núñez, con 4-9-26 de servicio y aptitud tercera categoría.

Otro, soldado Francisco Rivera Fernández, con 4-5-15 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

954. Auxiliar de Parques y jardines, soldado Francisco Pérez Sánchez, con 1-4-9 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

955. Enfermero del Hospital de Santa María, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Ambrosio Nieto Heras, con 4-2-19 de servicio.

Ayuntamiento de Alfoz de Castro de Oro.

956. Encargado de las básculas de pesar ganado, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Francisco Ledesma Sánchez, con 8-11-0 de servicio.

Ayuntamiento de Ribadeo.

957. Vigilante de Arbitrios, Sargento para la reserva Francisco Granados Ginés, con 3-0-15 de servicio.

Otro, Cabo Antonio Seijas Rodríguez, con 2-11-25 de servicio.

PROVINCIA DE MADRID

Diputación provincial.

958. Peón caminero (carreteras), Cabo con aptitud de tercera categoría Benigno Maquedá Domínguez, con 4-10-18 de servicio.

Otro, Sargento para la reserva Domingo Rojas Bermejo, con 4-5-6 de servicio.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría José Parejo Corralizo, con 4-3-2 de servicio.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría Cándido Barquero Fernández, con 4-0-11 de servicio.

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Inocencio González González, con 5-1-7 de servicio.

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Pablo Rodríguez Sastre, con 4-10-10 de servicio.

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Benigno López Rodríguez, con 4-8-8 de servicio.

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Emeterio Carbajal Expósito, con 10-3-16 de servicio.

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Julián Sánchez Recio, con 4-2-20 de servicio.

Otro, soldado inútil por enfermedad adquirida en campaña Pedro Vicente Jiménez, con 5-8-19 de servicio.

Otro, soldado inútil por enfermedad adquirida en campaña Emiliano Torres García, con 2-11-26 de servicio.

Otro, soldado grave en campaña Evaristo Botello Antolín, con 5-11-20 de servicio.

959. Auxiliar de Portería, Guardia civil en activo con aptitud de tercera categoría José Viudez Parra, con 9-3-23 de servicio.

Otro, Guardia de Seguridad en activo con aptitud de tercera categoría Ángel Rubio Sánchez, con 4-4-17 de servicio.

Otro, Sargento licenciado Nicolás Osete Múgica, con 5-7-24 de servicio y 3-4-0 de empleo.

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Eustaquio Veiga Martínez, con 5-8-11 de servicio.

960. Carrero del Hospital provincial, soldado con aptitud de tercera categoría Nazario Caro Estévez, con 4-4-1 de servicio.

961. Aprendiz de las máquinas de imprenta, Cabo con aptitud de tercera categoría Dámaso Hernández Rey, con 5-9-14 de servicio.

Ayuntamiento de Madrid.

962. Guardia de Policía urbana de Caballería, Guardia civil en activo con aptitud de tercera categoría Diocleciano Benito Mínguez, con 13-0-7 de servicio.

Otro, Guardia civil en activo con aptitud de tercera categoría Mariano Domingo Abad, con 11-7-10 de servicio.

Otro, Guardia civil en activo con aptitud de tercera categoría Narciso Lozano López, con 10-8-6 de servicio.

Otro, Guardia civil en activo con aptitud de tercera categoría José Rodríguez Domínguez, con 9-6-28 de servicio.

Otro, Cabo apto para Sargento herido en campaña Pedro Rodríguez Vargas, con 5-2-29 de servicio.

963. Conductor de automóvil (Parque Central Municipal de Automovilismo), soldado inútil en campaña Francisco Arnal Aicar, con 3-6-0 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría herido grave en campaña Casimiro Fernández Machón, con 5-11-4 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría Justo Jiménez Pérez, con 4-2-10 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

964. Guardia de Policía urbana de distrito, Carabinero de activo con aptitud de tercera categoría herido en campaña Serapio Molina Beltejar, con 10-6-18 de servicio.

965. Guardia de Policía urbana de

circulación; Guardia civil en activo con aptitud de tercera categoría herido leve en campaña Ramón Concepción Bugarin, con 10-4-2 de servicio.

966. Vigilante de Arbitrios, soldado inútil en campaña retirado con haber pasivo Leoncio Soret Casajús, con 3-5-12 de servicio.

Otro, Sargento licenciado, herido grave en campaña, Fernando Fernández Rincón, con 21-8-20 de servicio y 5-6-0 de empleo.

Otro, Sargento licenciado Manuel Ruz Pino, con 14-5-1 de servicio y 8-8-0 de empleo.

Otro, Sargento de activo, herido grave en campaña, Nicasio Ribagorda Pérez, con 15-7-6 de servicio y 2-7-19 de empleo.

Otro, Sargento licenciado Francisco Soler Queraltó, con 8-7-19 de servicio y 6-0-0 de empleo.

967. Operario de limpieza, Cabo apto para Sargento, herido menos grave en campaña, José Soto García, con 5-10-4 de servicio.

Otro, soldado con aptitud para tercera categoría Julio Sanz Valenciano, con 4-7-16 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Sergio García Membrillo, con 5-9-23 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Fermín Gómez Digón, con 4-0-7 de servicio. (Preferencia de vecindad, un año y seis meses.)

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Marcos García Nogal, con 9-6-3 de servicio. (Preferencia de vecindad, tres meses.)

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría José Fontboa Lagarón, con 5-1-15 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Isidro Marcos Sanz, con 4-11-10 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Policarpo Albar González, con 4-7-26 de servicio. Preferencia de vecindad.)

968. Peón de fija de parques y jardines, soldado con aptitud de tercera categoría, herido en campaña, Vicente Marín Herrera, con 8-5-7 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Otro, soldado herido leve en campaña Fausto Rontomé Pérez, con 6-4-4 de servicio.

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Pablo Barroso Olmos, con 5-0-27 de servicio. (Preferencia de vecindad, seis años.)

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Elías Vesperinas Ifigo, con 5-2-4 de servicio. (Preferencia de vecindad, cuatro años.)

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Cristóbal Colomina Peropadre, con 4-11-20 de servicio. (Preferencia de vecindad, tres meses.)

Otro, Cabo apto para Sargento Vicente Fernández Montero, con 4-6-26 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

969. Guarda de parques y jardines, Sargento para la reserva, herido grave en campaña, Félix Avilés Bonilla, con 6-0-0 de servicio.

Otro, Sargento para la reserva, herido en actos del servicio en campaña, Alberto Rodríguez Lucas, con 6-11-9 de servicio.

970. Suplente de alcantarillado (aguas potables), soldado con aptitud de tercera categoría Bernardino Asunción Blanco, con 6-8-29 de servicio. (Preferencia de vecindad, quince años.)
Otro, Cabo apto para Sargento Juan Santiago Mora, con 4-4-0 de servicio. (Preferencia de vecindad, dieciocho meses.)

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría José Miñano Teodoro Ortega, con 8-8-19 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

971. Peón de vías públicas (Ensanche), soldado con aptitud de tercera categoría Francisco Pacheco García, con 6-0-18 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Otro, Sargento licenciado José Clavero Pueyo, con 5-9-29 de servicio y 9-6-27 de empleo.

Otro, Sargento licenciado Domingo Aylón Rodrigo, con 4-5-15 de servicio y 0-1-5 de empleo.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría José Gómez Rodríguez, con 18-4-18 de servicio.

972. Peón del Mercado de ganados (Matadero), Cabo de activo apto para Sargento Manuel Expósito Murillo, con 10-3-26 de servicio.

973. Suplente de alcantarilla, Cabo apto para Sargento Jerónimo Jiménez Pérez, con 5-4-6 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

974. Oficial constructor de mangas de riego, Cabo con aptitud de tercera categoría Eulogio Gil González, con 5-7-25 de servicio. (Disfrutará 8,25 pesetas diarias de jornal y no el de 8,50 pesetas, como por error se consignaba en el anuncio de la vacante.)

975. Caminero, Cabo con aptitud de tercera categoría Maximiliano Herrero Oliva, con 4-8-24 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Pedro Arribas Martín, con 5-0-27 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

976. Peón fijo (jardines ensanche), Cabo con aptitud de tercera categoría Agustín Galiano Sánchez, con 5-8-2 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

977. Idem (jardines interior), soldado con aptitud de tercera categoría Benito García Martínez, con 4-4-22 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

978. Operario electricista, soldado con aptitud de tercera categoría Glicerio Tejedor Domínguez, con 5-4-0 de servicio.

Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.

979. Guardia municipal, Cabo Andrés García Gil, con 5-0-6 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

980. Voz pública, soldado Justino García Donate, con 3-1-13 de servicio.

981. Sereno, Cabo Jesús Fuentes Montero, con 11-9-0 de servicio.

982. Guarda de campo, Cabo Juan Nebot Olmedo, con 5-11-0 de servicio.

Otro, Cabo Julián García Monedero, con 4-5-23 de servicio.

Otro, Cabo Baldomero Benilla Alvarez, con 3-7-9 de servicio.

Otro, Cabo Rufino Fernández Moreno, con 3-5-29 de servicio.

Ayuntamiento de Guadalupe de la Sierra.

983. Sereno, soldado Florencio

González Arroyo, con 1-4-20 de servicio.

Otro, desierto.

Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

984. Sereno conservador de caceras, Cabo con aptitud de tercera categoría Vicente Mateo Cuadrón, con 5-1-0 de servicio.

985. Sepulturero, Cabo Valeriano Naval Insúa, con 2-8-27 de servicio.

PROVINCIA DE MALAGA

Ayuntamiento de Cañete la Real.

986. Guardia nocturno, soldado con aptitud de tercera categoría Miguel Rodríguez Domínguez, con 4-0-10 de servicio.

Ayuntamiento de Coin.

987. Guardia municipal, desierto.

988. Alguacil, soldado herido grave en campaña Juan Pulido Palencia, con 3-7-8 de servicio.

Ayuntamiento de Fuengirola.

989. Inspector de Policía y de Servicios municipales, Suboficial retirado con haber pasivo D. Francisco García García, con 25-3-11 de servicio y 18-11-0 de empleo. (Cesará en el percibo del haber pasivo que tiene en la actualidad con arreglo al artículo 75 del Reglamento.)

PROVINCIA DE MURCIA

Ayuntamiento de Abanilla.

990. Vigilante nocturno, Cabo Germán Amador Sánchez, con 3-0-22 de servicio.

Ayuntamiento de Mula.

991. Guarda jardinero, soldado herido dos veces en campaña, una grave, Juan Páez Fernández, con 6-8-24 de servicio. (Preferencia de naturaleza.)

Ayuntamiento de Pacheco.

992. Guardia municipal, Cabo con aptitud de tercera categoría Trinidad Pérez Escarabajal, con 9-2-29 de servicio.

PROVINCIA DE ORENSE

Ayuntamiento de Allariz.

993. Sepulturero, soldado Manuel Viriato Ruiz de la Mata, con 5-4-11 de servicio.

Ayuntamiento de Celanova.

994. Agente municipal, soldado Eduardo Méndez Rodríguez, con 0-5-27 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

PROVINCIA DE OVIEDO

Ayuntamiento de Oviedo.

995. Ordenanza de sexta, soldado con aptitud de tercera categoría, herido grave dos veces, Angel Motilla Vega, con 5-7-7 de servicio.

Otro, Cabo apto para Sargento, herido en campaña dos veces, Abundio García Salazar, con 5-0-18 de servicio.

Ayuntamiento de Ribadesella.

996. Guardia municipal de segunda, Sargento licenciado Emilio Martín Redondo, con 6-2-20 de servicio y 1-7-0 de empleo.

PROVINCIA DE PALENCIA

Diputación provincial.

997. Peón caminero de carreteras provinciales, soldado con aptitud de tercera categoría Esteban San Segundo Martín, con 4-9-22 de servicio.

Ayuntamiento de Ampudia.

998. Guarda de campo, soldado Francisco Rodero Pesquera, con 2-8-22 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

Otro, soldado Fernando Clavijo Cantos, con 8-1-17 de servicio.

999. Peón urbano, soldado con aptitud de tercera categoría Sandalio Campos Reguera, con 4-11-23 de servicio.

Ayuntamiento de Dueñas.

1.000. Voz pública, Sargento licenciado Lázaro Chaves Pérez, con 3-2-16 de servicio y 0-9-8 de empleo.

Ayuntamiento de Población de Campos.

1.001. Guarda del ganado y arreglo de caminos en invierno, soldado José Ibáñez López, con 5-7-14 de servicio.

Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato.

1.002. Guarda de campo a caballo, Cabo de activo José Menacho Pérez, con 9-5-23 de servicio.

PROVINCIA DE LAS PALMAS

Cabildo insular de Lanzarote (Arrecife.)

1.003. Portero, Sargento licenciado Manuel Fuentes Yáñez, con 11-3-12 de servicio y 10-3-5 de empleo. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

1.004. Agente ejecutivo, Cabo Angel Perdomo Pérez, con 3-0-0 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Ayuntamiento de Mogán.

1.005. Guardia municipal, Músico de tercera Pedro Rodríguez Alfonso, con 3-0-0 de servicio.

Ayuntamiento de Telde.

1.006. Ayudante del Matadero, Cabo José Jiménez Bocanegra, con 2-6-27 de servicio.

Ayuntamiento de Yaiza.

1.007. Portero, soldado Alonso Avila Sánchez, con 2-5-27 de servicio.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

Ayuntamiento de Pontevedra.

1.008. Peón de limpieza de la vía pública, Cabo Aurelio Sánchez Abad, con 4-5-15 de servicio.

Ayuntamiento de Bayona.

1.009. Cabo de la Guardia munic-

pal, Brigada licenciado Sixto Inesterra Longa, con 14-3-2 de servicio y 10-8-0 de empleo.

1.010. Guardia municipal, Cabo apto para Sargento Bernabé Contreras Beltrán, con 4-8-15 de servicio.

1.011. Ordenanza, Cabo con aptitud de tercera categoría Juan Rocamora Osorio, con 6-9-16 de servicio.

1.012. Barrendero, Cabo Miguel Arévalo Serrano, con 4-10-14 de servicio.

Ayuntamiento de Marin.

1.013. Desierto.

1.014. Desierto.

1.015. Barrendero, soldado Fernando Palazuelo Palazuelo, con 5-6-20 de servicio.

Ayuntamiento de Poyo.

1.016. Ordenanza, soldado Luis Agacino de Armas, con 4-10-23 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

PROVINCIA DE SALAMANCA

Ayuntamiento de Arcediano.

1.017. Desierto.

Ayuntamiento de Béjar.

1.018. Aforador volante, Cabo con aptitud de tercera categoría Angel Calvo Vicente, con 4-6-26 de servicio.

Ayuntamiento de Buenamadre.

1.019. Alguacil, Cabo Florencio Garrido Hurtado, con 1-7-2 de servicio.

Ayuntamiento de Calvarrosa de Abajo.

1.020. Desierto.

Ayuntamiento de Carpio de Azaba.

1.021. Guarda de monte, Cabo Crescencio de Diego Tovar, con 5-3-15 de servicio.

1.022. Alguacil, Sargento para la reserva Florentino Fuentes López, con 2-5-22 de servicio.

Ayuntamiento de El Bodón.

1.023. Encargado de Cementerio y Sepulturero, soldado Florencio Márquez Cabezas, con 2-0-9 de servicio.

Ayuntamiento de Mieza.

1.024. Alguacil, Cabo Nicolás Cifuentes Caballero, con 2-5-5 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Ayuntamiento de Navarredonda de la Rinconada.

1.025. Alguacil, Cabo Quinciano Cruzado González, con 4-2-16 de servicio.

1.026. Guarda local, desierto.

PROVINCIA DE SANTANDER

Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

1.027. Peón caminero, Guarda forestal, Cabo apto para Sargento Félix Mijares Mendoza, con 5-7-13 de servicio.

Ayuntamiento de Polanco.

1.028. Auxiliar de Secretaría tem-

porero, Cabo con aptitud de tercera categoría Andrés Martín del Tío, con 5-6-0 de servicio.

1.029. Vigilante de arbitrios, Cabo de activo con aptitud de tercera categoría Román Malla Guerrero, con 4-3-29 de servicio.

PROVINCIA DE SEGOVIA

Ayuntamiento de Arcones.

1.030. Guarda municipal, Sargento para la reserva Tomás Esparza Delgado, con 6-7-4 de servicio.

Ayuntamiento de Valseca.

1.031. Alguacil, soldado Nemesio Sánchez Barato, con 0-11-15 de servicio.

PROVINCIA DE SEVILLA

Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.

1.032. Vigilante nocturno, Cabo José Domínguez Vega, con 2-6-6 de servicio.

Ayuntamiento de Dos Hermanas.

1.033. Cabo de la Guardia municipal, Sargento licenciado Juan Autor Martínez, con 8-2-4 de servicio y 0-7-0 de empleo.

1.034. Guardia municipal, Sargento para la reserva Matías Romero Menguano, con 5-6-8 de servicio.

1.035. Guarda del Resguardo de arbitrios, soldado con aptitud de tercera categoría, Francisco Enriquez Cardito, con 4-11-19 de servicio.

Ayuntamiento de Lora del Río.

1.036. Vigilante de Arbitrios-Recaudador, Sargento para la reserva, herido leve en campaña, Alfonso González Urbano, con 8-4-27 de servicio.

Ayuntamiento de Martín de la Jara.

1.037. Alguacil - Portero, soldado Antonio Talavera Muñoz, con 3-7-12 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.

1.038. Auxiliar de Secretaría, Cabo herido grave en campaña, con aptitud de tercera categoría, Cándido Castro Torreiro, con 5-2-10 de servicio.

1.039. Escribiente de la Administración de arbitrios, soldado con aptitud de tercera categoría Isaías Fuentes Sánchez Barbudo, con 5-4-7 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

1.040. Guardia municipal, soldado con aptitud de tercera categoría, Miguel Pérez Gallego, con 11-2-15 de servicio.

1.041. Guardia nocturno, Cabo con aptitud de tercera categoría, Angel Martínez Buendía, con 4-8-20 de servicio.

1.042. Celador de la Administración de Arbitrios, Cabo Manuel Torrealba Martín, con 5-9-21 de servicio.

PROVINCIA DE SORIA

Ayuntamiento de Almazán.

1.043. Sereno Vigilante de Policía y a las órdenes de la Alcaldía, solda-

do Ramón Andrés García, con 5-4-29 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

1.044. Guarda de montes de la Mancomunidad de Almazán, Matamala, Tardelcuende y agregados, Sargento licenciado Apolinar Garijo Rincón, con 8-3-8 de servicio y 4-5-0 de empleo. (Preferencia de vecindad, seis años.)

Otro, soldado Marcelino Borjabá Ortega, con 3-0-20 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Junta Vecinal de Canegro.

1.045. Alguacil, soldado Antonio Márquez González, con 6-0-9 de servicio.

Ayuntamiento de la Poveda de Sorta.

1.046. Guarda de campo, soldado Hilario Martínez Callejo, con 0-7-5 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Tajahuerce.

1.047. Alguacil, Cabo Antonio Pini-la García, con 1-7-19 de servicio.

Ayuntamiento de Tardelcuende.

1.048. Guarda de campo, Cabo Miguel Muñoz Rodríguez, con 2-10-6 de servicio.

Ayuntamiento de Valdeprado.

1.049. Desierto.

PROVINCIA DE TARRAGONA

Ayuntamiento de Tarragona.

1.050. Guardia segundo de la Guardia urbana, Sargento de activo Laureano Pérez Basilio, con 13-11-24 de servicio y 4-3-17 de empleo.

Ayuntamiento de Alcover.

1.051. Guarda diurno y Peón para arreglo de caminos, soldado Manuel Maldonado Rodríguez, con 4-10-3 de servicio.

Ayuntamiento de Puebla de Montornés.

1.052. Guarda del término, soldado Severo Montero Polán, con 4-7-17 de servicio.

PROVINCIA DE TENERIFE

Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife.

1.053. Enfermero de los Establecimientos de Beneficencia de la capital, soldado con aptitud de tercera categoría, Remigio Herrera Villar, con 6-1-13 de servicio.

1.054. Enfermero del Hospital de Nuestra Señora de los Dolores, de La Laguna, soldado Manuel Liarte Salvador, con 4-10-19 de servicio.

Junta administrativa de las Obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

1.055. Portero-Ordenanza, Sargento licenciado, Jesús Echevarría Cambín, con 13-2-13 de servicio y 6-4-23 de empleo

Cabildo Insular de Isla de Hierro.

1.056. Recaudador de Arbitrios de importación y exportación por el puerto de La Restinga, Cabo Eligio Hernández Padrón, con 2-10-5 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

Cabildo Insular de San Sebastián de la Gomera.

1.057. Recaudador de Vallehermoso, Sargento licenciado, Antonio Ramis Baile, con 2-11-7 de servicio y 0-1-0 de empleo.

1.058. Recaudador en Santiago, Cabo Manuel Gómez Agra, con 3-5-4 de servicio.

1.059. Recaudador en Rajita, Sargento para la reserva, José Capote Doblado, con 5-9-15 de servicio.

1.060. Recaudador en Agulo, soldado Marcos González Hernández, con 4-1-23 de servicio.

1.061. Recaudador en Arure, Cabo Urbano Padilla Trujillo, con 2-8-29 de servicio.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

1.062. Guardia municipal de tercera, soldado con aptitud de tercera categoría, Antonio Jurado Jurado, con 5-10-8 de servicio.

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría, Juan García Ferrer, con 4-5-8 de servicio.

Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.

1.063. Conserje-enterrador del Cementerio de la ciudad, Cabo Félix Pastor Ayuso, con 10-1-24 de servicio.

Ayuntamiento de Candelaria.

1.064. Recaudador, Cabo Emilio Forné Sabaté, con 3-3-17 de servicio.

Ayuntamiento de Güitmar.

1.065. Portero, Alguacil y jardinero, soldado Alfonso Solís Poblador, con 4-8-23 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Ayuntamiento de Realejo Alto.

1.066. Portero, Cabo Alonso Machado González, con 2-7-12 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

1.067. Guarda montes auxiliar, soldado Elías Luis Pérez, con 3-11-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Ayuntamiento de Vilaflor.

1.068. Guarda jurado, soldado Rogelio Miranda Fumero, con 3-5-10 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

PROVINCIA DE TERUEL

Ayuntamiento de Alcañiz.

1.069. Sepulturero, soldado con aptitud de tercera categoría Joaquín Cabanes Pérez, con 6-6-5 de servicio.

Ayuntamiento de Aréns de Lledó.

1.070. Desierto.

1.071. Guarda, soldado Domingo Gabaldá Mayor, con 2-1-2 de servicio.

Ayuntamiento de Castelno.

1.072. Alguacil, soldado Gregorio Ibáñez Piazuelo, con 2-10-22 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

1.073. Encargado del reloj, soldado con aptitud de tercera categoría Julián Pérez Palomo, con 4-7-16 de servicio.

Ayuntamiento de Camarillas.

1.074. Desierto.

Ayuntamiento de Celia.

1.075. Sereno, soldado Nicasio Soriano Puerto, con 0-7-22 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Ayuntamiento de Gubla.

1.076. Desierto.

Ayuntamiento de Fuentes de Rubielos.

1.077. Guarda local, desierto.

Ayuntamiento de Hajar.

1.078. Guarda de montes, Cabo Sebastián Brencart Burgués, con 3-0-0 de servicio.

Otro, Cabo José Ferrer Clapés, con 2-5-17 de servicio.

1.079. Sereno, Cabo Sixto Salvador Ortiz, con 1-4-13 de servicio.

Ayuntamiento de Miravete de la Sierra.

1.080. Guarda municipal, Cabo Miguel Miranda González, con 3-11-15 de servicio.

Ayuntamiento de Puebla de Valverde.

1.081. Sereno, Sargento para la reserva Antonio Arroyo Hernández, con 1-4-11 de servicio.

Ayuntamiento de Valderrobles.

1.082. Alguacil, Cabo Jesús Aranda Braojos, con 3-7-27 de servicio.

PROVINCIA DE TOLEDO

Diputación provincial.

1.083. Enfermero del Manicomio, carabnero de activo con aptitud de tercera categoría Julián Redondo del Cerro, con 10-6-13 de servicio.

Ayuntamiento de Toledo.

1.084. Vigilante sustitutivo (servicio nocturno), Cabo apto para Sargento Justo Peces García, con 5-0-13 de servicio.

Ayuntamiento de Belvis de la Jara.

1.085. Recaudador del reparto general de utilidades, Cabo Angel García Heras Fernández, con 2-9-20 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Consuegra.

1.086. Conserje sepulturero del Cementerio, Cabo Juan Piélago Rodríguez, con 4-4-27 de servicio.

Ayuntamiento de Illescas.

1.087. Anulado.

Ayuntamiento de Los Cerralbos.

1.088. Sepulturero, soldado Doro-teo Martín Cuervo, con 4-2-19 de servicio.

Ayuntamiento de Las Herencias.

1.089. Encargado del Cementerio y de la limpieza de calles, soldado Manuel Mondón Piñel, con 5-3-25 de servicio.

Ayuntamiento de Mascaraque.

1.090. Alguacil, soldado Manuel Gómez Fostel, con 4-6-2 de servicio.

Ayuntamiento de Santa Olalla.

1.091. Alguacil, soldado Ricardo Rodríguez Arenas, con 5-11-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.

1.092. Sereno soldado Alfonso Santos Jerez, con 5-11-8 de servicio.

Otro, soldado Patrocinio Agudo Rey, con 4-4-15 de servicio.

Otro soldado Manuel Criado Fernández, con 3-1-7 de servicio.

PROVINCIA DE VALENCIA

Diputación provincial.

1.093. Enfermero del Hospital provincial, soldado con aptitud de tercera categoría, herido en campaña Francisco Ibáñez Boch, con 4-11-24 de servicio.

Ayuntamiento de Albal.

1.094. Recaudador, Cabo con aptitud de tercera categoría Vicente Pastor Romeu, con 4-3-2 de servicio.

Ayuntamiento de Carlet.

1.095. Anulado.

Ayuntamiento de Anna.

1.096. Vigilante arbitrios y encargado de la limpieza pública, soldado Martín Martínez García, con 5-3-13 de servicio.

Ayuntamiento de Ayelo de Malferit.

1.097. Desierto.

Ayuntamiento de Benifayó.

1.098. Vigilante nocturno encargado del retén de la Casa Ayuntamiento, soldado de activo Salomón Marcilla Martínez, con 12-0-9 de servicio.

Ayuntamiento de Benigamin.

1.099. Guarda de campo, Cabo León Donado Antonaya, con 3-3-23 de servicio.

Ayuntamiento de Bolbaite.

1.100. Guarda de campo, Sargento licenciado Rogelio González Amador, con 10-0-23 de servicio y 0-6-27 de empleo.

Ayuntamiento de Burjasot.

1.101. Guardia urbano, soldado con aptitud de tercera categoría Martín Civera Sanz, con 5-11-13 de servicio.

Ayuntamiento de Bugarra.

1.102. Guarda de campo, Manuel Rodríguez Herrera, con 3-8-25 de servicio.

1.103. Vigilante nocturno, soldado Manuel García Gil, con 4-0-6 de servicio.

Ayuntamiento de Castellón de Rugat.

1.104. Alguacil, soldado con aptitud de tercera categoría Antonio García Sanjuán, con 4-2-7 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

1.105. Vigilante nocturno, soldado José Bataller Tarraso, con 5-5-7 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Ayuntamiento de Canet de Berenguer.

1.106. Guarda de campo, Cabo Justo Cava Iglesias, con 3-5-10 de servicio. Otro, Francisco Gómez Cervantes, con 2-10-15 de servicio.

Ayuntamiento de Camporrobles.

1.107. Guarda municipal de campo, Cabo Angel Monterde García, con 3-7-23 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Otro, soldado Teodosio Lorente García, con 3-9-11 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Foyos.

1.108. Guarda de campo, Cabo con aptitud de tercera categoría Antonio Ayala Gómez, con 4-0-0 de servicio.

Ayuntamiento de Gandía.

1.109. Guardia urbano, Cabo con aptitud para tercera categoría, herido en campaña, Manuel Martínez Martínez González, con 5-0-17 de servicio.

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Francisco Cerezuela Alujas, con 5-3-24 de servicio. (Preferencia de vecino e interinidad.)

Otro, Sargento para la reserva Vicente Ferreres Vidal, con 5-11-17 de servicio.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría Amador Miguel Ocaña Toribio, con 5-9-29 de servicio.

Otro, Cabo apto para Sargento Vicente Pérez Silvestre, con 5-0-17 de servicio.

Otro, anulado.

1.110. Anulado.

Ayuntamiento de Liria.

1.111. Vigilante, Sargento para la reserva Francisco Benito Sánchez, con 4-8-1 de servicio.

Ayuntamiento de Llombay.

1.112. Peón para reparación de caminos, Cabo Antonio Yáñez Cubo, con 1-7-22 de servicio.

Ayuntamiento de Meliana.

1.113. Desierto.

Ayuntamiento de Montesa.

1.114. Guarda rural, soldado Fran-

cisco Cerdá Molina, con 4-5-20 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Otro, Sargento para la reserva, José Rodríguez Parra, con 3-6-18 de servicio.

Ayuntamiento de Onteniente.

1.115. Vigilante nocturno, soldado Antonio Moll Más, con 3-11-24 de servicio. (Preferencia de vecindad e interinidad.)

PROVINCIA DE VALLADOLID

Ayuntamiento de Pollos.

1.116. Sepulturero y Peón caminero de la carretera municipal, soldado Lino Jiménez Guisado, con 5-4-14 de servicio.

Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo.

1.117. Enterrador de la villa y agregado de Santiago del Arroyo, desierto.

1.118. Guarda municipal de la villa y agregado de Santiago del Arroyo, soldado José García Moya, con 2-6-24 de servicio.

Ayuntamiento de Tamarit de Campos.

1.119. Recaudador de Arbitrios municipales, Cabo Rufino Vaquero del Campo, con 2-6-18 de servicio.

Ayuntamiento de Villagómez la Nueva.

1.120. Alguacil, Cabo para la reserva, Eulogio de la Fuente García, con 2-10-19 de servicio.

Ayuntamiento de Villalón de Campos.

1.121. Vigilante del Resguardo de Arbitrios, soldado Francisco Moro Iranzo, con 1-5-4 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Otro, soldado Mandibio García García, con 4-0-0 de servicio.

Otro, soldado Aniceto Illero Parrón, con 2-4-0 de servicio.

Otro. Desierto.

PROVINCIA DE VIZCAYA

Ayuntamiento de Baracaldo.

1.122. Guardia de segunda, Sargento para la reserva, Juan Moriche Cubillo, con 11-6-14 de servicio.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría, Joaquín Baños López, con 7-11-26 de servicio.

1.123. Sepulturero del Cementerio de San Vicente, Cabo con aptitud para tercera categoría, Desiderio Laforga Martínez, con 4-11-0 de servicio.

1.124. Carrero de la limpieza pública, Cabo con aptitud de tercera categoría, Ambrosio Diego Gordillo, con 5-10-9 de servicio.

Ayuntamiento de San Salvador del Valle.

1.125. Guardia Recaudador, Carabinero de activo, con aptitud de tercera categoría, Vicente Reinal Sanz, con 11-2-18 de servicio.

PROVINCIA DE ZAMORA

Ayuntamiento de Zamora.

1.126. Vigilante suplente sobre arbitrios de carnes y vinos, soldado Antonio Amaro Campesino, con 5-1-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

1.127. Suplente de Serenos, soldado Florencio Pascual Miguel, con 3-0-0 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Bustillo del Oro.

1.128. Alguacil, soldado Angel Hidalgo Alvarez, con 5-3-25 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Casaseca de Campeán.

1.129. Alguacil, soldado Alfonso Vega Castellote, con 5-4-27 de servicio. (Preferencia de naturaleza, vecindad e interinidad.)

Ayuntamiento de San Miguel del Valle.

1.130. Alguacil, soldado con aptitud de tercera categoría Angel Guerra León, con 13-1-26 de servicio.

1.131. Guarda, soldado Bernardino de Casas Fuentes, con 2-0-12 de servicio.

Ayuntamiento de Peñausende.

1.132. Guarda de campo, soldado Florencio García Cano, con 1-2-15 de servicio.

Ayuntamiento de Pereruela.

1.133. Alguacil, Cabo para la reserva con aptitud de tercera categoría Eugenio González Martín, con 4-9-21 de servicio.

1.134. Desierto.

Ayuntamiento de Toro.

1.135. Vigilante de primera, soldado Deogracias Martín Miguel, con 2-10-4 de servicio. (Preferencias de naturaleza, vecindad e interinidad.)

1.136. Desierto.

Ayuntamiento de Villafajita.

1.137. Recaudador, Sargento para la reserva José del Tero del Tero, con 1-8-27 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Diputación provincial.

1.138. Peón caminero, Cabo apto para Sargento Francisco Alonso Alonso, con 5-0-22 de servicio.

Ayuntamiento de Zaragoza.

1.139. Sepulturero, Sargento licenciado, herido en campaña, Justo Mazo Cerbel, con 7-10-12 de servicio y 0-3-8 de empleo.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría Nicolás Gracia Barceló, con 4-9-18 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

1.140. Obrero municipal, Cabo de activo con aptitud para tercera ca-

tegoría, herido en campaña, Félix Puyol, con 9-4-26 de servicio.

1.141. Ordenanza municipal, soldado inútil en campaña con haber pasivo Pedro Román Estero, con 7-9-10 de servicio. (Cesará en el percibo del haber pasivo que tiene en la actualidad, con arreglo al artículo 75 del Reglamento.)

1.142. Vigilante del nuevo mercado, anulado.

Ayuntamiento de Ariza.

1.143. Guardia municipal, Cabo Antonio Chico Merino, con 7-3-24 de servicio.

Ayuntamiento de Azuara.

1.144. Aiguacil voz pública, soldado inútil por enfermedad adquirida en campaña Manuel Pelegrín Ubeda, con 3-7-25 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Campillo de Aragón.

1.145. Guarda municipal, Cabo Miguel Muñiz González, con 5-11-27 de servicio.

Ayuntamiento de Castejón de las Armas.

1.146. Encargado del cementerio, Cabo Pedro Burón Villacampa, con 5-3-28 de servicio.

Ayuntamiento de Escatrón.

1.147. Guarda de campo, Sargento para la reserva Cayo Bravo Hebrero, con 4-11-25 de servicio.

1.148. Voz pública, soldado Eustaquio Villanova Pina, con 4-8-25 de servicio. (Preferencia de naturaleza y vecindad.)

Ayuntamiento de Grisel.

1.149. Alguacil, Cabo Amelio Caballero Manzano, con 3-11-24 de servicio.

Ayuntamiento de Ibdes.

1.150. Guarda temporero, soldado con aptitud de tercera categoría Miguel García Filgueira, con 4-1-2 de servicio.

Otro, Cabo Pablo Oliveros Ariño, con 1-2-0 de servicio.

Ayuntamiento de Morés.

1.151. Guarda municipal jurado de pie, Cabo Germán Casado Padierna, con 1-0-16 de servicio.

Ayuntamiento de Plenas.

1.152. Guarda municipal, Cabo Antonio Marteles Gracia, con 4-5-7 de servicio.

Ayuntamiento de Sástago.

1.153. Vigilante nocturno, Cabo Lorenzo Rodrigo Escalado, con 3-11-23 de servicio.

Ayuntamiento de Trasobares.

1.154. Guardia, soldado Aniceto Gil Lara, con 4-2-11 de servicio.

Ayuntamiento de Torralba de los Frailes.

1.155. Guardia, soldado Dagoberto

Arcos Acero, con 3-4-5 de servicio. (Preferencias de naturaleza y vecindad.)

MARRUECOS

Junta municipal de Ceuta.

1.156. Guardia municipal, soldado con aptitud de tercera categoría Cecilio Fernández García, con 8-2-27 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría Joaquín García Sánchez, con 4-10-29 de servicio.

Otro, Cabo con aptitud de tercera categoría Esteban Redondo Martínez, con 4-4-3 de servicio.

1.157. Desinfectador, soldado Francisco Peregrina Parrilla, con 3-1-10 de servicio.

Otro, soldado Francisco Morales García, con 2-9-0 de servicio.

1.158. Barrendero de limpieza pública, Sargento para la reserva Julián Bernal Rodríguez, con 5-0-3 de servicio.

1.159. Guarda de parques, soldado con aptitud de tercera categoría Juan Aliaga Mosquera, con 5-11-8 de servicio.

1.160. Guardia urbano, Guardia civil de activo con aptitud de tercera categoría Amador Baena Rodríguez, con 12-2-24 de servicio.

Otro, Cabo herido en campaña apto para Sargento Juan Galán Herrera, con 4-0-22 de servicio.

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría Francisco Montolín Monraval, con 10-1-25 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Otro, soldado con aptitud de tercera categoría José Moreno Moreno, con 7-7-16 de servicio. (Preferencia de vecindad.)

Notas.—1.ª Las reclamaciones por error en la calificación de los interesados, deberán tener entrada en esta Junta antes del día 29 del mes actual, teniendo entendido que las que entren posteriormente no surtirán efecto alguno.

2.ª Los Centros o Dependencias a que queden afectos los designados, cuya relación antecede, podrán, dentro del mismo, hacer a esta Junta las reclamaciones y observaciones que estimen conveniente a fin de no perjudicar a los interesados cuando quede firme la propuesta, teniendo entendido que las expresadas reclamaciones y observaciones que tengan entrada con fecha posterior a la señalada en la nota anterior, no surtirán efecto alguno.

3.ª Los individuos propuestos en esta provisional no podrán tomar posesión de sus destinos hasta que transcurrido el plazo señalado para las reclamaciones que expresa la nota anterior, se publique en la GACETA la rectificación o confirmación de los destinos dados.

4.ª No figuran en esta relación ni en la de fuera de concurso aquellos que, a pesar de haber solicitado destino, no lo han alcanzado por haberse adjudicado los que pretendían a otros que reunían mayores méritos.

5.ª Los Cabos y soldados que figuran propuestos para destinos de tercera o segunda categoría son aptos para los mismos, aunque no se haga constar este requisito.

Relación de los individuos que quedan fuera de concurso por no haberse recibido el estado-resumen de servicios.

Provincia de Alava.

López Sáenz de Gordoia, Félix.
Nograro Segura, Eugenio.
Vélez Mendizábal, Emilio.

Provincia de Albacete.

González Ruiz, Francisco.
Lozano Escobar, Juan Antonio.
Ruiz García, Feliciano.
Valenciano Felipe, Manuel.
Villena Picazo, Juan.
Zornoza Requena, Juan.

Provincia de Alicante.

Ferrer Sendra, Domingo.
García Verdú, Francisco.
Gómez Bernabén, Pascual.
Gómez Ribera, Isidoro.
Hernández Tortosa, Manuel.
López Segura, Diego.

Provincia de Almería.

Amate Andrés, Antonio.
Cepero Ruiz, Angel.
García Pérez, Amador.
Losilla Berbel, Manuel.
Parra Sánchez, Tomás.
Sánchez Segovia, José.

Provincia de Avila.

Carboneros Vizcaíno, Telesforo.
Claver Marroyo, Pablo.
Martín Lozano, Gregorio.
Pacho Isidro, Celso.
Romero Pindado, Pedro.

Provincia de Badajoz.

Bartolomé Argoa, Raimundo.
Carmona Farrona, Joaquín.
García Cortés, Antonio.
García Sánchez, José.
Guzmán Peces, Juan.
López Moyano, Antonio.
Luengo García, Francisco.
Vázquez Alvarez, Eugenio.

Provincia de Baleares.

Ballester Vives, Juan.
Bonet Torres, Juan.
Marquet Perelló, Gabriel.
Martínez Sánchez, José.
Riera Grimalt, Guillermo.

Provincia de Barcelona.

Bolea Timoneda, Miguel.
Cabot Xuela, Francisco.
Cosials May, José.
Igual Estela, Vicente.
Martínez Martínez, Antonio.
Ortuño Pallarés, Tomás.
Ruiz Díaz, Sabino.
Sánchez Cejalbo, Ricardo.
Subero Lleisa, Jesús.
Tornos Gañarul, Marcelino.

Provincia de Burgos.

Alvarez Alonso, Isidoro.
Andrés Sebastián, Miguel.
Berzosa Gallego, Juan.
Carrillo Pérez, Alberto.
Díaz Gallo, Clemente.
Fernández Zamanillo, E.
Fuente Ortega, Felipe.
García Alonso, Mariano.

García Pérez, Ciriaco.
Gutiérrez García, Baldomero.
Gutiérrez Temiño, Claudio.
Páramo Nebreda, Benjamín.
Pérez Arnáiz, Paciano.
Pérez Pérez, Elías.
Puente Blanco, Basilio.
Redondo Hernando, Patricio.
Sagredo Solórzano, Florencio.
Saíz García, Florentino.
Serna Ontillera, Ceferino.
Tomé Barrio, Santiago.

Provincia de Cáceres.

Alfonso Collado, Miguel.
Alvarado Porras, Justo.
Corchero Lorenzo, Zoilo.
Donoso Martín, Marcelino.
Ginés Martín, Martín.
Lubián Polo, Isidoro.
Millanes Plaza, José.
Moro Eleno, Plácido.
Sánchez Flores, Felipe.

Provincia de Cádiz.

Bravo García, Antonio.
Carpio Vera, José.
Castro Peñalver, Carlos.
Guillén Romero, Antonio.
Vara Pila, Félix.

Provincia de Castellón.

Adell Boix, Luis.
Aicart Tomás, Joaquín.
Lahuerta Pla, Jacinto.

Provincia de Ciudad Real.

Ansó Marfil, Patrocinio.
Aparicio Rubio, Aurelio.
Callejas Gijón, Feliciano.
Camacho Sánchez, Teófilo.
Campo Moreno, Agustín.
Cantos Melina, Julián.
Díaz Salazar, Rafael.
Fernández Ramírez, Urbano.
García Castillo, Eugenio.
Hidalgo Ramírez, Eugenio.
Jiménez Fresneda, Pedro.
Juárez Ramírez, Antonio.
Luis Jávega, Celestino.
Padilla Valencia, Nicomedes.
Plaza Juan, Juan.
Racionero del Amo, Pedro.
Rodríguez Guzmán, Francisco.
Rodríguez Rodríguez, Valentín.
Sánchez López, Práxedes.
Solana López, Guillermo.
Villanueva Rodríguez, Juan.

Provincia de Córdoba.

Alcalde González, Juan José.
Bravo Quintana, Gabriel.
Gómez Cobos, Joaquín.
Gómez García, Rafael.
Gómez Luque, Antonio.
Labrador Velasco, Francisco.
Llama Moral, José.
Madueño Gómez, Manuel.
Serrano Bonet, Manuel.
Serrano Morales, José.

Provincia de Coruña (La).

Barreiro Moure, Leopoldo.
Bernabéu Méndez, Rafael.
Bogo Piñeiro, Ricardo.
Cachafeiro Teijeiro, Eladio.
Carro Roca, Antonio.
Dans García, Manuel.
Díaz Latorre, Bernardo.
Fernández Oujo, Antonio.
Francos López, Manuel.

Freire Montero, Juan.
González García, José.
Moar Suárez, Felipe.
Rodeiro González, José María.
Rodríguez Pardo, Andrés.
Sendón Cardama, Ramón.

Provincia de Cuenca.

Alvarez Calzada, Domingo.
Alvarez Heras, Primitivo.
Alvarez Marín, Matías.
Amador Duarte, Tomás.
Arcas García, Félix.
Aro Villegas, Marino.
Buendía Reillo, Victorino.
Calleja Martínez, Pedro.
Cañamares Vergaz, Eladio.
Castro Cañamares, Hermias.
Cuesta Moreno, Leandro.
Escalada Cerezo, Amador.
Escudero Torre, Justo.
Fernández Prados, Guzmán.
Fuente Cóllega, Julio de la.
García Molina, Francisco.
García Molina, Isidoro.
Gil Cañas, Victoriano.
González González, Tomás.
Guijarro Díaz, Anastasio.
Guijarro Saíz, Quintín.
Hernández Saíz, Demetrio.
Iglesias Santos, Vicente Fructuoso.
Martínez Máinez, Félix.
Martínez Santos, Daniel.
Molina Villanueva, Mariano.
Niño Huete, Santiago.
Olivares Noheda, Benito.
Orca Sevilla, Faustino.
Osa Osa, Esteban.
Paños Pinza, Basilio.
Sacada Martínez, José.
Saíz Recuenco, Gayo.
Salas Buendía, Salvador.
Sanz Portero, Abundio.
Serrano Valera, Juan Simón.
Torre Herráiz, José de la.
Torre Portero, Amadio de la.
Valera Torrijos, Hilario.
Valera Torrijos, Inocente.
Vergaz Herráiz, Lorenzo.

Provincia de Gerona.

Campos Ortega, José.
Garrigolas Picañol, Juan.
Rahola Albert, Manuel.

Provincia de Granada.

Contreras Osorio, Miguel.
Galindo Yuguera, Antonio.
Gómez Aranda, Antonio.
Guerrero Espinosa, Francisco.
Jiménez Sánchez, Manuel.
Martínez Navas, Mariano.
Padilla Velasco, Sotero María.
Pareja Padilla, Pedro.
Santiago Juárez, José.

Provincia de Guadalajara.

Barbas Gallego, Maximino.
Cuesta Aragón, Cecilio.
Fernández Rebollo, Luis.
Ropiñón Ropiñón, Santiago.
Torrecilla Ruiz, Facundo.

Provincia de Guipúzcoa.

Garobide Mundáiz, Teodoro.
Nava Aguirre, Felipe.
Ortega Viñas, Tomás.

Provincia de Huelva.

Galeano Ruiz, Tomás.
Jara Maya, Felipe.
Márquez Rodríguez, Juan.

Ramos Herrera, José de los Reyes.
Real Rachón, Juan.
Sánchez Romero, Horacio.

Provincia de Huesca.

Bareche Muzas, Germán.
Bernad Cazcarra, Juan.
Martín Roda, Máximo.
Regla Laplaza, Ildefonso.

Provincia de Jaén.

Almazán Campos, Ginés.
Aranda Blanca, Antonio.
Aranda Márquez, José.
Bergillos Cal, Francisco.
Cárdenas Aparicio, Francisco.
Chacón Pérez, Felipe.
Dominguez Gabaldón, Sebastián.
Expósito Raya, Eleuterio.
Lara Fernández, Santiago.
Mallenco Pérez, Fidel.
Martínez Alamo, Mariano.
Martínez Alvarez, Pedro.
Martos Villa, Pedro.
Morales Martínez, Enrique.
Morales Moya, Juan.
Osorio García, Guillermo.
Parra Sanz, Cristóbal.
Pérez Soria, José.
Quesada Martínez, Juan Francisco.
Riu Vivancos, Manuel.
Rodríguez Gómez, Francisco.
Sánchez Amor, Miguel.
Sánchez Rodríguez, Gaspar.
Santos Duarte, Manuel.
Sanz Barberán, Miguel.

Provincia de León.

Alvarez Rodríguez, José.
Aparicio Aparicio, Jerónimo.
Bajo Reguera, Raimundo.
Bartolomé Antón, Donato.
Buiza Villacosta, Mariano.
Caballero Callado, Máximo.
Dominguez Bajo, Hipólito.
Fernández Fernández, Atanasio.
Fernández Vidales, Vicente.
García García, Isidro.
Guardián Tomás, Narciso.
Lomas Fernández, Antonio.
Maraña Andrés, Alejandro.
Peláez Ontanilla, Emilio.
Ser González, Félix.
Villota Pascual, Mauro.

Provincia de Lérida.

Egea Martínez, Antonio.
Elías Mitjana, Casimiro.
Erta Porte, José.
Montaña Pradera, Manuel.
Paláu Riva, Joaquín.
Sarrat Tremosa, José.
Tartera Blasuy, Juan.
Tró Altisen, Rufino.

Provincia de Logroño.

Jiménez López, Joaquín.
Maeztu Sancidrián, Esteban.
Martínez Marqués, Rómulo.
Pérez Diago, Jerónimo.

Provincia de Lugo.

Amigo López, José.
Candal Rodríguez, Domingo.
Castro Marey, Balbino.
Crespo Montaña, Jesús.
Díaz Díaz, José.
Díaz Robera, José.
Fernández López, Heliodoro.
Fernández Villapol, Juan José.

García Paz, Jesús.
 Illanes González, Jovito.
 Ingerto Núñez, Manuel.
 López Pérez, José.
 Novo Alvarez, José.
 Porto Neira, Julio.
 Prieto Arias, Ramiro.
 Rodríguez Arés, Marcelino.
 Santiso López, Ramiro.
 Vázquez Veiga, Angel.
 Villar Núñez, Ramiro.

Provincia de Madrid.

Aguilar Alcocer, Carlos.
 Alarminos Alonso, José María.
 Arjona Luque, Antonio.
 Banart Coronas, Gregorio.
 Bejarano Pacheco, Rafael.
 Bernabé Muñoz, Gregorio.
 Bilbao Subero, Félix.
 Blas Gómez, Faustino.
 Buendía Vega, Antonio.
 Cabero Vega, Isaac.
 Calvo García, Luciano.
 Canto González, Pedro.
 Carro Illana, Amancio.
 Casal, Emilio.
 Concha Vidal, Antonio María.
 Cortijo Navas, Bernardo.
 Díaz Cobos, Francisco.
 Díaz Rey, Victor.
 Duque Martín, Anastasio.
 Fernández Ambite, Mariano.
 Fernández Fernández, Agustín.
 Fernández Fernández, Julián.
 Fernández Mostaza, Justo.
 Fernández Rodríguez, Bonifacio.
 Freire Ayuso, Nemesio.
 Fuente Caminals, José.
 Gálvez Escarpa, Esteban.
 García Lozano, José.
 García Torrenova, Luis.
 Gil García, Anastasio.
 González Martín, Anastasio.
 Granda González, Sergio.
 Guirao Hinojosa, Felipe.
 Hermida Portero, Jacinto.
 Herreros de las Heras, Mariano.
 Iglesias Santos, José.
 Jalón Soriano, Teófilo.
 Juanas de Pedro, Tomás.
 Jurado Cortés, Andrés.
 López Cebrián, Gregorio.
 López Soto, Juan.
 Martín Martín, Manuel.
 Martín Velasco, Pedro.
 Martínez Jiménez, Juan.
 Martínez Muñoz, Rafael.
 Martínez Salamanca, Jacinto.
 Medina Samper, Jesús.
 Menéndez García, Ramón.
 Molinero Gayoso, Cirilo.
 Montero Serna, Casimiro.
 Moratillo Serrano, Ruperto.
 Moreno Gómez, Manuel.
 Mostaza Chimeno, José.
 Muiña Cornide, José.
 Muñoz Domínguez, Gregorio.
 Muriel García, Mario.
 Oñate Magán, Gregorio.
 Ortiz Lavín, José.
 Ortiz Martínez, Nicolás.
 Palomeque Correas, Bonifacio.
 Panadero Espinosa, Angel.
 Pardo Sánchez, Cipriano.
 Parra García, Severiano.
 Paredes Romero, Mauricio.
 Pérez García, Manuel.
 Prieto Pérez, Basilio.
 Ramos Chicharro, Félix.
 Revella Rollano, Teófilo José.
 Reneses Rodríguez, Florencio.
 Rico García, Jenaro.
 Rodríguez Alfonso, Juan.

Rodríguez Bermejo, Juan.
 Ruiz Negrillo, Juan.
 Samos Rodríguez, Manuel.
 Santamaría Iglesias, Honorato.
 Silva Iznola, Juan José.
 Sobrino Pardo, Fausto.
 Torrecilla Roque, Aniceto.
 Valdevira Carreño, Facundo.
 Velasco Hernández, Lorenzo.
 Ventura Ruiz-Sáiz, Enrique.
 Villa Rodríguez, Rafael.

Provincia de Málaga.

Blanco Rodríguez, Diego.
 Cano González, Amador.
 Códez García, Juan.
 Cuenca Arjona, Juan.
 Domínguez García, Andrés.
 Jaime Moreno, Cristóbal.
 Martín Harillo, Juan.
 Pinteño Hidalgo, Joaquín.
 Pozo Vázquez, Julián.
 Reina Gallardo, Francisco.
 Segovia Mata, Vicente.

Provincia de Murcia.

Alonso Igual, Diego.
 Martínez Conesa, Mariano.
 Martínez Martínez, Emilio.
 Paco López, Antonio.
 Sánchez Cortijos, Antonio.
 Soto Martínez, Francisco.

Provincia de Navarra.

Bernechea Monforte, Pedro.
 Oñeca Oñeca, Jenaro.
 Urranqui García, Juan.

Provincia de Orense.

Alonso Alonso, José.
 Alvarez Alvarez, José.
 Blanco Barreira, José.
 Cambeses González, José.
 Casas Casas, Julio.
 Domínguez Fernández, Argimiro.
 Félix Lorenzo, Florencio.
 Gómez Rodríguez, Constantino.
 Prado Pumed, Pascual.
 Ramos Duboscq, Antonio.
 Suárez Rodríguez, Ramón.
 Jardón Rodríguez, Angel.

Provincia de Oviedo.

Cortina Alvarez, Amador.
 Fervienza Rodríguez, Manuel.
 García Castronuño, Isaac.
 González Menéndez, Nicolás.
 Martínez Calvo, Juan.
 Martínez Olalle, Manuel.
 Miranda Suárez, Herminio.
 Nuño Cuevas, Segundo.
 Sánchez Cano, Sacramento.
 Suárez Alvarez, Francisco.
 Torres Martínez, Salustiano.
 Vega Llerande, Francisco.

Provincia de Palencia.

Caballero Valcázar, Ricardo.
 Estébanez Millán, Prócuro.
 Postigo Sevillano, Pedro.
 Simal Vega, Valeriano.
 Soto García, Aurelio.

Provincia de Palmas (Las)

Arrocha Arrocha, Tomás.
 Godoy Segovia, Juan.
 Guisado Jiménez, Manuel.
 Marrero Santana, Norberto.

Provincia de Pontevedra.

Fernández Corredoira, Jesús.
 González Rodríguez, José.
 González Rodríguez, Manuel.
 Ríos Bernárdez, Antonio.
 Sousa Casales, Gervasio.

Provincia de Salamanca.

Abilio Sánchez, Pedro.
 Alonso Sánchez, Francisco.
 Chamorro Hernández, Tomás.
 Hernández García, Francisco.
 Iglesias Santos, Antonio.
 Martín Martín, Fidel.
 Moreno Herrero, Eloy.
 Recio Orduña, Bernabé.
 Rodríguez Mesón, Agustín.
 Sánchez Rodríguez, Leónides.

Provincia de Santander.

Aldanas Paz, Carlos.
 Fraguas Vallejo, Jenaro.
 Pedrosa Cuevas, José.
 Quintanilla Loricera, Jerónimo.
 Román Alvarez, Juan.
 Sáinz Díez, Honorino.

Provincia de Segovia.

Alonso Santos, Victorio.
 Arranz Arranz, Lorenzo.
 Bravo Dueñas, Paulino.
 Casla Casla, José.
 Escribano López, Filoteo.
 Gil Ayuso, Antonio.
 Marinero San Esteban, Mariano.
 Martín Gil, Pablo.
 Martín Montes, Modesto.

Provincia de Sevilla.

Cuesta Ochavo, José.
 Díaz Arroyo, José Luis.
 Fernández Murga, Ramón.
 García García, Fernando.
 García Ordaz, José.
 Herrera Flores, Manuel.
 Jiménez Doña, Francisco.
 López Sánchez, Francisco.
 Lozano Moreno, Pedro.
 Martínez García, Juan.
 Romero Navarro, Roque.

Provincia de Soria.

Hernández Garijo, Fausto.
 Laseca Llorente, Fermín.
 Lázaro de Miguel, Ricardo.
 Urquia Soria, Gregorio.

Provincia de Tarragona.

Beltrán Fortuni, Jaime.

Provincia de Tenerife.

Fernández Mora, Antonio.
 Fumero Lorenzo, Sixto.
 Jerez Darías, José Francisco.
 Méndez Moreno, Domingo.
 Mora Roldán, Manuel.

Provincia de Teruel.

Ferreruela Salas, Pedro.
 Gómez García, Manuel.
 Lizano Marco, Julián.
 Pallarés Gil, Clemente.
 Prast Cortés, Gregorio.
 Repullés Martínez, Mateo Ramón.

Provincia de Toledo.

Agüero del Pozo, Felipe.
 Bargaño Páramo, Juan.

Cabrero Montoro, Jesús.
Cantalejo Martín, Sotero.
Corroto Béjar, Cipriano.
Díaz Ramírez, Pablo.
Durán Cruz, Valero.
Fernández López, Jesús.
Figueroa Diego, Mariano.
González y Béjar, Lucilo.
Huelves García, Blas.
Martín Serrano Agüero, Vicente.
Muñoz Ramos, Andrés.
Navarro Blanco, Elías.
Nieto Botija, Segundo.
Pedraza Benito, Vicente.
Pedrero Sánchez, Lorenzo.
Sánchez Marín, Raimundo.

Provincia de Valencia.

Calvo Martínez, Pio.
Casasús Serna, Roberto.
Clavijo García, Hilarión.
Fuertes Valero, Salvador.
Gayón Fos, Juan.
Gascón Magraner, Enrique.
Giner Pardo, Germán.
Gómez Sánchez, Francisco.
Leiro Agis, Ventura.
Madrid Coracha, Juan Vicente.
Martín Berges, Gregorio.
Martínez Pérez, José.
Martínez Valero, Antonio.
Ortiz Bono, Vicente.
Ortiz Prats, Mariano.
Ruiz Mendoza, Juan Antonio.
Ruiz Ruiz, Francisco.
Vians Fernández, Vicente.
Vidal Ribera, Francisco.
Zobala Jimeno, Francisco.

Provincia de Valladolid.

Arranz Caballero, Adolfo.
Barrientos Ruiz, Daniel.
Bombín Paredes, Marciano.
Cabezas Manrique, Policarpo.
Colias Calvo, Federico.
Duque Fernández, Alejo.
Puente Tejero, Felipe de la.
González Martín, Delfín.
Jiménez Vidal, Mapálico.
Martínez Bombín, Bernardino.
Sanz Gonzalo, Fructuoso.

Provincia de Vizcaya.

Fernández Pérez, Luis.
Isusi Mir, Silvino.
San Miguel Cabeles, Julián.

Provincia de Zaragoza.

Clavero Maza, José.
Escolano Arregui, Manuel.
Gracia Ostábal, Joaquín.
Gracia Repollés, José.
Heredia Bueno, Santiago.
Lorén Tomás, Julián.
Losada Prada, Isaias.
Llop Urries, Antonio.
Pinillo Falcón, Blas.
Pérez Marco, Mariano.
Pérez Moreno, Mariano.
Pérez Tórmez, Santiago.
Tocado Gallardo, Maximiliano.
Velilla Aguarón, Jesús.

Territorio de España en Africa.

Armuña Gumier, Escolástico.
Bueno Jaime, Nicolás.
Cañestro Fernández, Miguel.
Díaz Montero, Ricardo.
González Muñoz, Francisco.
Hernández Salvador, Indalecio.
Murias Rodríguez, Juan.

Rodríguez Rendón, Juan Antonio.
Salas Granados, Pedro.
Serrano Martínez, José.
Madrid, 11 de Diciembre de 1930.
El General Presidente, Agustín Luque.

DIRECCION GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS

Concurso para la provisión de cuatro plazas de Oficiales de Correos con 3.000 pesetas de sueldo y 3.000 de gratificación.

Teniendo en cuenta la proximidad de vacantes de Oficiales terceros en el Servicio de Correos de la Alta Comisaría de España en Marruecos, que serán cubiertas a medida que aquella Administración lo solicite, con el haber anual de 3.000 pesetas y otras 3.000 en concepto de gratificación, se convoca a concurso cuatro plazas en expectación de destino entre Oficiales del Cuerpo de Correos de España. El derecho a ocupar vacantes se les otorgará por un año, pasado el cual lo perderán, volviéndose a celebrar nuevo concurso.

Las instancias, dirigidas a la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección general de Marruecos y Colonias, en unión de las hojas de servicios, deberán ser presentadas en el Registro de este Centro antes de las dos de la tarde del día 25 de Enero de 1931.

Madrid, 10 de Diciembre de 1930.
El Director general, Diego Saavedra.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A PLAZAS DE VICESECRETARIOS DE AUDIENCIA PROVINCIAL

Relación de los señores opositores a Vicesecretarías de Audiencia provincial por el orden con que han de actuar, según el sorteo celebrado en el día de hoy.

- Número 1.—D. José María Francés Fernández.
2.—D. Ignacio Prat y González.
3.—D. Nicolás Sánchez Balategui.
4.—D. José Angel Esteve Monasterio.
5.—D. Manuel Orozco Benítez.
6.—D. Elías E. Díaz de Serralde y Orruño.
7.—D. Antonio Ruiz Vallejo.
8.—D. Antonio Martín Sánchez.
9.—D. Juan Batllé Otero.
10.—D. José Torca Domínguez.
11.—D. Julio Osende Suárez.
12.—D. Francisco Casas y Ruiz del Arbol.
13.—D. Antonio del Río Alonso.
14.—D. Juan Manuel Mediano Flores.
15.—D. Domingo Teruel Carraledo.
16.—D. Rodrigo Bobillo Bernádez.
17.—D. Felipe Rodrigo Renes.
18.—D. Aurelio Alvarez Josué.
19.—D. Jesús Cavedo Torres.
20.—D. Carlos Humberto Santaló Ponte.
21.—D. Antonio Carrasco Cobo.
22.—D. José Novel Bardají.
23.—D. Luis Cabeza García.
24.—D. Jesús Pertica Aus

- 25.—D. Mariano Blázquez y Fernández.
26.—D. Andrés Jara Navarro.
27.—D. Ruperto Lafuente Galindo.
28.—D. Juan Molina Pérez.
29.—D. Antonio Peral García.
30.—D. Eustaquio José Argos Espírez de Narro.
31.—D. Sinesio Morgabe González.
32.—D. Manuel Peña Gil.
33.—D. Carlos Muñoz Suárez.
34.—D. Leandro García-Armero Sánchez.
35.—D. Ramiro García Costalago.
36.—D. Manuel de la Peña Gallego.
37.—D. Basilio Serra Andrés.
38.—D. Mario Sarratacó Biada.
39.—D. Manuel Pérez Sevilla.
40.—D. José Luis Molina Schwabach.
41.—D. Félix Granados Aguirre.
42.—D. Antonio Fitera Teijeiro.
43.—D. Aurelio Conejo Calatrava.
44.—D. Antonio Fria Martín.
45.—D. José Antonio Aparicio Domínguez.
46.—D. José Tutau y Monroy.
47.—D. Ricardo Bruguera Urcullu.
48.—D. José Sánchez de la Parra y Martínez.
49.—D. Haraldo Juan Dahlander y Fiol.
50.—D. José Martínez Moreno.
51.—D. José Atienza Carbonell.
52.—D. Mario Gamarra y Oriva.
53.—D. Aquilino Sobrino Alvarez.
54.—D. Enrique Oliver Urbiola.
55.—D. Antonio Adradas Martín.
56.—D. Ernesto Calvo Fernández.
57.—D. Antonio Iglesias y Garcés.
58.—D. José Pro Sirera.
59.—D. Manuel Martínez Gargallo.
60.—D. Evaristo Alvarez-Malo López.

61.—D. Julio Mañueco Palencia.
62.—D. Manuel Menéndez Revilla.
63.—D. Ricardo García Navarraz.
64.—D. Jesús Sánchez Terán.
65.—D. Manuel Llamas Caballero.
Madrid, Palacio de Justicia, 13 de Diciembre de 1930.—El Secretario del Tribunal, José Usera Bugallal.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto que el día 17 de los corrientes, a las once de su mañana, se verifique en el local que la misma ocupa una quema extraordinaria de documentos amortizados.

Madrid, 13 de Diciembre de 1930.—
El Director general, Carlos Caamaño.

Relación de las facturas de cupones de la Deuda del Estado y títulos amortizados que se han remitido desde el 6 hasta el día de hoy al Banco de España para que proceda a su pago:

CLASE DE DEUDA

CUPONES

Interior 4 por 100, hasta la factura número 7.575.

Exterior 4 por 100, hasta la factura número 150.

Amortizable 4 por 100, 1908, hasta la factura número 550.

Idem 5 por 100, 1917, hasta la factura número 1.325.

Idem id., 1920, hasta la factura número 1.775.

Idem id., 1926, hasta la factura número 975.

Idem id., 1927, con impuesto, hasta la factura número 1.325.

Idem id. id., sin ídem, hasta la factura número 2.825.

Idem 3 por 100, 1928, hasta la factura número 1.275.

Idem 4 por 100, ídem, hasta la factura número 825.

Idem 4 ½ por 100, 1928, hasta la factura número 825.

Idem 5 por 100, 1929, hasta la factura número 1.075.

TÍTULOS AMORTIZADOS

Amortizados 4 por 100, 1908, hasta la factura número 24.

Idem 5 por 100 1917, hasta la factura número 49.

Idem 5 por 100 1920, hasta la factura número 119.

Idem 5 por 100 1927, hasta la factura número 31.

Idem 3 por 100, 1928, hasta la factura número 27.

Idem 4 por 100, 1928, hasta la factura número 14.

DEUDA FERROVIARIA

Cupón.

Amortizable al 5 por 100, hasta la factura número 1.098.

Idem al 4 ½ por 100, 1928, hasta la factura número 183.

Idem al 4 ½ por 100, 1929, hasta la factura número 731.

Los presentadores pueden percibir en dicho Banco el importe de sus facturas, previa la entrega del resguardo correspondiente.

Madrid, 13 de Diciembre de 1930.—
El Director general, Carlos Caamaño.

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus

haber en la Pagaduría de esta Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez a tres y de cuatro a seis en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 18 de Diciembre de 1930.

Montepío militar, letras G a K.—
Montepío civil, letras A y B.—Jubilados (segundo grupo), de 4.001 pesetas en adelante.—Generales.—Coroneles. Tenientes coroneles.—Comandantes.

Día 19.

Montepío Militar, letras L a M.—
Montepío civil, letras G a F.—Cesantes.—Excedentes.—Secuestros.—Remuneratorias.—Plana mayor de Jefes. Capitanes.—Tenientes.—Magisterio. Jubilados y Pensiones.

Día 20.

Montepío militar, letras N a R.—
Montepío civil, letras G a M.—Marina. Sargentos.—Plana mayor de tropa.—Cabos.

Día 21.

Cruces (de diez a doce).

Día 22.

Montepío militar, letras S a Z.—
Montepío civil, letras N a Z.—Soldados.

Día 23.

Montepío militar, letras A a F.—
Jubilados (primer grupo), hasta 4.000 pesetas anuales.

Días 24 y 26.

Altas.—Extranjero.—Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 2 de Enero de 1931.

Retenciones.

OBSERVACIONES

1.ª No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al Pagador las nominillas o papeletas de cobro.

2.ª Las viudas y huérfanos deberán entregar en la Pagaduría, en el momento del cobro, los certificados de existencia y estado expedidos por los Jueces municipales del distrito a que pertenezcan, desde el día 25 del actual en adelante.

3.ª No se admitirá certificado alguno que carezca de la declaración suscrita por el interesado o interesados si son dos o más los partícipes, de que no perciben otro haber de fondos generales, provinciales, municipales, ni pasivos de la Real Casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pie de la propia declaración como garantía de que han recibido el citado documento directamente de su poderante y de que responden de la identidad de las firmas de los mismos.

4.ª Los apoderados de acreedores que por su categoría justifiquen mediante oficio, estamparán en él su firma con igual objeto.

5.ª Los que justifiquen fuera de esta Corte, tendrán cuidado de expresarlo en el justificante, no sólo el pueblo, sino también la provincia a que éste corresponda.

6.ª Cuando algún perceptor no sepa firmar, lo harán a su ruego y presencia y a satisfacción del Pagador, dos particulares que perciban haberes, o dos contribuyentes, haciendo constar la clase a que pertenezcan.

7.ª Para el pago de retenciones se exigirá a todos los acreedores que perciban desde tres en adelante la presentación del justificante de haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial como prestamista; llenando igual requisito los que cobren como apoderados de un prestamista. Los que alegasen no haber hecho operaciones de préstamo con posterioridad a la fecha del último recibo, lo justificarán presentando la papeleta de su baja en esta industria. Los representantes de Bancos o Sociedades anónimas que prestan sobre sueldos y pensiones autorizados por sus Estatutos, deberán acreditar el cobro de las retenciones hechas a su favor que los Establecimientos acreedores se hallan al corriente en el pago a la Hacienda de la contribución que les corresponde.

Madrid, 13 de Diciembre de 1930.—
El Director general, Carlos Caamaño.